

CUENTA PÚBLICA 22

ALCALDE
FELIPE MUÑOZ HEREDIA



CUENTA PÚBLICA 22

ALCALDE
FELIPE MUÑOZ HEREDIA



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

CUENTA PÚBLICA 2022

ALCALDE

Felipe Muñoz Heredia

ÁREA DE COMUNICACIONES

ENCARGADO

Rodrigo Castro

PERIODISTA Y REVISIÓN DE ESTILO

Ariel Ithal

REDES SOCIALES

Mayra Serrano Adasme

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN LIBRO

Manuel Alcántara Salinas

DISEÑO DIARIO

Pablo Villagra Bravo

EQUIPO AUDIOVISUAL

Sebastián Díaz - Luis Catalán - Moisés Arias

SECPLA

DIRECTOR

Miguel Muñoz Verdugo

EQUIPO SECPLA

Valeria Cisterna - Pablo Tapia

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Camino San Alberto Hurtado 3295

Santiago de Chile, Abril 2023



ÍNDICE

Mensaje del Alcalde	7
Historia de la comuna	9
Datos relevantes de la comuna	11
Concejo Municipal	17
Dimensión Institucional	
— Secretaría Municipal	21
— Dirección de Asesoría Jurídica	35
— Dirección de Administración y Finanzas	43
Dimensión Social	
— Dirección de Desarrollo Comunitario	59
— Corporación de Deportes	87
— Dirección de Desarrollo Social	93
— Dirección de Seguridad Pública	101
— Dirección de Salud	105
— Dirección de Educación	121
Dimensión Urbana	
— Secretaría Comunal de Planificación	159
— Dirección de Obras Municipales	193
— Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	197
— Dirección de Tránsito	207
Eventos Masivos	212





MENSAJE DEL ALCALDE

A TODAS Y TODOS LOS PADREHURTADINOS

En conformidad con el artículo N°67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, me corresponde entregar la Cuenta Pública correspondiente a la gestión municipal del año 2022, al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, en sus dimensiones Institucional, Social y Urbana.

Hace un año me encontraba en estas mismas páginas contándole a todos ustedes que nos encontrábamos en un período de nuestra historia que llamaba a la reconstrucción o más bien, refundación de la institucionalidad del Estado, expresado en una Convención Constitucional, producto de las expresiones sociales. Hoy estamos adportas nuevamente de un proceso constitucional, y mucho ha cambiado. Nuestra comuna también cambió. Y esos cambios han sido en la búsqueda de la construcción de este Padre Hurtado para Todos y Todas. Nuestros esfuerzos se han enfocado en Seguridad, Salud, Educación, Deportes, Vivienda, Vialidad y un sinfín de



proyectos. Pero no nos quedamos en eso y somos conscientes que todavía existe mucho por hacer en diferentes materias de interés para la ciudadanía.

Tenemos desafíos, proyectos, objetivos por concretar, y para ello seguiremos trabajando con el mismo ímpetu y énfasis que hemos puesto desde cuando asumimos esta administración, de puertas abiertas y de cara a la ciudadanía.

Finalmente, no quiero terminar estas palabras, sin agradecer a cada una de las funcio-

narias y funcionarios que me toca liderar. Tengo plena confianza en ustedes, y que juntos continuaremos por la senda de los cambios. Tampoco a los vecinos y vecinas, quienes son parte fundamental de este camino y al concejo municipal, clave en las mejoras comunales. Su apoyo es esencial.

A la comunidad le entrego esta Cuenta Pública, la primera 100% de esta administración y pensada en el Padre Hurtado para Todas y Todos.



Diario Oficial

Santiago, Viernes 27 de Agosto de 1954
Edición de 8 páginas

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley núm. 11,573

CAMBIA NOMBRE AL PUEBLO DE MARRUECOS

Por cuanto el II Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente.

Proyecto de ley:

"Artículo único. El pueblo de Marruecos, de la comuna de peñafior, se denominará "Padre Hurtado". Igual nombre tomará la Estación de los Ferrocarriles del Estado".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlgese y lévese a efecto como ley de la República.

Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. —CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.—A. Parra U.

Facsimil de la Ley N° 11.573 publicada el 27.08.54 que cambio el nombre del pueblo de Marruecos por el de padre Hurtado.





HISTORIA DE LA COMUNA

Se estima que nuestro territorio pudo haber estado poblado ya desde aproximadamente 3.000 años atrás, especialmente por vestigios arqueológicos agroalfareros encontrados en sus cercanías (Talagante, Lonquén, etc.).

Durante la dominación inca (1400 – 1540 d. C.), las fuentes señalan que Tala Canta llabe generó diversas relaciones con la población local y llevó a cabo diversas obras de infraestructura en la zona, entre las que podemos destacar la acequia Peucodañe, que actualmente sigue recorriendo gran parte de la avenida San Ignacio.

La población prehispánica de la zona está relacionada al mundo mapuche-picunche (gente del norte). De esta manera, parte importante de la zona fue conocida como Peucodañe. Estos indígenas también fueron catalogados Pro-maucaes (los no conquistados enemigos) por los incas y posteriormente por los europeos.

A inicios del período colonial (1604), las mediciones de Ginés de Lillo mencionan como dueños de parte de estas tierras a Hernando Talaveraño, Pedro Ponce, Francisco Irrarázaval, entre otros. Esta zona fue parte del primer sistema de abastecimiento agrícola del Reino de Chile.

Entre 1749 y 1763 se establece este territorio como parte del sexto mayorazgo del Reino, a nombre de Domingo de Valdés y González

Soberal. La familia Valdés ha sido tronco importante de las familias influyentes del país, hasta el día de hoy, que todavía posee tierras en la comuna.

En 1854 se eliminan los mayorazgos en Chile, lo que conllevó la venta de parte de los terrenos de la hacienda Santa Cruz a Ángel Ortúzar Formas, primer propietario de lo que será la hacienda Marruecos.

El siglo XX trajo consigo la primera experiencia de autonomía para nuestro territorio y su comunidad: se desarrolla la comuna de Santa Cruz de La Victoria (1909 - 1927).

Tal vez las transformaciones más importantes del territorio se han dado durante fines del s. XIX y la primera mitad del XX: llega el ferrocarril y la estación de trenes Marruecos (1893); se abre la nueva ruta Santiago-Valparaíso a través de la Cuesta Barriga, levantándose el puente La Esperanza (1930); la actual Casa Loyola finaliza su construcción en 1939; se levanta la parroquia San Ignacio (1940); en 1954 se construye la Carbonera, como parte de la alimentación del transporte ferroviario; en la década del '60 ya funciona totalmente la nueva filial de Cristalerías Chile.

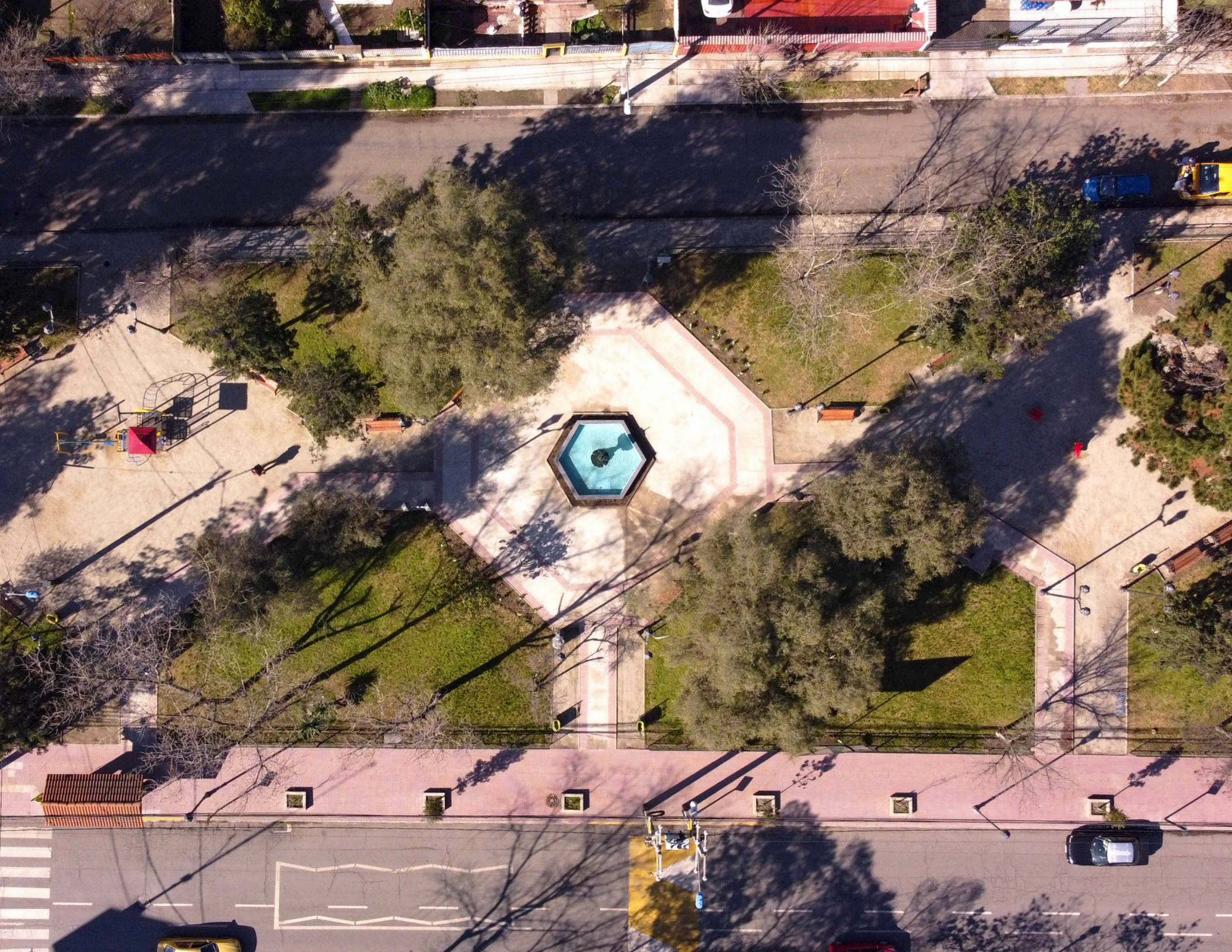
La Reforma Agraria de los años '60 – '70, modificó la tenencia de la tierra en las subdelegaciones de La Esperanza y Santa Cruz. Además,

el movimiento de pobladores generó algunos hitos importantes en la ocupación del territorio, como la experiencia de toma de la población “1º de Mayo”.

Durante la dictadura civil-militar se generó un letargo en la vida comunitaria. Aún así, la acción jesuita en el territorio fue vital para sostenerla, creando comunidades católicas en distintos sectores y levantando capillas en conjunto con vecinos y vecinas.

La historia de nuestra comuna ha estado tan ligada a la obra jesuita y del Padre Hurtado, que su canonización en El Vaticano fue solo un día antes (16 de octubre de 1994), que la oficialización de nuestro territorio como comuna (17 de octubre de 1994). Este proceso fue singular en el país, ya que obedeció a la presión de la comunidad organizada, encabezada por el llamado “Comité Pro-Comuna”, junto a la participación de diversas organizaciones y liderazgos territoriales.

En la actualidad, Padre Hurtado sigue siendo una comuna “bisagra” entre el campo y la ciudad. Con gran aumento de su población y urbanización, pero con muchos rasgos rurales, nuestra comuna, de la mano de nuestro alcalde Felipe Muñoz Heredia, busca asumir con responsabilidad los principales desafíos del siglo XXI, siempre en miras del bienestar de toda nuestra población y las próximas generaciones.

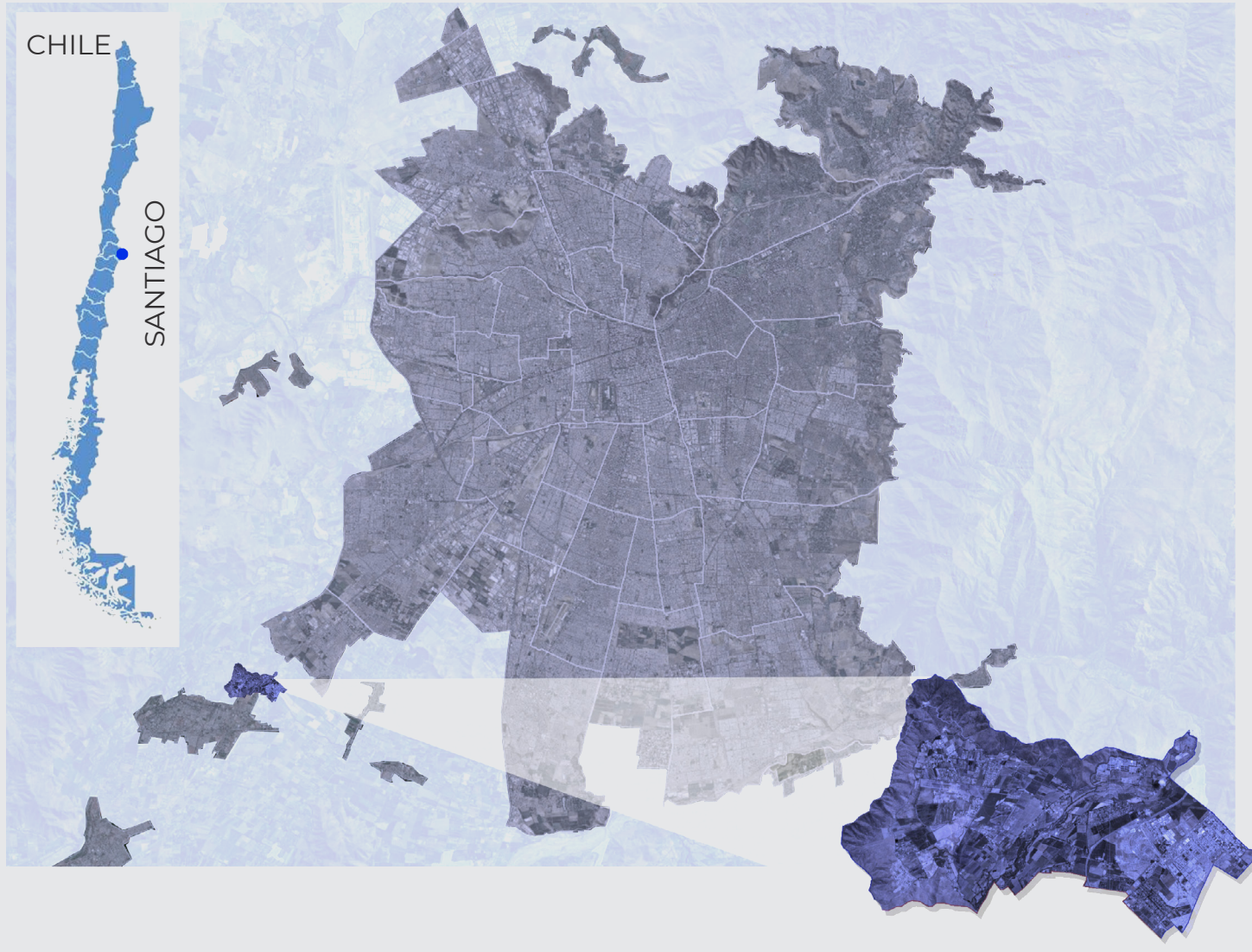




DATOS RELEVANTES DE LA COMUNA

La proyección de la población para el año 2023 (según el INE) es de 79.925 habitantes, de los cuales 39.613 son hombres y 40.312 mujeres.

La tasa de crecimiento intercensal corresponde a un 2,3%.



LOCALIDADES

La Comuna de Padre Hurtado cuenta con una extensión de 80,8 km². La mayor parte de su superficie corresponde a zonas rurales, las cuales representan el 75% de su superficie.

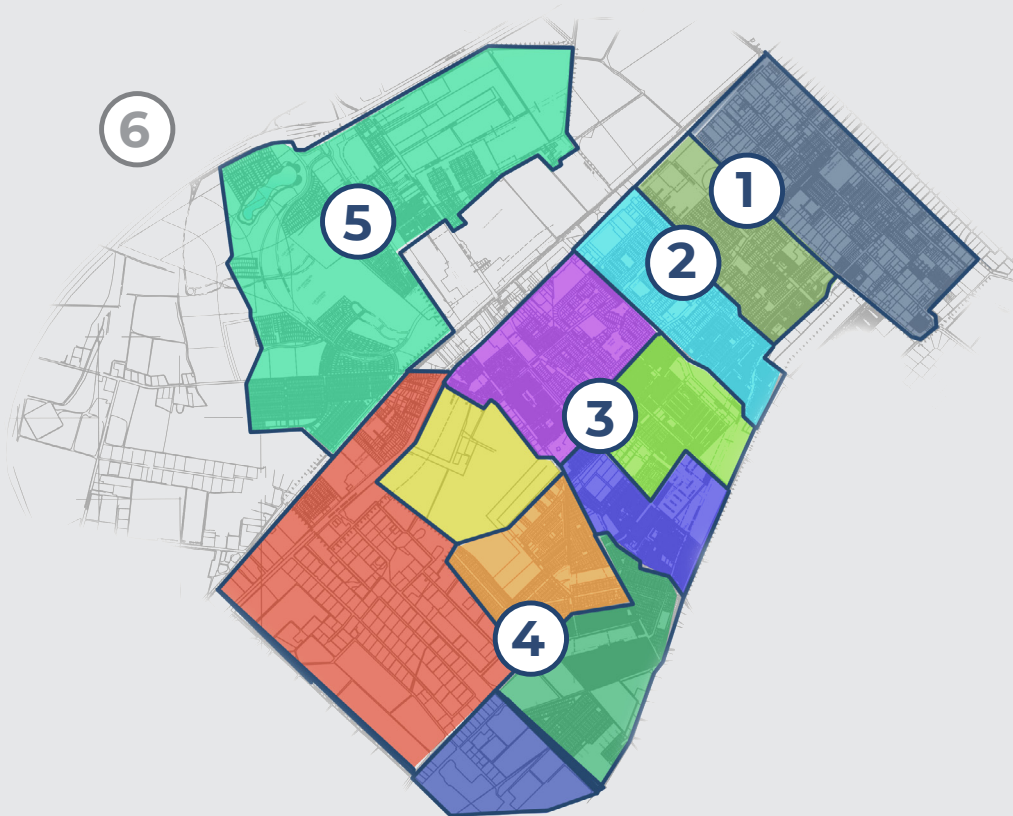
La comuna puede dividirse en las siguientes localidades:

- **Santa Mónica (rural).**
- **San Luis (rural).**
- **La Esperanza (rural).**
- **El Porvenir (rural).**
- **La Brisas (rural).**
- **El Trebal (rural).**
- **Padre Hurtado (urbano).**



DIVISIÓN DE BARRIOS

Sector urbano



Sector 1

- JJVV Flor Del Campo
- Doña Javiera
- N.9 Santa Rosa
- Primero de Mayo
- Villa La Campiña
- Com. Segunda Transversal
- Valle Del Sol
- Villa Kaplan
- Los Guindos

Sector 2

- El Parronal
- Valle El Trebol
- El Sauce
- Las Tinajas
- Sta. Cruz de la Victoria
- El Trebol
- Los Jardines
- El Manzano
- Alberto Cruchaga
- Miguel Arteche
- Los Naranjos
- Juan Wesley

Sector 3

- Villa Betania
- Villa Todos Los Santos
- Villa Parque Del Sol
- Los Álamos
- Los Álamos Unidos
- Asamblea Los Álamos II
- Villa Río Aconcagua
- Villa Las Orquídeas
- Villa Los Silos
- Villa Canadá
- Villa Cristal
- Villa San Ignacio
- Villa Voz De Arauco
- Villa Padre Hurtado II
- Los Álamos 4 (Casas)
- Los Álamos 3 - 4 Deptos.
- Villa Francia
- Villa Futuro
- Cond. Tierra Viva

Sector 4

- Villa Chiloé
- Villa Los Troncos
- Villa Los Paltos
- Villa Esperanza 3
- Villa España
- Villa El Copihue
- Villa El Rosal
- Villa El Roble
- Villa El Ensueño
- Villa Los Jasminez
- Villa San Ignacio
- Pintor Pablo Bruchard
- Escultor Virginia Arias
- Villa Las Aralias
- Villa Santa Fe
- Villa Doña Carmen
- Villa Newen
- Villa Aunkanche
- Aconcagua 1 -2 -3
- Villa El Canelo
- Villa José Morales
- Villa Nueva Estrella
- Villa Las Hortencias

Sector 5

- Los Maitenes
- Centenario
- Barrio San Alberto
- Cristal Chile
- Lota Green
- Cond. Santa Leonor
- La Capilla
- Condominios Alto Casares
- Casas de PH Poniente
- Condominios Laguna del Sol
- Condominios Bajos de Sta. Cruz
- Condominio El Curato
- Condominio El Descanso
- El Curato

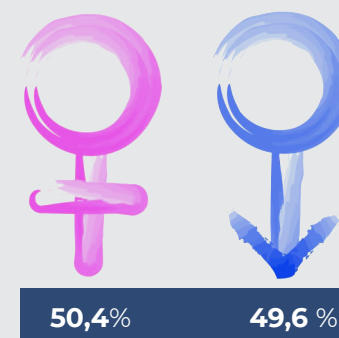
Sector 6 (rural)

- El Trebal
- La Esperanza
- Los Aromos
- La Puntilla
- San Luis
- Los Corrales
- El Porvenir
- Santa Mónica
- El Arrayán

COMPARACIÓN CON OTROS CENSOS ANTERIORES

INDICADOR	RESULTADOS CENSO 1992	RESULTADOS CENSO 2002	PROYECCIÓN INE 2017	PROYECCIÓN INE 2023
Total población	29.333	38.768	63.250	79.925
Total viviendas	6.730	9.562	20.807	-
Total hombres	14.511	19.367	31.452	39.459
Total mujeres	14.822	19.401	31.798	40.466

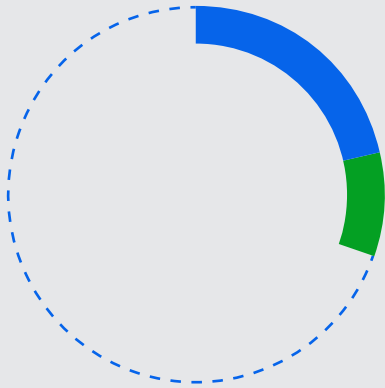
FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas





ESTADÍSTICAS POBREZA

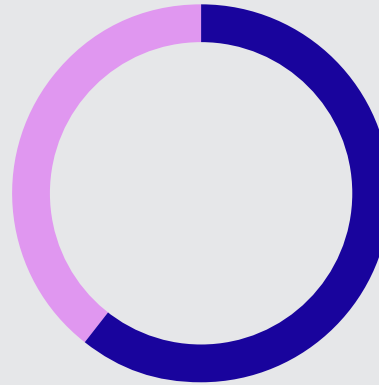
INDICADOR POBREZA



Pobreza por **ingreso** 21,6 %

Pobreza **Multidimensional** 8,8 %

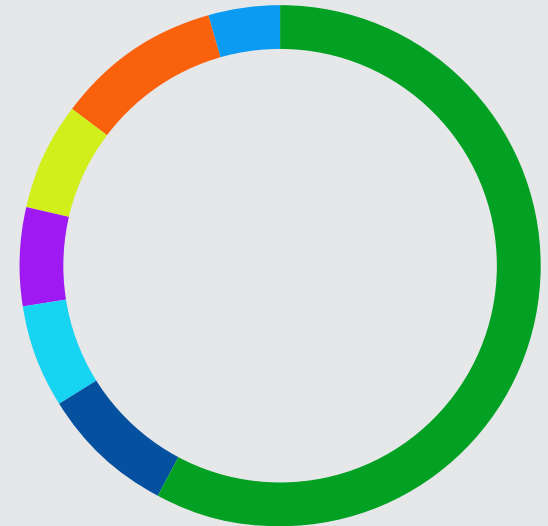
INDICADOR JEFATURA DE HOGAR



Jefatura de hogar **Hogar Mujeres** 60,7 %

Jefatura de hogar **Hogar Hombres** 39,3 %

INDICADOR TRAMO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES



Tramo **0% - 40%** 57,8 %

Tramo **41% - 50%** 8,3 %

Tramo **51% - 60%** 6,4 %

Tramo **60% - 70%** 5,9 %

Tramo **71% - 80%** 6,8 %

Tramo **80% - 90%** 10,3 %

Tramo **91% - 100%** 4,2 %

Los datos aportados por el Registro Social de Hogares muestran que un 11,8% de los hogares del tramo más vulnerable son rurales.

Un alto porcentaje (34%) de los hogares más vulnerables de la comuna son carentes de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad). De estos, la mayoría son de jefatura masculina (38%).

Fuente: Ministerio Desarrollo Social y Familia



CONCEJO MUNICIPAL



Felipe Muñoz Heredia
Alcalde



Rocío Alejandra
López Céspedes



Maricel Hortensia
Arellano Merino



Marta Margarita
Piña Hueche



Miguel Ángel
Ramos Pino



Patricio
Muñoz Vegas



Ignacio
Arias Díaz



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL





SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde y realiza la coordinación de las unidades internas para la correcta gestión administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal. Otro aspecto es el rol que cumple la secretaria/o como Ministra/o de Fe en todas las actuaciones municipales, las que incluyen certificación de los acuerdos y actas del Concejo. Este/a Secretaria/o tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir administrativamente las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.

- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

- Abrir y mantener un registro de inscripción para las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de conformidad a la Ley 19.418.

- Orientar a los representantes de diversos grupos de personas que desean obtener personalidad jurídica de organizaciones comunitarias, cautelando que la organización que se desee formar se ajuste a lo establecido en la Ley N° 19.418.

- Certificar determinadas situaciones, tales como el vencimiento de plazos, la acreditación de deudas por concepto de derechos municipales, o el agotamiento de los medios de cobro de toda clase de créditos.

- Convocar al Concejo Municipal a la sesión de instalación.

- Despachar la correspondencia oficial de la Municipalidad.

- Llevar el Registro de Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones, de acuerdo al título XXXIII, Libro I del Código Civil.

- Recibir y registrar los documentos ingresados a la Municipalidad y derivarlos a la Unidad Municipal que corresponda.

- Actuar conforme a lo dispuesto en la Ley 20.500, como Secretaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Entregar información al Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, conforme lo establezca su Reglamento respectivo.

Acuerdos

Durante el año 2022 se realizaron un total de 36 sesiones ordinarias y 22 sesiones extraordinarias, adoptándose un total de 291 acuerdos que se detallan a continuación:

ACUERDO N°107/2022

Sesión Ordinaria N°01 - 04/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Cometidos Ítem 21, correspondiente al año 2022 de la Dirección de Seguridad Pública.

ACUERDO 108/2022

Sesión Ordinaria N°01 - 04/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Cometidos de Servicios de Honorarios correspondiente al año 2022, de la Dirección de Salud.

ACUERDO 109/2022

Sesión Ordinaria N°01 - 04/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Autorizar traslado de Patente de Alcoholes a nombre de María Teresa Villar Valenzuela.

ACUERDO 110/2022

Sesión Ordinaria N°02 - 11/01/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 9,10 y 11/2021 y las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 17 y 18/2021.

ACUERDO 111/2022

Sesión Ordinaria N°02 - 11/01/2022

Acuerdo que aprueba Dieta Mensual Concejales año 2022.

ACUERDO 112/2022

Sesión Ordinaria N°02 - 11/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Mandato de Intermediación Cenabast año 2022.

ACUERDO 113/2022

Sesión Ordinaria N°02 - 11/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba otorgar Subvención Municipal directa a la Corporación de Deportes de Padre Hurtado para el año 2022.

ACUERDO 114/2022

Sesión Ordinaria N°02 - 11/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N° 01, Municipal.

ACUERDO 115/2022

Sesión Ordinaria N°02 - 11/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba autorización para realizar Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Pública "Iluminación Ornamentales Comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 116/2022

Sesión Ordinaria N°02 - 11/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Autorización para asistir al señor Alcalde y señores y señoras Concejales, a la Escuela de Verano, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO 117/2022

Sesión Ordinaria N°03 - 18/01/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12/2021 y Acta de la Sesión Ordinaria N° 1/2020.

ACUERDO 118/2022

Sesión Ordinaria N°03 - 18/01/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorización Modificación Adendum Convenio de

Implementación Fase I Programa "Quiero Mi Barrio".

ACUERDO 119/2022

Sesión Ordinaria N°03 - 18/01/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal del mes de febrero del año 2022, se realicen los días 1, 3 y 4.

ACUERDO 120/2022

Sesión Ordinaria N°04 - 01/02/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Cometidos de Prestadores de Servicios a Honorarios que se desempeñaran durante el año 2022

ACUERDO 1210/2022

Sesión Ordinaria N°04 - 01/02/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorización para transigir en la cauda Rol 0-80-2021 del Juzgado de Letras de Peñaflor.

ACUERDO 122/2022

Sesión Ordinaria N°04 - 01/02/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorización para la renovación de la Patente de Alcohol de don Carlos Hernández Moyano

ACUERDO 123/2022

Sesión Ordinaria N°04 - 01/02/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorización para traslado de patente de alcoholes de la Sra. María Viera Cantillana

ACUERDO 124/2022

Sesión Ordinaria N°05 - 03/02/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N° 02, sector Municipal (distribución de Saldo Inicial de Caja de Fondos Ordinarios y Distribución Saldo Inicial de Caja de Fondos de Proyectos).



ACUERDO 125/2022
Sesión Ordinaria N°05 - 03/02/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N° 03, Sector Municipal.

ACUERDO 126/2022
Sesión Ordinaria N°05 - 03/02/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Distribución Saldo Inicial de Caja, Departamento de Educación Municipal.

ACUERDO 127/2022
Sesión Ordinaria N°06 - 04/02/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Cierre Anual Presupuestario 2021, de la Dirección de Salud.

ACUERDO 128/2022
Sesión Ordinaria N°06 - 04/02/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Distribución de Saldo Inicial de Caja 2022 de la Dirección de Salud.

ACUERDO 129/2022
Sesión Ordinaria N°06 - 04/02/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba "Protocolo COVID-19 para la Municipalidad de Padre Hurtado".

ACUERDO 130/2022
Sesión Ordinaria N°06 - 04/02/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba "Ordenanza Municipal sobre Prevención y Control de Ruidos Molestos para la comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 131/2022
Sesión Ordinaria N°06 - 04/02/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Cometido en el área de salud, a fin de contratar servicios profesionales para diseño, inspección y verifi-

cación estructural del proyecto denominado "Construcción anexo Sector 4 (Etapa 1), Santa Mónica".

ACUERDO 132/2022
Sesión Ordinaria N°07 - 01/03/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba la propuesta del sr. Alcalde de colocar en Tabla el siguiente Punto: "Propuesta de cambio de nombre de la Tercera Avenida, por Avenida Alcalde Desiderio Moya Peña".

ACUERDO 133/2022
Sesión Ordinaria N°07 - 01/03/2022
 Acuerdo que aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 3,4,5 y 6/2022.

ACUERDO 134/2022
Sesión Ordinaria N°07 - 01/03/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba propuesta de nombre de 2 calles nuevas del proyecto "Las Casas de Padre Hurtado Poniente VII".

ACUERDO 135/2022
Sesión Ordinaria N°07 - 01/03/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba propuesta del señor Alcalde de cambiar el nombre de la calle Tercera Avenida, por Avenida Desiderio Moya Peña.

ACUERDO 136/2022
Sesión Ordinaria N°08 - 08/03/2022
 Acuerdo que aprueba Modificación Presupuestaria N° 04, Municipal.

ACUERDO 137/2022
Sesión Ordinaria N°08 - 08/03/2022
 Acuerdo que aprueba Autorizar para realizar la adjudicación y contratación correspondiente de la Licitación Pública "Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Municipalidad de Padre Hurtado".

ACUERDO 138/2022
Sesión Ordinaria N°09 - 15/03/2022
 Acuerdo que aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 7/2022.

ACUERDO 139/2022
Sesión Ordinaria N°09 - 15/03/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba autorizar para entregar en Comodato por el plazo de 30 años la porción de terreno municipal ubicado en San Alberto Hurtado N° 3295, a fin de instalar SAMU de Padre Hurtado.

ACUERDO 140/2022
Sesión Ordinaria N°09 - 15/03/2022
 Acuerdo que aprueba Autorizar para entregar comodato por el plazo de 30 años, propiedad municipal a la organización Consejo Vecinal de Desarrollo Cultural, Social y Deportivo Río Aconcagua.

ACUERDO 141/2022
Sesión Ordinaria N°09 - 15/03/2022
 Acuerdo que aprueba proponer para el periodo 2022-2025 patente de alcoholes, de acuerdo a lo dispuesto al art. 7 de la Ley N° 19.925.

ACUERDO 142/2022
Sesión Ordinaria N°09 - 15/03/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Ordenanza sobre ahorro y Uso Eficiente del Agua en la Comuna de Padre Hurtado.

ACUERDO 143/2022
Sesión Ordinaria N°09 - 15/03/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal, por la suma de \$55.000.000, a la Corporación de Deportes de Padre Hurtado, de acuerdo a la modificación presupuestaria de fecha 03 de febrero de 2022.

ACUERDO 144/2022

Sesión Extraordinaria N°02 - 25/03/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud.

ACUERDO 145/2022

Sesión Extraordinaria N°03 - 25/03/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba nuevo Comedido a honorario para sector Salud.

ACUERDO 146/2022

Sesión Extraordinaria N°04 - 25/03/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba el 100% de los Objetivos Colectivos e Institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021, conforme lo establece la Ley N° 19.803, art. 8.

ACUERDO 147/2022

Sesión Ordinaria N°10 - 05/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Acta Audiencia Pública celebrada el martes 29 de marzo de 2022.

ACUERDO 148/2022

Sesión Ordinaria N°10 - 05/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 05, sector municipal.

ACUERDO 149/2022

Sesión Ordinaria N°10 - 05/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorización para realizar la Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Pública "Instalación de Juegos y Mobiliario Deportivo en Áreas Verdes en Doña Agustina y Doña Francisca".

ACUERDO 150/2022

Sesión Ordinaria N°10 - 05/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorización para realizar la Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Pública "Concesión Servicio de Recolección, Transporte a Disposición Final de Residuos Domiciliarios, Públicos y Otros, Barridos de Calles y Veredas; Barrido y Lavado de Ferias Libres de la comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 151/2022

Sesión Ordinaria N°11 - 12/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 08/2022.

ACUERDO 152/2022

Sesión Ordinaria N°11 - 12/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba "Estrategia Energética Local (EEL) para la comuna de Padre Hurtado, proyecto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)".

ACUERDO 153/2022

Sesión Ordinaria N°11 - 12/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para contratar, Vía Trato Directo o Contratación Directa, Prórroga Contrato "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos de Tuición Municipal".

ACUERDO 154/2022

Sesión Extraordinaria N°05 - 18/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para transigir o avenir en Juicio Laboral seguido ante el Juzgado de Letras de Peñaflor, RIT 0-104-2021.

ACUERDO 155/2022

Sesión Ordinaria N°12 - 19/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 2, 3 y 4/2022.

ACUERDO 156/2022

Sesión Ordinaria N°12 - 19/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar el 1% como aporte Municipal, con respecto al monto de las obras del proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas, comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 157/2022

Sesión Ordinaria N°12 - 19/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorización para realizar la Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Pública "Servicio de Aseo, Guardia y Portería para la Municipalidad de Padre Hurtado".

ACUERDO 158/2022

Sesión Extraordinaria N°06 - 25/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 2, sector Salud.

ACUERDO 159/2022

Sesión Extraordinaria N°07 - 25/04/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), periodo 2022-2027.

ACUERDO 160/2022

Sesión Ordinaria N°13 - 03/05/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 1, de la Dirección de Educación

ACUERDO 161/2022

Sesión Ordinaria N°13 - 03/05/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Autorizar para transigir o avenir en causa laboral, seguida ante el Juzgado de Letras de Peñaflor, Juicio Ordinario, Caratulado "Cifuentes con I. Municipalidad de Padre Hurtado". RIT 0-97-2021, RUC 21-4-0367760-1.



ACUERDO 162/2022
Sesión Ordinaria N°14 - 10/05/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 9 y 10 del 2022; y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 5 del 2022.

ACUERDO 163/2022
Sesión Ordinaria N°14 - 10/05/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Acta de la Audiencia Pública celebrada el día 26 de abril de 2022.

ACUERDO 164/2022
Sesión Ordinaria N°14 - 10/05/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Deportes de la comuna de Padre Hurtado.

ACUERDO 165/2022
Sesión Ordinaria N°14 - 10/05/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Modificación Presupuestaria N° 6, Municipal.

ACUERDO 166/2022
Sesión Ordinaria N°14 - 10/05/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba los Costos de Mantención proyecto "Reposición Calle San Ignacio, Comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 167/2022
Sesión Ordinaria N°15 - 17/05/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 13 año 2022 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 6 del año 2022.

ACUERDO 168/2022
Sesión Extraordinaria N°08 - 31/05/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba propuesta de espacios públicos para Propaganda Electoral, con motivo del plebiscito del 04 de septiembre de 2022.

ACUERDO 169/2022
Sesión Extraordinaria N°09 - 31/05/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Modificación Presupuestaria N° 7, Municipal.

ACUERDO 170/2022
Sesión Ordinaria N°16 - 07/06/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba otorgar Subvención Municipal a la Organización Cruz Roja Chilena.

ACUERDO 171/2022
Sesión Ordinaria N°16 - 07/06/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Autorizar para realizar Compras a través de Convenio Marco "Compra de Notebooks y computadores para distintas direcciones y unidades de la Municipalidad de Padre Hurtado".

ACUERDO 172/2022
Sesión Ordinaria N°17 - 14/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 12 y 14/2022.

ACUERDO 173/2022
Sesión Ordinaria N°17 - 14/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 8 y 9/2022.

ACUERDO 174/2022
Sesión Ordinaria N°17 - 14/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para transigir en las causas rol 0-113-2021 y rol 0-114-2021 del Juzgado de Letras de Peñaflo.

ACUERDO 175/2022
Sesión Ordinaria N°17 - 14/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar Patente de Alcoholes, clasificación P, Supermercado a nombre de Ekono Limitada, ubicado en Primera Transversal N° 800, comuna de Padre Hurtado.

ACUERDO 176/2022
Sesión Ordinaria N°17 - 14/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N° 8, Municipal.

ACUERDO 177/2022
Sesión Ordinaria N°18 - 28/06/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 11 y 16/2022

ACUERDO 178/2022
Sesión Ordinaria N°18 - 28/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3 de la Dirección de Salud.

ACUERDO 179/2022
Sesión Ordinaria N°18 - 28/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba el aporte de anticipo de subvención por Retiro Voluntario del docente Héctor Ortiz Alarcón.

ACUERDO 180/2022
Sesión Ordinaria N°18 - 28/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba los costos de operación y mantención de proyectos de Reactivación Económica (GORE), denominado "Construcción cancha de Patinaje Los Silos".

ACUERDO 181/2022
Sesión Ordinaria N°18 - 28/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba los costos de operación y mantención de proyectos Reactivación Económica (GORE), denominado "Construcción Punto Limpio y Cicleros Estadio Santa Rosa".

ACUERDO 182/2022
Sesión Ordinaria N°18 - 28/06/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Renovación de 76 patentes de Alcoholes para el Segundo Semestre del año 2022.

ACUERDO 183/2022

Sesión Ordinaria N°18 - 28/06/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba el Programa Apoyo a los Emprendedores Locales año 2022.

ACUERDO 184/2022

Sesión Ordinaria N°19 - 05/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para suscribir Convenio de acuerdo de Cooperación e Integración entre la Municipalidad y la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)

ACUERDO 185/2022

Sesión Ordinaria N°19 - 05/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Renovación de Patentes de Alcoholes, 2° semestre año 2022, a patentes pendientes.

ACUERDO 186/2022

Sesión Ordinaria N°19 - 05/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba la Ordenanza Municipal que regula el Uso, Administración y Limpieza de las Aguas dentro de la comuna de Padre Hurtado.

ACUERDO 187/2022

Sesión Ordinaria N°19 - 05/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 9, Municipal.

ACUERDO 188/2022

Sesión Ordinaria N°19 - 05/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar la Adjudicación y Contratación correspondiente a la licitación pública "Intervenciones Provisorias de Emergencia en Pavimentos en la comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 189/2022

Sesión Ordinaria N°20 - 12/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar

cometidos para estrategia de refuerzo en APS para enfrentar la Pandemia COVID-19.

ACUERDO 190/2022

Sesión Ordinaria N°20 - 12/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar para realizar la adjudicación y contratación correspondiente a la licitación pública "Gestión de demanda y otorgamiento de Hora Call Center para Usuarios del CESFAM Juan Pablo II"

ACUERDO 191/2022

Sesión Extraordinaria N°10 - 12/07/2022

Acuerdos de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 10, Municipal.

ACUERDO 192/2022

Sesión Ordinaria N°21 - 19/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 15 y 17 del año 2022.

ACUERDO 193/2022

Sesión Ordinaria N°21 - 19/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar la ratificación de la dirección y número del lote de equipamiento correspondiente a la sede social entregado en comodato a la Junta de Vecinos Villa Parque Aconcagua I.

ACUERDO 194/2022

Sesión Ordinaria N°21 - 19/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para suscribir escritura pública y adquirir franjas destinadas a espacios públicos, respecto del proyecto de subdivisión de la parcela lote 1A y lote D del fundo El Descanso.

ACUERDO 195/2022

Sesión Extraordinaria N°11 - 26/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N°11, Municipal.

ACUERDO 196/2022

Sesión Extraordinaria N°12 - 26/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar Beca de Educación Superior a beneficiados.

ACUERDO 197/2022

Sesión Extraordinaria N°13 - 26/07/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Cometido a honorario de Salud.

ACUERDO 198/2022

Sesión Ordinaria N°22 - 02/08/2022

Acuerdos de las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 10, 11, 12 y 13 año 2022.

ACUERDO 199/2022

Sesión Ordinaria N°23 - 09/08/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 18 y 19/2022.

ACUERDO 200/2022

Sesión Ordinaria N°23 - 09/08/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar renovación de Patente de Alcohol, rubro Restaurant Diurno y Nocturno, para el Segundo Semestre.

ACUERDO 201/2022

Sesión Ordinaria N°23 - 09/08/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12, Municipal.

ACUERDO 202/2022

Sesión Ordinaria N°23 - 09/08/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para adjudicar y contratar la correspondiente licitación Pública "Servicio de Implementación y Mantenimiento de Programas Computacionales para la Municipalidad de Padre Hurtado".



ACUERDO 203/2022
Sesión Extraordinaria N°14 - 11/08/2022
 Acuerdo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 02 de Educación

ACUERDO 203b/2022
Sesión Ordinaria N°24 - 16/08/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 20 año 2022

ACUERDO 204/2022
Sesión Ordinaria N°24 - 16/08/2022
 Acuerdo de Concejo que por unanimidad acuerdan bajar el punto de Modificación Presupuestaria N°13, Municipal

ACUERDO 205/2022
Sesión Ordinaria N°24 - 16/08/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar Beca de Educación Superior a beneficiados.

ACUERDO 206/2022
Sesión Extraordinaria N°16 - 31/08/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N°13, Municipal

ACUERDO 207/2022
Sesión Extraordinaria N°16 - 31/08/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 14, Municipal

ACUERDO 208/2022
Sesión Extraordinaria N°16 - 31/08/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 15, Municipal

ACUERDO 208b/2022
Sesión Ordinaria N°25 - 06/09/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 año 2022.

ACUERDO 209/2022
Sesión Ordinaria N°25 - 06/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4, Salud.

ACUERDO 210/2022
Sesión Ordinaria N°25 - 06/09/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba cometido de Prestación de Servicio a Honorario para la Dirección de Salud.

ACUERDO 211/2022
Sesión Ordinaria N°25 - 06/09/2022
 Acuerdo que aprueba Autorizar a la Municipalidad para desafiliarse voluntariamente de la AMUCH.

ACUERDO 212/2022
Sesión Ordinaria N°25 - 06/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba los gastos de operación y mantención del proyecto "Tres Ambulancias para la comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 213/2022
Sesión Ordinaria N°26 - 13/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Actas de las Sesiones Ordinarias N° 22 y 23/2022.

ACUERDO 214/2022
Sesión Ordinaria N°26 - 13/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16, Municipal

ACUERDO 215/2022
Sesión Ordinaria N°26 - 13/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para realizar la contratación directa con la productora de eventos Rockas Limitada, para la contratación de artistas para el evento "Celebración de Fiestas Patrias año 2022".

ACUERDO 216/2022
Sesión Ordinaria N°26 - 13/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar la adjudicación y contratación de la licitación pública "Servicio de Producción de Eventos Celebración Fiestas Patrias año 2022".

ACUERDO 217/2022
Sesión Ordinaria N°26 - 13/09/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Tercera Sesión Ordinaria de Concejo del mes de septiembre, para el día 27 de septiembre de 2022.

ACUERDO 218/2022
Sesión Ordinaria N°26 - 13/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar Aporte Municipal para limpieza y mantención de canales y sifones a la Asociación de Canalistas Santa Rosa de Chena.

ACUERDO 219/2022
Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 y Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 14 y 15/2022

ACUERDO 220/2022
Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022
 Acuerdo de Concejo que aprueba Modificación Presupuestaria N° 17, Municipal

ACUERDO 221/2022
Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 18, Municipal

ACUERDO 222/2022
Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022
 Acuerdo de Concejo que Aprueba Comedido a honorario Programa "Sembrando Sonrisas", para la dirección de Salud.

ACUERDO 223/2022

Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba retirar el Punto N°5 de la Tabla “Selección de Beneficiarios al Fondo de Fomento para el Emprendimiento de Persona en situación de Discapacidad y/o cuidadores año 2022”.

ACUERDO 224/2022

Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para suscribir convenio de colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención entre el Instituto de Previsión Social y la Municipalidad de Padre Hurtado.

ACUERDO 225/2022

Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Autorizar para realizar Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Pública “Instalación de Luminarias Ornamentales Sector Urbano”

ACUERDO 226/2022

Sesión Ordinaria N°27 - 27/09/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba aceptar invitación a la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en Encuentro Nacional de Concejales, que se desarrollara en la Ciudad de Osorno.

ACUERDO 227/2022

Sesión Ordinaria N°28 - 04/10/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 25 y Acta Sesión Extraordinaria N° 16 año 2022

ACUERDO 228/2022

Sesión Ordinaria N°28 - 04/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar aporte Municipal para el Programa Quiero Mi Barrio.

ACUERDO 229/2022

Sesión Extraordinaria N°17 - 07/10/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Propuesta Modificación Presupuestaria N° 3, Educación

ACUERDO 230/2022

Sesión Ordinaria N°29 - 11/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Actas de las Sesiones Ordinarias N° 26 y 27 año 2022

ACUERDO 231/2022

Sesión Ordinaria N°29 - 11/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de alcoholes, rubro Botillería.

ACUERDO 232/2022

Sesión Ordinaria N°29 - 11/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba proyectos para “Fondo de Emprendimiento para personas en Situación de Discapacidad y/o Familiares 2022”

ACUERDO 233/2022

Sesión Ordinaria N°29 - 11/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Nuevo Reglamento de Becas Deportivas Municipales año 2022.

ACUERDO 234/2022

Sesión Extraordinaria N°19 - 13/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5, de Salud.

ACUERDO 235/2022

Sesión Extraordinaria N°19 - 13/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 20, Municipal.

ACUERDO 236/2022

Sesión Extraordinaria N°19 - 13/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 21, Municipal.

ACUERDO 237/2022

Sesión Extraordinaria N°19 - 13/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 22, Municipal.

ACUERDO 238/2022

Sesión Ordinaria N°30 - 18/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba el siguiente calendario de sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2022

ACUERDO 239/2022

Sesión Ordinaria N°30 - 18/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Peñaflores.

ACUERDO 240/2022

Sesión Ordinaria N°30 - 18/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba bajar de la Tabla el punto N° 3 “Modificación Presupuestaria N° 19, Municipal”.

ACUERDO 241/2022

Sesión Ordinaria N°30 - 18/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar para realizar adjudicación correspondiente a la licitación pública “Servicio de Instalación y Mantenimiento Preventiva Correctiva de Seguridad en Recintos Municipales Comuna de Padre Hurtado”.

ACUERDO 242/2022

Sesión Extraordinaria N°20 - 25/10/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Modificación Presupuestaria N° 23, Municipal.

ACUERDO 243/2022

Sesión Extraordinaria N°20 - 25/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar contrato “Compra de servicios profesionales para consulta oftalmológica integral con entrega de lentes para usuarios del CESFAM Juan Pablo II”.



ACUERDO 244/2022

Sesión Extraordinaria N°20 - 25/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar para realizar adjudicación a “Arriendo de vehículos y maquinarias para la Municipalidad de Padre Hurtado”.

ACUERDO 245/2022

Sesión Extraordinaria N°20 - 25/10/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Aporte Municipal a la Postulación del 32° Llamado Programa Pavimentos Participativos, con un monto máximo de \$40.000.000.-

ACUERDO 246/2022

Sesión Extraordinaria N°21 - 04/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 19, Municipal.

ACUERDO 247/2022

Sesión Extraordinaria N°21 - 04/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para dar curso a Transferencia de subvención municipal.

ACUERDO 248/2022

Sesión Extraordinaria N°21 - 04/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 25, Municipal.

ACUERDO 249/2022

Sesión Extraordinaria N°21 - 04/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para dar curso a transferencia de Subvención Municipal.

ACUERDO 250/2022

Sesión Extraordinaria N°21 - 04/11/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Ordenanza Municipal sobre “Cierre o Implementación de las medidas de control de acceso, por motivos de seguridad de la comuna de Padre Hurtado”.

ACUERDO 251/2022

Sesión Extraordinaria N°21 - 04/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar subvención municipal.

ACUERDO 252/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2023 (PADEM).

ACUERDO 253/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6, de Salud.

ACUERDO 254/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 24, Municipal.

ACUERDO 255/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 26, Municipal.

ACUERDO 256/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba bajar de la Tabla el Punto N° 5.

ACUERDO 257/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Convenio de Colaboración con la Fundación de Superación de la Pobreza. Programa Servicio País.

ACUERDO 258/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para transigir en causa rol O-21-2022 del Juzgado de Letras de Peñaflor.

ACUERDO 259/2022

Sesión Ordinaria N°31 - 15/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para realizar Adjudicación y contratación correspondiente a la Licitación Pública “Instalación de Luminarias Ornamentales Calle Brasilia, Tramo San Ignacio-Río Aconcagua Comuna de Padre Hurtado”.

ACUERDO 260/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 17 y 18/2022.

ACUERDO 261/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 27, Municipal.

ACUERDO 262/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 28, sector Municipal.

ACUERDO 263/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo del Concejo que Aprueba otorgar Subvención Municipal a la organización Taller Literario “Peuco Dañe”.

ACUERDO 264/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 29, sector Municipal.

ACUERDO 265/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba los proyectos de FONDEVE año 2022.

ACUERDO 266/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 30, sector Municipal.

ACUERDO 267/2022

Sesión Ordinaria N°32 - 22/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Deportes.

ACUERDO 268/2022

Sesión Ordinaria N°33 - 29/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 19 y 20 año 2022 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 año 2022.

ACUERDO 269/2022

Sesión Ordinaria N°33 - 29/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Plan Anual de Salud año 2023-2024.

ACUERDO 270/2022

Sesión Ordinaria N°33 - 29/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 7, de Salud

ACUERDO 271/2022

Sesión Ordinaria N°33 - 29/11/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba los costos de operación y mantención Proyecto "Adquisición Camiones Aljibe AP Dirección de DIMAO comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 272/2022

Sesión Ordinaria N°34 - 09/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para transigir en causa rol O-12-2022 del Juzgado de Letras de Peñaflo.

ACUERDO 273/2022

Sesión Ordinaria N°34 - 09/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 31, sector Municipal.

ACUERDO 274/2022

Sesión Ordinaria N°34 - 09/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 32, Municipal.

ACUERDO 275/2022

Sesión Ordinaria N°34 - 09/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar Becas Deportivas a los beneficiarios.

ACUERDO 276/2022

Sesión Ordinaria N°34 - 09/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba otorgar Becas Culturales a los beneficiados.

ACUERDO 277/2022

Sesión Ordinaria N°34 - 09/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Contratación directa del "Servicio de Pólizas de seguro muebles e inmuebles y vehículos de la Municipalidad de Padre Hurtado".

ACUERDO 278/2022

Sesión Ordinaria N°34 - 09/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar para realizar adjudicación y contratación correspondiente de la Licitación Pública "Servicio de Ferretería".

ACUERDO 279/2022

Sesión Ordinaria N°35 - 13/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba las Actas Sesión Ordinaria N° 29 año 2022

ACUERDO 280/2022

Sesión Ordinaria N°35 - 13/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Adjudicación y Contratación "Servicio de Laboratorio con toma de Muestras para CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado".

ACUERDO 281/2022

Sesión Extraordinaria N°22 - 15/12/2022

Acuerdo de Concejo que Rechaza el Plan del Presupuesto Municipal año 2023.

ACUERDO 282/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba Autorizar para declarar incobrable cheque protestado del año 2015, de la Dirección de Salud, para rebajar la contabilidad.

ACUERDO 283/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba propuesta de cometidos a Honorarios del personal del SAPU año 2023.

ACUERDO 284/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar para entregar en comodato por 30 años, la zona de equipamiento, denominada Sala Multiuso del conjunto Habitacional Los Álamos 2.

ACUERDO 285/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar compromiso de gestionar y postular al gobierno central los recursos para la construcción del parque del Mega Proyecto de viviendas sociales.

ACUERDO 287/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 34, sector Municipal.

ACUERDO 288/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 35, sector Municipal.

ACUERDO 289/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba autorizar los costos de mantención y operación del proyecto “Mejoramiento Plaza Deportiva Río Aconcagua”, del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda. Programa Quiero Mi Barrio.

ACUERDO 290/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que Aprueba Autorizar los costos de mantención y operación del proyecto “Mejoramiento Borde Pasajes Río Aconcagua”, del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Viviendas (Programa Quiero Mi Barrio).

ACUERDO 291/2022

Sesión Ordinaria N°36 - 10/12/2022

Acuerdo de Concejo que aprueba otorgar Beca Cultural.



AMPAROS Y RECLAMOS

Resumen de los reclamos y amparos realizados durante el 2022

Nº ROL	TIPO	FECHA DE INGRESO	DECISION CPLT	RESUMEN
C6870-22	AMPARO	26 de julio 2022	Cierre por Decisión 20/12/2022	Solicita información sobre el personal de planta, contrata y honorario para los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, en los términos y formato que indica.
C5718-22	AMPARO	28 de junio 2022	En acuerdo. Error en presentación del Amparo 30-ago-22	Solicita Red Saturn más actualizada de la Comuna de Padre Hurtado.
C5158-22	RECLAMO	13 de junio 2022	En acuerdo 01-sept-22	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa
C5129-22	AMPARO	13 de junio 2022	En acuerdo 15-nov-22	Solicita información de los nombres, teléfonos y direcciones de los Salones de Belleza que se encuentran funcionando actualmente en la comuna.
C3825-22	AMPARO	16 de mayo 2022	SARC / 15-jul-22	Solicita información sobre los funcionarios del municipio
C3550-22	AMPARO	09 de mayo 2022	En acuerdo 02-ago-22	Solicita información de la empresa constructora, del responsable de obra y sus datos de contacto, de los 28 permisos de obra nueva que indica.
C3367-22	AMPARO	04 de mayo 2022	Cierre por Decisión 30-ago-22	Solicita información relativa a la base de datos del catastro de árboles en la comuna.
C3226-22	AMPARO	29 de abril 2022	SARC - 13-jul-22	Solicita información sobre los funcionarios del municipio.
C2515-22	RECLAMO	06 de abril 2022	En acuerdo 04-may-22	Señala que existe una colusión entre el Municipio y Carabineros, pues generan infracciones falsas al alterar la señalética de la carretera.
C1582-22	AMPARO	04 de marzo 2022	En acuerdo 19-abr-22	Toda la información en relación al proyecto autopista "Orbital Sur".
C666-22	AMPARO	27 de enero 2022	En acuerdo 14/04/2022	El listado de todos los correos electrónicos institucionales.

UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS

Le corresponde legalmente a Secretaría Municipal, llevar y mantener el registro y el catastro de las organizaciones comunitarias de Padre Hurtado. Ellas son principalmente las Organizaciones Funcionales, Territoriales y Uniones Comunales. Como administrador del catastro le corresponde certificar los hechos que atañen a estas organizaciones, entre ellos:

CONSTITUCIONES ORGANIZACIONES 2022	TOTAL
ORGANIZACIONES TERRITORIALES (JUNTAS DE VECINOS)	2
ORGANIZACIONES FUNCIONALES	39
CORPORACIONES / FUNDACIONES / ONG	8
TOTAL CONSTITUCIONES	49
CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA EMITIDOS	
ORGANIZACIONES TERRITORIALES (JUNTAS DE VECINOS)	188
ORGANIZACIONES FUNCIONALES	545
CORPORACIONES / FUNDACIONES / ONG	16
TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS	749
ACTUALIZACIONES Y VENCIMIENTOS DE DIRECTORIO	
JUNTAS DE VECINOS CON DIRECTORIO ACTUALIZADO	54
JUNTAS DE VECINOS CON DIRECTORIO VENCIDO	46
TOTAL DE JUNTAS DE VECINOS REGISTRADAS	100
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS REGISTRADAS AL 31/12/2022	
ORGANIZACIONES FUNCIONALES CON DIRECTORIO ACTUALIZADO	183
ORGANIZACIONES FUNCIONALES CON DIRECTORIO VENCIDO	818
TOTAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS REGISTRADAS AL 31/12/2022	1.101

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS

La ley N°20.500 fue publicada el 16 de febrero del 2011 y comenzando a regir a partir del 17 de febrero del 2012. Esta norma establece la obligación para la municipalidad de informar al Registro Civil e Identificación, las inscripciones, actualizaciones, modificaciones y subinscripciones que realicen las organizaciones de carácter funcional y territorial, con el fin de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro.

CONSTITUCIONES	49
ACTUALIZACIONES	209
TOTAL PERSONAS JURÍDICAS MIGRADAS AL REGISTRO CIVIL	258

RESUMEN DE DECRETOS ALCALDICIOS

SECPLA: En esta dirección, 1221 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como licitaciones, contrataciones directas, promulgaciones de modificaciones presupuestarias, entre otros.

DAF: En esta dirección, 597 Decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como licitaciones, contrataciones directas, devoluciones, solicitudes de cajas chicas, patentes comerciales, entre otros.

JURÍDICO: En esta unidad, 111 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias contratos de ampliaciones de plazo, convenios, contratos de servicios, entre otros.

DOM: En esta unidad, 60 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como ampliaciones de plazo y permisos de utilización de B.N.U.P.

SECRETARÍA MUNICIPAL: En esta unidad, 24 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como convenios, manuales de procesos, entre otros.

DIMAO: En esta unidad, 62 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como modificaciones de presupuesto, pagos de servicios, entre otros.

TRÁNSITO: En esta dirección, 43 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como devoluciones por permisos de circulación y licencias de conducir.

DIDESO: En esta dirección, 659 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como subsidios de agua potable, subsidios económicos, modificaciones presupuestarias, entre otros.

DIDECO: En esta dirección 73 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como modificaciones de presupuesto, otorgamiento de becas, fondos de discapacidad, FONDEVE, entre otros.

EDUCACION: En esta dirección, 131 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación. En materias como devoluciones, adjudicaciones, contrataciones directas, entre otros.

SALUD: En esta dirección, 239 decretos Alcaldicios llegaron a su completa tramitación en materias devoluciones, adjudicaciones, contrataciones directas, entre otros.

Además, están circulando 30 decretos Alcaldicios reservados por materias de subsidios económicos, lo que nos da un total de 2002 decretos que se adjuntan en planilla mes de diciembre.

DECRETOS SIAPER: 3548 En materias tales como contrataciones, feriados legales, licencias médicas, bienios, entre otros.

RESUMEN

SECPLA	221
DAF	597
JURIDICO	111
DOM	60
SECRETARÍA MUNICIPAL	24
DIMAO	62
TRÁNSITO	43
DIDESO	659
DIDECO	73
EDUCACION	131
SALUD	239
DECRETOS SIAPER	3.548
TOTAL	5.775

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y específicamente en su artículo 28°, corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica prestar apoyo al Alcalde y al Concejo Comunal en materias legales y jurídicas e informar en derecho, todos los asuntos legales que le sean planteadas por las restantes unidades municipales, orientándolas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. Formará y mantendrá actualizados los títulos de los inmuebles municipales.

Asimismo, la Unidad de Asesoría Jurídica deberá iniciar y asumir la defensa y asesoría de la comunidad, en aquellos juicios en que la Municipalidad o la propia comunidad sean parte o tengan interés.

Otras de las funciones de Asesoría Jurídica es la iniciación y tramitación, por sí misma o ejerciendo la súper-vigilancia de los procesos sumariales, para establecer las responsabilidades administrativas funcionarias.

Durante el período del año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica cumplió las siguientes funciones:

■ Visación de Contratos de Personal.

■ Apoyos Emprendedores, Fondeve, Presupuesto Participativos, Convenios.

■ Informes Jurídicos.

■ Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.

■ Revisión y Visación de Proyectos de Decretos que Otorgan Patentes Comerciales Provisorias y Definitivas.

■ Revisión de Patentes de Alcoholes y Presentación de las mismas al Concejo Municipal.

■ Redacción de Contratos.

■ Visación de convenios suscritos con otros órganos del Estado y otras instituciones remitidos por las distintas Unidades Municipales.

■ Informar respecto a normativas publicadas del Diario Oficial en materias que se relacionen con el funcionamiento de la Municipalidad.

■ Redacción y trabajo con el honorable Concejo Municipal respecto de ordenanzas.

■ Actualización de reglamentos Municipales.

■ Patrocinio, defensa, tramitación y alegatos en su caso, en recursos de protección deducida en contra del Municipio, Juicios Civiles, Penales, Laborales y otros en que fuere parte el Municipio.

CONVENIOS

ORGANISMO	MATERIA	FECHA	DECRETO
Centro educacional de integración de adultos Newen entidad individual educacional	Convenio de cooperación mutua con la municipalidad, con vigencia de un año.	11/04/2022	592/2022
Universidad SEK	Convenio de cooperación institucional entre la municipalidad y la universidad, con duración indefinida, con el objeto de establecer una alianza estratégica, para el logro de diferentes objetivos de ambas entidades, académicas, de investigación y evaluación, vinculación con el medio, de publicación y atención pertinente y oportuna de usuarios.	06/01/2021	31/2022
Universidad Bernardo O'Higgins	Convenio marco de colaboración entre la municipalidad y la Universidad Bernardo O'Higgins, con el objeto de desarrollar charlas, seminarios, cursos o diplomados de capacitación y educación continua para los funcionarios, con vigencia de 4 años.	31/12/2021	2098/2021
Ministerio Secretaria General de la Presidencia	Convenio de firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios, con el Ministerio Secretaria General de la Presidencia, con el objeto de poner a disposición de la municipalidad la plataforma implementada MINSEGPRES, para la emisión de certificados de firmas electrónicas avanzadas.	19/07/2022	1182/2022
Ministerio de Bienes Nacionales	Convenio de prestación de acciones de apoyo entre el ministerio y la municipalidad, con el objeto de realización o ejecución de acciones de apoyo y de los trabajos preparatorios y complementarios necesarios para regularizar la posesión de postulaciones de saneamiento de títulos de la comuna., con vigencia hasta el 2024.	29/09/2022	1652/2022
Empresa de Ferrocarriles del Estado	Convenio de cooperación para el desarrollo de proyecto de infraestructura mejoramiento integral ferroviaria, tramo Alameda-Melipilla, con el objeto de la construcción del servicio ferroviario de pasajeros.	04/08/2022	1287/2022
Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza	Convenio colaboración programa servicio país entre la fundación con la municipalidad, con el objeto de ampliar y fortalecer recursos y capacidades de personas y organizaciones en problemática vinculada a temática económica, sociales, culturales y ambientales.	29/11/2022	2077/2022
Servicios médicos Somarriva	Convenio de colaboración y prestación de servicios odontológicos entre la municipalidad y Servicios Médicos Somarriva, con el objeto de hacer descuentos en la atención integral, preventiva y rehabilitador/restaurador odontológicas.	30/11/2022	2097/2022
Instituto de Previsión Social	Convenio de colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención entre el instituto de previsión social y la municipalidad.	23/12/2022	2284/2022



OFICIOS A CONTRALORÍA

N° OFICIO	FECHA	MATERIA	REFERENCIA
300/08/56/2022	11/01/2022	Evacua informe sobre reclamo de ex funcionario.	Oficio E-132268-2021
300/14/125/2022	03/02/2022	Solicita ampliación de plazo.	Oficio E-179610-2022
300/19/164/2022	11/02/2022	Envía información respecto a ejercicio contable 2022 punto 7, transferencia al sector privado.	Oficio E170193/2021
300/16/159/2022	11/02/2022	Evacua informe solicitado respecto a presentación realizada por la empresa Gestiona Ingeniería y Construcción SPA.	Oficios E179610/2022 y E156560/2021
300/17/204/2022	17/02/2022	Solicita ampliación de plazo, respecto a presentación efectuada por unión temporal de proveedores.	Oficio E179599/2022
300/19/224/2022	28/02/2022	Evacua informe solicitado, respecto a presentación hecha por unión temporal de proveedores.	Oficio E133696/2021 y E179599/2022
300/41/550/2022	22/05/2022	Da respuesta sobre fiscalización respecto a cajas de mercadería.	Denuncia ciudadana
300/73/749/2022	24/06/2022	Evacua informe respecto a cumplimiento de oficio 216050/2022.	Oficio E225297/2022
300/68/720/2022	15/06/2022	Deduce recurso de reposición en contra del oficio E222083/2022, sobre subsanar pago de asignación a funcionario.	Oficio E222083/2022
300/74/752/2022	24/06/2022	Deduce recurso de reposición en contra del oficio E216050/2022, sobres reincorporación de ex funcionario.	Oficio E216050/2022
300/76/780/2022	01/07/2022	Da respuesta a solicitud de cumplimiento de oficio 1769/2020, respecto a pago de bienio de funcionario.	Oficio E224304/2022
300/78/820/2022	08/07/2022	Informa sobre hechos denunciados sobre acoso laboral en jardín infantil.	Oficio E224879/2022
300/82/830/2022	12/07/2022	Deduce recurso de reposición en contra del oficio E231168/2022, sobre reincorporación y pago a ex funcionaria.	Oficio E231168/2022
300/86/900/2022	28/07/2022	Evacua informe solicitado sobre presentación de funcionario por despido injustificado.	Oficio E234676/2022

OFICIOS A CONTRALORÍA

Nº OFICIO	FECHA	MATERIA	REFERENCIA
300/88/912/2022	02/08/2022	Da respuesta sobre decisión de investigar hechos de acoso laboral en jardín infantil.	Oficio E238486/2022
300/90/929/2022	05/08/2022	Complementa oficio N° 300/41/550/2022, respecto a beneficiarios de ayudas sociales.	Denuncia ciudadana
300/92/960/2022	11/08/2022	Evacua informe solicitado, respecto a presentación hecha por ex funcionaria de DAEM, respecto a sumario administrativo.	Oficio E238564/2022
300/93/983/2022	12/08/2022	Informa que se cumplió con lo solicitado en informe N° 616 de 2021, respecto a solicitud de investigación sumaria.	Oficio E238371/2022
300/98/1029/2022	29/08/2022	Da respuesta a departamento de medio ambiente, con respecto a gestión de humedales urbanos.	Oficio E243370/2022
300/100/1061/2022	07/09/2022	Complementa Oficio N° 300/41/550/2022 con planilla Excel de beneficiarios de ayudas sociales.	Denuncia ciudadana
300/105/1133/2022	26/09/2022	Da respuesta a denuncia hecha por acoso laboral hecha por funcionario DAEM.	Oficio E244479/2022 y E252305/2022
300/106/1168/2022	06/10/2022	Solicita ampliación de plazo, respecto a presentación de ex prestador de servicio.	Oficio E260396/2022
300/107/1180/2022	12/10/2022	Envía procedimiento disciplinario de funcionario de DAEM, solicitado.	Oficio E264552/2022
300/109/1191/2022	17/10/2022	Informa sobre presentación solicitada por ex funcionario, respecto a feriado legal.	Oficio E217727/2022
300/110/1211/2022	18/10/2022	Da respuesta a presentación hecha por ex funcionaria de DAEM, respecto a no pago de su finiquito	Oficio E258630/2022
300/111/1217/2022	19/10/2022	Da respuesta a presentación hecha por ex prestadora de servicio.	Oficio E260396/2022
300/122/1369/2022	17/11/2022	Evacua informe solicitado, respecto a presentación hecha por ex funcionario municipal.	Oficio E273391/2022
300/123/1382/2022	20/11/2022	Informa sobre proceso disciplinario tendiente a esclarecer hechos informados por la Dirección de Salud.	NRO referencia 5.089
300/124/1383/2022	20/11/2022	Informa sobre proceso disciplinario tendiente a esclarecer hechos informados por la Contraloría Regional Metropolitana.	NRO referencia 4.863



CAUSAS TRAMITADAS

Las Investigaciones Sumarias son un procedimiento corto y de carácter eminentemente oral que está destinado a verificar la existencia de hechos irregulares, individualizar a los/as participantes y determinar si los hechos comprobados constituyen o no infracción a la normativa vigente.

A su vez, el Sumario administrativo, es un procedimiento administrativo, a cargo de un Fiscal, destinado a establecer si un funcionario ha incurrido en responsabilidad y además determinar la sanción en caso de estimarse que la infracción cometida le es imputable, esto por haber violado sus deberes y prohibiciones jurídicas.

La Dirección de Asesoría Jurídica ha iniciado los siguientes procedimientos para determinar la responsabilidad administrativa de funcionarios:

MATERIA	N° DECRETO	FECHA DEC.	ESTADO	DESCRIPCION
Inv. sumaria	1485/2022	18-04-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por posible irregularidad en entrega de beneficios.
Investigación	1189/2022	22-04-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia de daños en secretaria municipal
Sumario	1269/2022	05-04-2022	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por revisión de expediente por pago de licitación.
Sumario	1727/2022	09-05-2022	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por pérdida de maquinaria de bodega municipal.
Sumario	1725/2022	09-05-2022	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia de pérdida de extintores.
Investigación	1983/2022	03-06-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por rendición de cuenta pendiente.
Investigación	2013/2022	08-06-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por irregularidades en los pagos de permisos de circulación.
Investigación	1998/2022	07-06-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidad por hechos informados por la directora del CESFAM Juan Pablo II.
Sumario	2672/2022	23-08-2022	En curso	Instrúyase sumario administrativo, tendiente a establecer responsabilidades por hechos informados por la jefa de abastecimiento.
Investigación	2831/2022	12-09-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por posible incumplimiento de protocolo al traslado de paciente en ambulancia.
Investigación	2873/2022	14-09-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por pérdida de carpeta de un organización vecinal.
Investigación	3018/2022	07-10-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por denuncia de acoso laboral.
Investigación	3192/2022	25-10-2022	En curso	Instrúyase investigación sumaria, tendiente a establecer responsabilidades por informe de fiscalización de evento masivo.

DECRETOS

MATERIA	FECHA	DECRETO
Ordenanza sobre prevención y control de ruidos molestos para la comuna.	24/03/2022	NRO. 459
Protocolo sobre prevención y tratamiento del maltrato, acoso laboral y acoso sexual de la municipalidad	29/03/2022	NRO. 489
Ordenanza sobre ahorro y uso eficiente del agua.	11/04/2022	NRO.593
Ordenanza que regulariza el uso, administración y limpieza de las aguas dentro del territorio de la comuna.	19/07/2022	NRO. 1183
Ordenanza municipal sobre cierre o implementación de las medidas de control de acceso por motivos de seguridad de la comuna.	24/11/2022	NRO.2038

La Dirección de Asesoría Jurídica, tramita Causas de distintas materias, a través de su abogada encargada de las causas donde tenga interés o el Municipio sea parte.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL ROL CARATULADO

181.479 a2	Choque poste y señalética
181.049-v	Infracción por tara de camión

JUZGADO DE COBRANZA ROL CARATULADO

P-391-2017	Isapre Consalud S.A./Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
------------	---

TRIBUNAL CIVIL ROL CARATULADO

C-2354-2022	Transporte Pereira Ltda./Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
C-11777-2022	Arias/López
C-1127-2022	Valderrama/l. Municipalidad de Padre Hurtado
C-257-2022	Logros Servicios Financieros Spa/Municipalidad de Padre Hurtado
C-177-2022	García/l. Municipalidad de Padre Hurtado
C-1647-2021	Factoring Security S.A./Ilustre Municipalidad Padre Hurtado
C-1496-2021	Asesorías E Inversiones Rano Kau Limitada/Ilustre Municipalidad Padre Hurtado
C-727-2021	Ramírez/Ilustre Municipalidad Padre Hurtado
C-2431-2022	Escobedo/Muñoz
C-1381-2022	Chita Spa/l. Municipalidad de Padre Hurtado
C-1862-2022	Finameris Servicios Financieros S.A./Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado



TRIBUNAL PENAL	
RIT	CARATULADO
916-2022	Jorge Cristian Roa Kruger C/ Maricel Hortensia Arellano Merino
1375-2022	I. Municipalidad de Padre Hurta C/ José Miguel Arellano Merino
78-2022	Sergio Andrés Miranda Lorca C/ Rubén Darío Basay Saavedra
2055-2022	I. Municipalidad de Padre Hurta C/ Nn Nn Nn
381-2022	I. Municipalidad de Padre Hurta C/ Rodrigo Agustín Valdovinos Parra
1920-2022	I. Municipalidad de Padre Hurta C/ Eduardo Humberto Maturana Peña
2231-2022	M P C/ Nicole Estefanie Estuardo Antilaf
3160-2022	Ilustre Municipalidad de Padre C/ Pablo Andrés Langer Saavedra
4722-2022	Felipe Luis Muñoz Heredia C/ Dongdong Liu Na

TRIBUNAL LABORAL	
RIT	CARATULADO
O-5871-2022	Sobarzo/Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
O-67-2022	Gajardo/I. Municipalidad de Padre Hurtado
O-28-2022	Arancibia/Muñoz
O-57-2022	Cáceres/I. Municipalidad de Padre Hurtado
O-12-2022	Candia/I. Municipalidad de Padre Hurtado
O-21-2022	Díaz/I. Municipalidad de Padre Hurtado
T-3-2022	Bahamondes/I. Municipalidad de Padre Hurtado

CORTE DE APELACIONES SAN MIGUEL	
ROL	CARATULADO
13/2023	Talma / Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
65/2022	Metrogas SA / Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
67/2022	Gazmuri/Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
27472/2022	Felipe Muñoz Heredia Con Asociación Gremial de dueños de Microbuses de Peñaflor
28694/2022	Fernando Plaza Godoy / Municipalidad de Padre Hurtado

CAUSAS TRAMITADAS EN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PADRE HURTADO

JUEZ TITULAR:
Sr. Ismael González Moreno

SECRETARIO ABOGADO:
Sr. Hipólito Sepúlveda Rivera

De acuerdo a lo establecido en la Ley 15.231, el Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado es un Tribunal especial que administra justicia en conformidad a las competencias establecidas en dicha ley y en aquellas leyes especiales, ordenanzas y decretos, en materias tales como:

- Accidentes de tránsito;
- Acumulación de infracciones;
- Infracción a la Ley de Bosques;
- Infracción de Ley de Copropiedad;
- Demanda ejecutiva;
- Infracción Ley de tabaco;
- Infracción Ley Electoral (18.700);
- Infracción ordenanzas municipales;
- Fraude bancario;
- Infracción ley N°18.290;
- Infracción Ley de Alcoholes (19.925);
- Infracción Ley 19.496(Ley del consumidor);
- Reclamo denegatoria licencia de conducir;
- Infracción D.L 3.063(Rentas municipales);
- Infracción D.S, sobre vigilantes privados;
- Infracción Ley General de Urbanismo y Construcciones;
- Infracción D.S. 158/1980 MOP (Dirección de vialidad); y,
- TAG.

Durante el año 2022, por concepto de Ingresos por Multas se recaudaron \$215.143.177; y se Ingresaron 26.112 causas al Juzgado de Policía Local, principalmente por infracciones a la Ley TAG, infracciones ley electoral, infracciones de tránsito, así también accidentes de tránsito, entre otras materias.

CAUSAS FALLADAS MES	TOTAL INGRESADAS
ENERO	50
FEBRERO	2.198
MARZO	379
ABRIL	1.129
MAYO	1.713
JUNIO	1.347
JULIO	1.365
AGOSTO	1.776
SEPTIEMBRE	1.836
OCTUBRE	1.181
NOVIEMBRE	1.587
DICIEMBRE	1.296
TOTAL	15.857

CAUSAS INGRESADAS MES	TOTAL INGRESADAS
ENERO	1.681
FEBRERO	1.415
MARZO	1.716
ABRIL	1.869
MAYO	2.817
JUNIO	2.799
JULIO	2.537
AGOSTO	3.253
SEPTIEMBRE	2.243
OCTUBRE	1.759
NOVIEMBRE	2.280
DICIEMBRE	1.743
TOTAL	26.112

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas es una unidad que asesora al alcalde, recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales, con tal de velar por el correcto uso de los recursos.

Su misión es estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de ingresos que conciernen a la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) en la elaboración del presupuesto municipal. Asimismo, es la en-

tidad que mantiene la contabilidad del municipio, en conformidad con las instrucciones que la Contraloría General de la República ha impartido al respecto.

A su haber, se encarga de la administración del personal de la municipalidad, informando de manera trimestral al Concejo sobre las contrataciones de personal realizadas, tanto de los trabajadores de planta y a contrata, como quienes se encuentran a honorarios. Además, esta dirección tiene a su cargo chequear los decretos de pago y definir las polí-

ticas a implementar en el área de gestión de patentes comerciales.

Por lo anterior, al ser la dirección que se interioriza en las evaluaciones económicas de las finanzas municipales, es la entidad que efectúa los pagos del municipio, por lo que cuenta con el manejo de las cuentas bancarias respectivas y, por consiguiente, la presentación de la conciliación de éstas hacia la Contraloría General de la República.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2022

El presupuesto municipal de ingresos y gastos contó con un presupuesto de M\$17.015.190.- incluye un saldo inicial de caja de M\$2.532.281.- Durante el año 2022 se percibió un 104% de los ingresos presupuestarios, sin considerar el saldo inicial de caja.

Estado de situación presupuestaria

INGRESOS

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL M\$	ACTUALIZADO M\$	DEVENGADA M\$	PERCIBIDO M\$	DEUDORES PRESP. M\$
03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	6,280,237	7,043,369	7,435,305	7,435,305	-
05 Transferencias corrientes	282,864	343,793	232,789	232,789	-
06 Rentas de la propiedad	80,000	177,280	97,807	97,807	-
07 Ingresos de operación	-	-	-	-	-
08 Otros ingresos corrientes	5,279,399	6,313,048	6,723,717	6,723,717	-
10 Venta de activos no financieros	12,000	12,000	-	-	-
11 Venta de activos financieros	-	-	-	-	-
12 Recuperación de préstamos	150,828	150,828	94,697	58,168	36,529
13 Transferencias para gastos de capital	4,461	442,591	564,396	564,396	-
14 Endeudamiento	-	-	-	-	-
Subtotales	12,089,789	14,482,909	15,148,711	15,112,182	36,529
15 Saldo inicial de caja	20,000	2,532,281	-	-	-
TOTALES	12,109,789	17,015,190	15,148,711	15,112,182	36,529



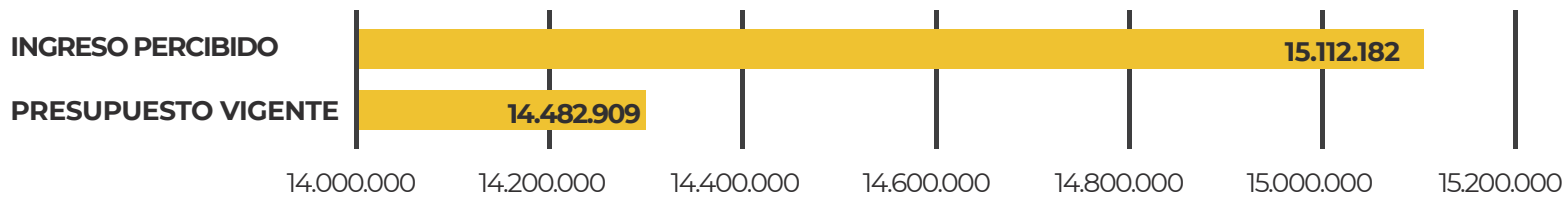
GASTOS

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL M\$	ACTUALIZADO M\$	DEVENGADA M\$	PAGADO M\$	ACREEDORES PRESP. M\$
21 Gastos en personal	4,500,697	5,397,655	4,991,182	4,991,182	-
22 Bienes y servicios de consumo	4,218,209	5,182,793	4,657,250	4,583,035	74,214
23 Prestaciones de seguridad social	40,589	162,589	162,403	162,403	-
24 Transferencias corrientes	2,755,005	3,567,316	3,504,169	3,494,188	9,982
25 Integros al fisco	-	55,194	18,510	18,510	-
26 Otros gastos corrientes	71,000	261,707	223,618	223,372	245
29 Adquisición de activos no financieros	-	255,413	173,158	173,158	-
30 Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-
31 Iniciativas de inversión	504,289	2,079,095	623,072	623,072	-
32 Préstamos	-	-	-	-	-
33 Transferencia de capital	-	23,684	23,641	23,641	-
34 Servicio de la deuda	20,000	29,744	29,249	29,249	-
Subtotales	12,109,789	17,015,190	14,406,252	14,321,810	84,441
35 Saldo final de caja	-	-	-	-	-
Totales	12,109,789	17,015,190	14,406,252	14,321,810	84,441

En el transcurso del año se realizaron 35 modificaciones presupuestarias, lo que generó cambios en el presupuesto inicial versus el vigente. De esta forma, el presupuesto de ingresos aumentó en M\$4.905.401.- ya sea por reconocimiento de mayores ingresos, estimación de mayores ingresos y recepción de fondos de terceros por proyectos.

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2022

Relación entre ingresos percibidos y presupuesto vigente al mes de diciembre 2022 (M\$)



Se presenta a continuación el desglose a nivel de subtítulo de los ingresos percibidos durante el año 2022:

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	% EJECUCIÓN	SALDO M\$
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	7,043,369	7,435,305	105.56%	-391,936
05	Transferencias Corrientes	343,793	232,789	67.71%	111,005
06	Rentas de la Propiedad	177,280	97,807	55.17%	79,473
08	Otros Ingresos Corrientes	6,313,048	6,723,717	106.51%	-410,669
10	Venta de Activos No Financieros	12,000	-	-	12,000
12	Recuperación de Préstamos	150,828	58,168	38.57%	92,660
13	Transferencias para Gastos de Capital	442,591	564,396	127.52%	-121,805
15	Saldo inicial de caja	2,532,281	2,532,281	100.00%	-
TOTALES		17,015,190	17,644,463	-	-629,272



Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Subtítulo 03

Durante el año 2022 se percibió un 105,56% de lo presupuestado para este Subtítulo, siendo el ítem más relevante “03-03 Participación en Impuesto Territorial” con un 139,36% del total presupuestado. Este subtítulo también representa un 48,63% de ejecución del total del presupuesto municipal de ingresos durante el 2022.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% Ejecución
115-03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	7,043,369	7,435,305	105.56%
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,176,031	1,919,346	88.20%
115-03-01-001	Patentes Municipales	875,856	809,784	92.46%
115-03-01-002	Derechos de Aseo	383,792	488,651	127.32%
115-03-01-003	Otros Derechos	916,384	620,911	67.76%
115-03-02	Permisos y Licencias	3,390,878	3,458,320	101.99%
115-03-02-001	Permisos de Circulación	3,204,719	3,247,612	101.34%
115-03-02-002	Licencias de Conducir y similares	181,207	204,625	112.92%
115-03-02-999	Otros	4,952	6,082	122.83%
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	1,476,460	2,057,640	139.36%

Patentes y Tasas por Derechos: en el período 2022 los ingresos alcanzaron un 88,2%. Estos ingresos corresponden a patentes municipales, derechos de aseo y otros derechos como propaganda por patentes, publicidad, derechos por urbanización y construcción, permisos provisorios, entre otros.

Permisos y Licencias: corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades, es decir, Permisos de Circulación, licencias de conducir y otros como la participación en el impuesto territorial. Los ingresos provenientes por estos conceptos alcanzaron un 101,99% de ejecución en el año 2022.

Participación en Impuesto Territorial: ingreso correspondiente a la participación municipal en el impuesto territorial y del Fondo Común Municipal. Durante el año 2022 se percibió un 139,36% de ejecución. Por lo cual, la cuenta Participación en Impuesto Territorial fue una de las que mayores ingresos percibió respecto de lo presupuestado para el año.

Transferencias Corrientes Subtítulo 05

En el año 2022 se percibió un 67,71% de lo presupuestado para este ítem, que corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
115-05	Transferencias Corrientes	343,793	232,789	67.71%
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	343,793	232,789	67.71%
115-05-03-002	De la SUBDERE	237,258	231,758	97.68%
115-05-03-007	Del Tesoro Público	40,865	1,031	2.52%
115-05-03-099	De Otras Entidades Públicas	65,670	-	0.00%

De otras entidades públicas: el ingreso que compone este 67,71% proviene de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Rentas de la Propiedad Subtítulo 06

Rentas a la propiedad Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2022 se percibió un 55,17% del total presupuestado.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
115-06	Rentas de la Propiedad	177,280	97,807	55.17%
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	1,280	2,866	223.87%
115-06-01-004	Arriendo de Recintos Deportivos	1,280	2,866	223.87%
115-06-03	Intereses	176,000	94,942	53.94%
115-06-03-002	Intereses Banco Estado	176,000	94,942	53.94%

Arriendo de activos no financieros: se percibieron ingresos por arriendo de recintos deportivos durante el año 2022 por un total de M\$2.866.- Lo que corresponde a un 223,87% del total presupuestado.

Intereses: corresponde a los intereses generados por la cuenta bancaria de Banco Estado en el año 2022, con un 53,94% de lo presupuestado.



Otros Ingresos Corrientes Subtítulo 08

Durante el año 2022 se percibió un 106,51% de lo presupuestado para el ítem Otros Ingresos Corrientes. Este subtítulo representa un 43,59% de ejecución del presupuesto vigente de ingresos durante el 2022.

Recuperaciones y Reembolsos por Licencias

Médicas: corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas, que para el año 2022 se percibió un 53,51%.

Multas y Sanciones pecuniarias: corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Durante el año 2022 el ingreso percibido por esta asignación equivale a un 53,37% de lo presupuestado.

Participación en el Fondo Común Municipal: comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del "Fondo Común Municipal", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del D.L. N° 3.063 de 1979. De lo presupuestado se percibió un 123,31%.

Fondos de Terceros: comprende los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vi-

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% EJECUCIÓN
115-08	Otros Ingresos Corrientes	6,313,048	6,723,717	106.51%
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	74,000	39,598	53.51%
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	74,000	39,598	53.51%
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1,363,247	727,621	53.37%
115-08-02-001	Multas – De Beneficio Municipal	973,035	242,898	24.96%
115-08-02-002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 de Beneficio Fondo Común Municipal	81,423	94,961	116.63%
115-08-02-005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio Municipal	32,706	30,247	92.48%
115-08-02-006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio Otras Municipalidades	141,363	179,586	127.04%
115-08-02-008	MULTAS E INTERESES	134,719	179,927	133.56%
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	4,708,700	5,806,142	123.31%
115-08-03-001	Participación Anual en el trienio correspondiente	4,708,700	5,806,142	123.31%
115-08-04	Fondos de Terceros	82,146	16,237	19.77%
115-08-04-001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	82,146	16,237	19.77%
115-08-99	Otros	84,955	134,119	157.87%
115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	73,955	134,119	181.35%
115-08-99-999	Otros	11,000	-	0.00%

gentes deben ser integrados a terceros. Durante el año 2022 se percibió un 19,77% del arancel al registro de multas de tránsito no pagadas.

Otros: Al cierre del año 2022 se percibió un 157,87% del total presupuestado, equivalente

a devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos. La cuenta fue una de las que mayores ingresos percibió respecto de lo presupuestado para el año.

Rentas de la Propiedad Recuperación de Préstamos Subtítulo 12

Durante el año 2022 se percibió un 38,57% de lo presupuestado para este subtítulo, que corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
115-12	Recuperación de Préstamos	150,828	58,168	38.57%
115-12-10	Ingresos por Percibir	150,828	58,168	38.57%
115-12-10-005	Derechos de aseo	29,099	4,290	14.74%
115-12-10-006	Licencias médicas	121,729	53,877	44.26%

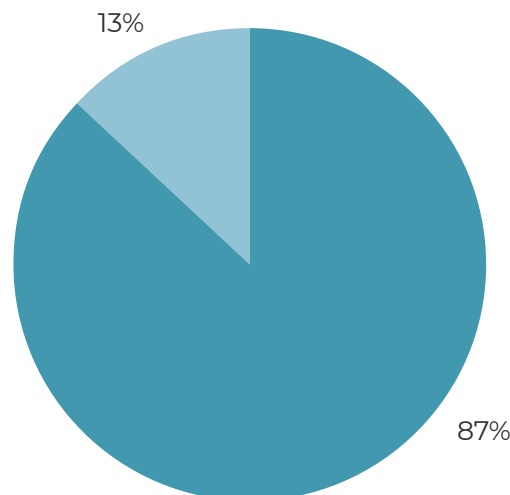
Transferencias para Gastos de Capital Subtítulo 13

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos. Se percibió un 127,52% de lo presupuestado para el año 2022. Este alto porcentaje se debe a que se han recibido transferencias de los organismos públicos que fueron considerados durante el período 2022 como un reconocimiento de mayor ingreso.

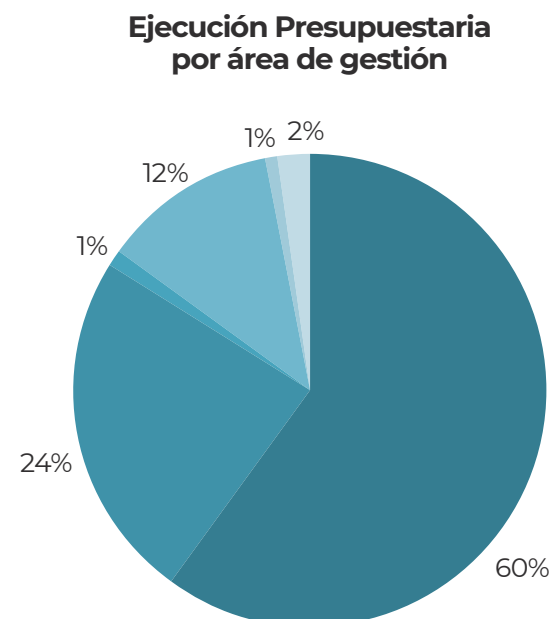
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	INGRESOS	%
		VIGENTE M\$	PERCIBIDOS M\$	EJECUCIÓN
115-13	Transf. para Gastos de Capital	442,591	564,396	127.52%
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	442,591	564,396	127.52%
115-13-03-002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	438,130	559,240	127.64%
115-13-03-005	Del Tesoro Público	4,461	5,157	115.59%

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2022

Se presenta a continuación el desglose a nivel de subtítulo de los gastos obligados y pagados durante el año 2022 y su porcentaje de ejecución sobre lo pagado:



Ejecución presupuestaria total



- Gestión interna
- Servicios comunitarios
- Actividades municipales
- Programas sociales
- Programas deportivos
- Programas culturales

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO M\$
1121	Gastos en Personal	5,397,655	4,991,182	92.47%	406,473
22	Bienes y Servicios de Consumo	5,182,793	4,583,035	88.43%	599,758
23	Prestaciones de Seguridad Social	162,589	162,403	99.89%	186
24	Transferencias Corrientes	3,567,316	3,494,188	97.95%	73,128
25	Íntegros al Fisco	55,194	18,510	33.54%	36,684
26	Otros Gastos Corrientes	261,707	223,372	85.35%	38,335
29	Adquisición de Activos no Financieros	255,413	173,158	67.80%	2,255
31	Iniciativas de Inversión	2,079,095	623,072	29.97%	456,023
33	Transferencias de Capital	23,684	23,641	99.82%	42
34	Servicio de la Deuda	29,744	29,249	98.34%	495
TOTALES		17,015,190	14,321,810	-	2,693,380

EJECUCIÓN DE GASTOS AÑO 2022

Gastos en Personal: Subtítulo 21

Durante el año 2022 se pagó un 92,47% de lo presupuestado en gastos en personal. Esto se divide entre personal de planta, contrata y honorarios, además de las suplencias correspondientes. Este subtítulo también representa un 31,72% del total del presupuesto municipal de gastos en 2022.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
215-21-00	C x P Gastos en Personal	5,397,655	4,991,182	92.47%
215-21-01	Personal de Planta	2,456,622	2,141,643	87.18%
215-21-02	Personal a Contrata	861,879	849,922	98.61%
215-21-03	Otras Remuneraciones	551,969	523,922	94.92%
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,527,185	1,475,695	96.63%

Bienes y Servicios de Consumo: Subtítulo 22

Durante el año de 2022 se pagó un 88,43% del total presupuestado. De este subtítulo, las cuentas más significativas en cuanto a nivel de presupuesto asignado son Servicios Generales y Servicios Básicos. En servicios generales, con un 95,21% de ejecución, representa un gasto del 67,22% del total presupuestado para este grupo. Aquí encontramos el pago de diferentes contratos suscritos por el municipio con empresas de servicios, tales como servicio de aseo comunal (recolección de basura), servicio de vigilancia, mantención de áreas verdes, mantención de alumbrado y semáforos, servicio y desarrollo de eventos comunitarios, entre otros. Mientras que los servicios básicos son gastos asociados al pago de agua, electricidad, gas y telefonía tanto para recintos municipales como comunitarios y representan un 19,1% del total presupuestado para el subtítulo 22.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
215-22-00	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5,182,793	4,583,035	88.43%
215-22-01	Alimentos y Bebidas	43,129	20,755	48.12%
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	47,570	16,039	33.72%
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	88,274	81,448	92.27%
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	285,107	190,269	66.74%
215-22-05	Servicios Básicos	911,468	875,153	96.02%
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	77,565	25,729	33.17%
215-22-07	Publicidad y Difusión	43,486	17,558	40.38%
215-22-08	Servicios Generales	3,236,048	3,080,899	95.21%
215-22-09	Arriendos	208,728	101,805	48.77%
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	70,461	51,813	73.53%
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	82,617	46,493	56.28%
215-22-12	Otros Gastos en B y S de Consumo	88,340	75,074	84.98%



Prestaciones de Seguridad Social Subtítulo 23

Durante el año de 2022 se pagó un 99,35% del total presupuestado. En este subtítulo se encuentran los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
215-23-00	C x P Prestaciones de Seguridad Social	162,589	162,403	99.89%
215-23-01	Prestaciones Previsionales	162,589	162,403	99.89%

Transferencias Corrientes Subtítulo 24

En 2022 se pagó un 95,95% del presupuesto vigente para este subtítulo. Corresponde a transferencias al sector privado y otras entidades públicas.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
215-24-00	C x P Transferencias Corrientes	3,567,316	3,494,188	97.95%
215-24-01	Al Sector Privado	640,163	567,242	88.61%
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	2,927,153	2,926,946	99.99%

Integro al Fisco Subtítulo 25

A través de este subtítulo se realizan los pagos de saldos de proyectos financiados por fondos de terceros. Al cierre del año 2022 se transfirió el 34,54% de lo presupuestado.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PAGADO M\$	% EJECUCIÓN
215-25-00	C x P Íntegros al Fisco	55,194	18,510	33.54%
215-25-99	Otros Ingresos Al Fisco	55,194	18,510	33.54%

Otros Gastos Corrientes Subtítulo 26

Corresponde a otros gastos corrientes como devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros. Para el año 2022 las devoluciones corresponden a licencias de conducir y permisos de circulación. El ítem de mayor gasto presupuestado y pagado corresponde a la aplicación de fondos de terceros por multas de tránsito no pagadas, alcanzando el 92,85% del presupuesto de este subtítulo y al cierre del año 2022 se pagó un 84,84%.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
215-26-00	C x P Otros Gastos Corrientes	261,707	223,372	85.35%
215-26-01	Devoluciones	13,501	11,994	88.84%
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5,206	5,206	100.00%
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	243,000	206,172	84.84%

Adquisición de Activos no Financieros Subtítulo 29

El presupuesto vigente en este subtítulo corresponde en su mayor parte al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020 y 2021, del cual al término del año 2022 se ejecutó un 67,80% en adquisición de mobiliario, máquinas y equipos informáticos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
215-29-00	C x P Adquisición de Activos no Financieros	255,413	173,158	67.80%
215-29-03	Mobiliario y Otros	30,000	16,922	56.41%
215-29-04	Mobiliario y Otros	51,163	24,634	48.15%
215-29-05	Máquinas y Equipos	25,085	14,508	57.83%
215-29-06	Equipos Informáticos	111,407	97,822	87.81%
215-29-99	Otros Activos no Financieros	37,757	19,272	51.04%



Iniciativas de Inversión Subtítulo 31

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. A través del ítem Proyectos se pagó un 33,01% de lo presupuestado, correspondiente a proyectos en ejecución como proyectos territoriales, con financiamiento externo y proyectos de inversión regional.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
215-31-00	C x P Iniciativas de Inversión	2,079,095	623,072	29.97%
215-31-01	Estudios Básicos	270,890	26,175	9.66%
215-31-02	Proyectos	1,808,205	596,897	33.01%

Transferencias de Capital Subtítulo 33

Comprende todo desembolso financiero que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital, en donde se utiliza el título de Transferencias al Sector Privado. La cual presenta un pago de un 99,82% respecto a lo presupuestado en el año 2022.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
215-33-00	C x P Transferencias de Capital	23,684	23,641	99.82%
215-33-01	Al Sector Privado	23,684	23,641	99.82%

Servicio de la Deuda Subtítulo 34

Comprende a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. En este caso, se utiliza el ítem de Deuda Flotante, lo que corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año 2021. Se observa que al término del año 2022 se pagó un 98,34% del total presupuestado.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PAGADO	%
		VIGENTE M\$	M\$	EJECUCIÓN
215-34-00	C x P Servicio de la Deuda	29,744	29,249	98.34%
215-34-07	Deuda Flotante	29,744	29,249	98.34%

PATENTES EMITIDAS

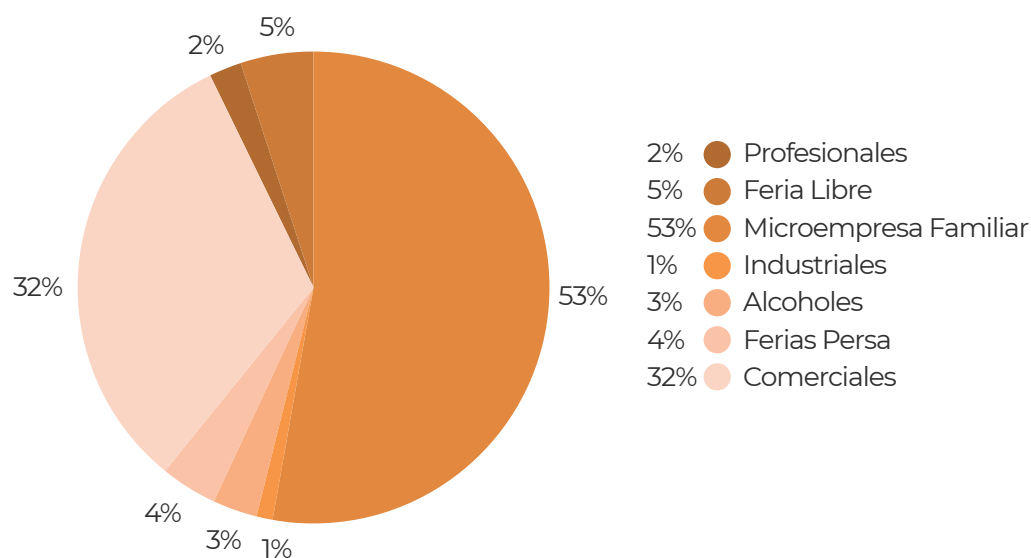
Durante el año 2022 se emitieron 5.346 patentes divididas entre profesionales, feria libre, microempresa familiar, industriales, alcoholes, feria persa y comerciales. De este tipo de patente se emitieron 2.817 del grupo “Microempresa familiar”, repre-

sentando un 53% del total de patentes anuales.

En términos monetarios, el ingreso total por este concepto alcanzó un monto de M\$1.349.609. En el siguiente cuadro se desglosa la cantidad de patentes y su valoración.

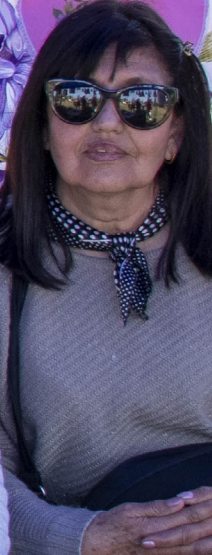
TIPO PATENTE	CANTIDAD ROLES	%
PROFESIONALES	88	2%
FERIA LIBRE	262	5%
MICROEMPRESA FAMILIAR	2,817	53%
INDUSTRIALES	73	1%
ALCOHOLES	158	3%
FERIAS PERSA	233	4%
COMERCIALES	1,715	32%
TOTALES	5,346	

VALOR M\$ TIPO	VALOR PATENTE	VALOR ALCOHOL	VALOR MULTA	VALOR ASEO	VALOR PROPAGANDA	VALOR BNUP	VALOR TOTAL
Profesionales	2,351	-	-	273	174	-	2,798
Feria Libre	7,077	-	-	-	-	9,529	16,606
Microempresa Fam.	76,006	-	-	64,275	36,785	44	177,111
Industriales	497,877	-	-	1,582	661	-	500,121
Alcoholes	56,181	14,433	-	3,146	11,277	-	85,037
Ferias Persa	6,441	-	-	-	-	7,919	14,360
Comerciales	481,424	-	3,564	29,078	37,387	2,124	553,576
TOTALES	1,127,358	14,433	3,564	98,354	86,283	19,616	1,349,609



DIMENSIÓN **SOCIAL**







DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene por objetivo impulsar y apoyar distintas formas de participación ciudadana que incorporen a los habitantes de la comuna, promoviendo la integración de la comunidad en el proceso de desarrollo incorporando medidas para todos los sectores sociales y económicos, etarios y étnicos, fortaleciendo a la sociedad civil para lograr mejor calidad de vida.

Las funciones de la DIDECO corresponden a las siguientes:

- Asesorar al alcalde en la promoción del desarrollo comunitario.

- Evaluar cada uno de los requerimientos sociales de nuestros vecinos y entregar ayuda material, cuando amerite el caso, a los más necesitados de la comuna.

- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

- Evaluar permanentemente los procedimientos empleados en la Dirección de ma-

nera tal que éstos se encuentren actualizados y estén acordes con una buena gestión.

- Prestar el servicio diseñado por el Sistema de Información Social según la normativa que lo regula y proporcionar datos estadísticos y/o diagnósticos sociales para necesidades generales de la DIDECO o de la Municipalidad.

- Medir la eficiencia y observar el autocuidado en las labores del personal de la Dirección.

- Cumplir las demás funciones que la Ley o la Autoridad instruya.

EJE ACCIÓN INFANCIA Y JUVENTUD

1.1.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA (OPD)

Objetivo:

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias

en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Es la oficina encargada de prevenir y atender aquellas situaciones de vulneración de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes. Entrega atención psicosocial o asistencia jurídica directa a niños, niñas, adolescentes y/o sus familias, junto con articular y fortalecer las redes sociales y los circuitos de abordaje que permitan generar mecanismos y procedimientos expeditos, pertinentes y oportu-

nos, de derivación para la reparación o restitución de los derechos vulnerados.

El programa se financia con subvención de Mejor niñez por un monto anual de M\$36.812.- además del aporte Municipal de M\$19.810.-

Principales logros y actividades del programa

Atenciones directas a 400 NNA en área protección, mediante acompañamiento y seguimiento de casos asociados a vulneración de derechos de NNA y levantamiento de medidas de protección en tribunal de familia.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	BENEFICIO
Atención Multidisciplinaria (Jurídica-Psicosocial) a NNJ	Otorgar atención Psico-Socio Jurídica NNJ y sus familias frente a Vulneraciones de Derechos.	Todo el Año	400 NNJ y sus familias
Aplicación Diagnostico Comunal Infancia Encuestas	Promover participación activa de NNJ en elaboración de diagnóstico comunal infancia.	Mayo - junio	2.500 NNJ y sus familias (encuesta aplicada en colegios municipales, particulares y subvencionados)
Conmemoración día contra el maltrato infantil	Generar acciones de promoción de derechos NNJ que permitan fomentar enfoque derechos.	27 y 28 mayo	100 NNJ y sus familias
Taller Habilidades Parentales	Promover en Adultos Responsables habilidades parentales que permitan el buen trato hacia NNJ	4-7 y 8 noviembre	50 familias
Conmemoración día internacional derechos de NNJ (en conjunto con oficina infancia)	Promover en la comunidad la importancia de respetar y conocer los derechos de NNJ	24 noviembre	500 niños y adultos responsables



1.2.- PROGRAMA DE 4 A 7

Principales logros y actividades del programa

Objetivo:

Contribuir a la inserción y permanencia laboral de mujeres a cargo del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años a su cargo, apoyándolas con el cuidado de ellos y ellas mediante apoyo recreativo, educativo y emocional. Este programa responde la problemática del escaso acceso al servicio de cuidado infantil de niñas y niños. Otorgando más que un espacio formativo o de cuidado, sino también un espacio vinculante que ha generado una red de apoyo y contención.

Durante el año 2022 el programa logró ser ejecutado de forma remota en dos establecimientos educacionales, generando material visual, audiovisual y además material físico (cuadernillo de actividades) para aquellas familias que no cuentan con acceso a internet o los implementos necesarios para una óptima conexión.

Logro llegar a 75 niños y niñas, distribuidos en 25 del colegio República Argentina y 50 del colegio Paul Harris, otorgando un apoyo recreativo, deportivo y pedagógico a los niños y niñas participantes del programa.

1.3.- OFICINA DE INFANCIA

Objetivo:

La oficina de infancia tiene como objetivo coordinar acciones orientada a satisfacer las necesidades y demanda de la población infantil de la comuna de Padre Hurtado, mediante estrategias específicas y transversales; además, busca generar lineamientos que permitan apoyar el desarrollo integral de la comunidad infantil, a través de estrategias dirigidas a todos los actores involucrados en la comunidad infantil, así poder prevenir situaciones de riesgos y situaciones de vulneración, a

su vez brindar protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Principales logros y actividades del programa

Durante el año 2022 la oficina de infancia llevó a cabo reuniones de la red infante-juvenil donde participaron diferentes profesionales de la provincia para poder abordar de manera integral las demandas y problemática de la comunidad infante en la comuna. Lo cual esto permite un trabajo constante entre instituciones que abordan la comunidad infante lo cual incluye establecimiento de salud, municipales y educacionales.

Además, se realizaron salidas recreativas (museo MIM, museo de historia natural, museo aeronáutico entre otros); marcha de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y, seminarios de educación vial para los colegios particulares y municipales en la comuna.

Durante el 2022 se atendieron más de 400 niños y niñas con sus familias y cuidadores las cuales participaran en las diferentes actividades que se realizaron en la comuna de manera espontánea o por sus respectivas derivaciones.





Mes	Actividad	Descripción
Julio	Al Trabajo con Papá o Mamá	Se realizó una inscripción para que los niños y niñas hijos de funcionarios tengan el agrado de ir a trabajar en una jornada con sus padres, dentro de esta actividad se realiza una manualidad (masetero) el cual lo ocuparon para un pequeño taller que les realizaron los encargados del vivero, esta actividad se realizó en dos jornadas las cuales fueron de 20 niños y niñas cada una.
Julio	Paseo Planeta niño Estación Mapocho	Se realizó visita a PLANETA NIÑO actividad realizada en estación Mapocho donde asiste 60 niños, niñas y adultos responsables. La actividad constó de diferentes estaciones donde los niños y niñas podían dirigirse.
Agosto	Seminario Embajadores de Educación Vial	Se realizó seminario a colegios y jardines infantiles de la comuna para dar a conocer la importancia de la educación vial tanto para los profesores, apoderados y alumnos. Esta actividad tuvo un alcance a los 4 colegios municipales como lo es Republica Argentina, Cristal Chile, Escuela Esperanza, Paul Harris con un representante por cada establecimiento y una representante de los 4 jardines VTF (vía transferencia) de la comuna más 2 colegios particulares con un representante de cada uno.
Agosto	Tarde Recreativo Parlamento Infantil	Se realizó una tarde recreativa en el centro cultural con niños y niñas de la comuna entre 5 a 13 años y así realizar una inscripción masiva para el parlamento infantil, en esta actividad participaron alrededor de 100 niños y niñas. En esta jornada se contó con juegos inflables .
Agosto	Celebración Día del Niño	Se realizó celebración del niño y la niña en el estadio de santa rosa, con juegos inflables, actividades recreativas y la presencia de stand interactivos y participativo de diferentes programas, esta actividad tiene un alcance a más de 400 niños y niñas con sus respectivas familias.
Septiembre	Embajadores de Educación Vial	Se realizó actividad lúdica por el gobierno regional en la escuela República Argentina, donde asisten distintos colegios tanto particulares como municipales de la comuna. Esta actividad llega a un alcance de 100 estudiantes de establecimientos municipales y particulares.
Noviembre	Marcha por los Derechos de los Niños y Niñas	Los niños y niñas de los jardines infantiles municipales y particulares de la comuna realizaron una marcha desde Plaza Esmeralda hasta el centro cultural por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que no exista más vulneración de sus derechos y hacer un llamado a la comunidad y concientizar con la comunidad infante. En esta marcha participaron 120 niños y niñas con sus respectivas familias, con sus educadoras de párvulos y tías técnico en educación parvularia.
Diciembre	Seminario de los Trastornos Alimenticios	Se realizó un seminario en el centro cultural con colegios particulares y municipales de la comuna, donde participaron colegios municipales y particulares, alcanzando un total de 100 beneficiarios dentro de la actividad. Esta actividad fue el primer seminario de trastornos alimentarios de la Comuna de Padre Hurtado.
Diciembre	Cierre del Año Parlamento Infantil	Se realizó cierre del parlamento infantil, el cual los niños deciden o toman decisiones respecto del futuro de la comunidad infante, alcanzando un total de 60 participantes. Esto se realizó en conjunto con la oficina de discapacidad en Casa Kaplan, donde a través de una jornada con actividades y juegos lúdicos se le da fin al año 2022.

1.4.- PROGRAMA JUVENTUD

Objetivo:

Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

Promoviendo así, el desarrollo de la Participación y Acción Juvenil en la comuna de Padre Hurtado a través de diversos encuentros juveniles de entretenimiento, área social y cultural entre otras.

Principales logros y actividades del programa

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1.4.1.- Actividades Temáticas:

Actividades organizadas por agrupaciones de anime en nuestra comuna y se estima que se logró llegar a aproximadamente 17.000 jóvenes tanto de nuestra comuna, como de comunas aledañas. Se realizaron 8 actividades con temática anime durante el año 2022.

1.4.2.- Colonias Urbanas:

Colonias urbanas en un proyecto que nace desde infancia y juventud y busca ayudar a madres que trabajan y no tienen a quien dejarle el cuidado de sus hijos. Esta iniciativa se desarrolló en un colegio de nuestra comuna ubicado en San Ignacio donde tuvimos 15 monitores voluntarios y más de 60 niñas y niños que asistieron durante 2 semanas a las colonias. Se les daba desayuno y almuerzo.

1.4.3.- CRIAPS:

Mantuvimos contacto con el CRIAPS metropolitano para ir en busca de preservativos tanto femeninos como masculinos, además de lubricantes. Estos insumos fueron entregados a nuestros jóvenes en diferentes actividades donde participó la oficina de la juventud.

1.4.4.- Visita a colegios:

Como oficina de la juventud visitamos diferentes establecimientos generando lazos con los encargados de convivencia escolar y así tener relación directa con ellos. En algunos establecimientos logramos generar actividades recreativas e informativas, esto según lo que el encargado nos solicitaba.

1.4.5.- Charla PDI:

Llevamos a la PDI al Colegio Municipal República Argentina donde hicimos 2 charlas a alumnos del establecimiento educacional sobre el Bullying y Cyber-Acoso.

1.4.6.- Charlas Constituyentes:

Estuvimos en 2 establecimientos, uno particular y otro municipal realizando charlas informativas sobre la nueva constitución e informando a los jóvenes sobre cómo se llegó a escribir una nueva constitución en Chile.

1.4.7.- Revalidación de TNE:

Se gestionó con la TNE una visita a nuestro centro cultural para atender a todos nuestros jóvenes escolares que se cambiaron de colegio y necesitaban revalidar o cambiar su pase escolar.

1.4.8.- Búsqueda de Talento Joven:

Se llevó a cabo un llamado por redes sociales a nuevos talentos jóvenes que puedan participar en nuestras actividades municipales.



1.5.-SENDA PREVIENE PADRE HURTADO

Objetivo:

Es una oficina comunal perteneciente al Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, que busca desarrollar estrategias territoriales y comunitarias para evitar, retrasar o disminuir el consumo de alcohol y drogas en la población. Tiene como principal objetivo el desarrollar estrategias que buscan evitar, retrasar o disminuir el consumo de alcohol y drogas en toda la población comunal, además de brindar apoyo y asesoría en la temática a personas que presenten situaciones de consumo problemático de sustancias.

Principales logros y actividades del programa

El programa SENDA Previene Padre Hurtado desarrolla la mayor cantidad de actividades en el área educacional, seguido del área laboral y social de la comuna por medio de sus programas específicos. En el aspecto educacional nuestro foco estuvo en los colegios municipales como son:

- **Escuela La Esperanza**
- **Escuela República Argentina**
- **Escuela Cristal Chile**
- **Liceo Bicentenario Paul Harris**

A estos establecimientos se suman otros colegios particulares y particular subvencionado de la comuna, los que ascienden a cerca de 20 colegios que reciben directamente la oferta programática de Senda durante todo el año. Los programas que atienden este nivel son “Prepara2” y “Previene EVSD”. Cabe destacar que en los colegios participantes del programa Elige Vivir sin Drogas estos desarrollaron Planes Preventivos Escolares para su establecimiento con participación de toda su comunidad escolar, lo que fue reconocido con la colocación de placas en los establecimientos como reconocimiento a su labor preventiva. La cobertura que se alcanza en el ámbito preventivo laboral asciende a aproximadamente a 900 alumnos de distintos niveles de educación.

Junto con lo anterior hay que señalar que como parte de las actividades del programa Previene EVSD y con colaboración del programa Parentalidad se desarrollaron Campeonatos deportivos preventivos con la participación de colegios y entidades infantiles como fue el “Campeonato Cuadrangular de Básquetbol Infantil” el que reunió a los niños y niñas de nuestra comuna en el gimnasio “Julio Covarrubias”. Esta actividad promovió la práctica deportiva, la convivencia y la buena utilización del tiempo libre como factor protector en nuestros niños y ni-

ñas. Se movilizó en esa oportunidad a cerca de 120 jóvenes de nuestra comuna.

Como el foco preventivo de Senda para el año 2022 fueron los niños y jóvenes, se organizó con colaboración de DIDECO y el programa Juventud, el “Conversatorio de jóvenes para entregar su aporte a la sociedad actual y la prevención del consumo de sustancias”. En esa oportunidad se reunieron más de 200 jóvenes que entregaron su visión de la sociedad actual y entregaron sus conclusiones a la asamblea presente. Una actividad importante desarrollada en el año 2022 fue la celebración del Día Internacional de la Prevención del consumo de sustancias. Los jóvenes de nuestra comuna participaron en distintas actividades deportivas, culturales y de convivencia la que culminó con el cierre de la actividad en el Centro Cultural de nuestra comuna y en la que participaron cerca de 100 personas.

También hay que señalar que Senda Previene Padre Hurtado ha estado presente en todas las actividades programadas por el nivel central y regional de Senda y en las actividades comunales que requieren nuestra presencia preventiva. Se ha representado a la comuna en Hitos importantes como ferias y encuentros con otras comunas de la región junto a autoridades nacionales y comunales.

EJE ACCIÓN **ADULTO MAYOR**

2.1.- CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES (CIAM)

Objetivo:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores más vulnerables a través de talleres preventivos y educativos con foco en la mantención o mejoramiento de su funcionalidad en su entorno familiar y social. Es un programa financiado por SENAMA de manera anual y es administrado localmente por Dirección de Desarrollo Comunitario, y se ejecuta en Casa Kaplan.

Realiza principalmente actividades grupales de entrenamiento en actividades de la vida diaria, estimulación cognitiva, prevención de caídas, promoción de estilos de vida saludable, entrenamiento físico, habilidades sociales, resolución de conflictos. También ocasionalmente atenciones individuales preventivas del tipo kinesiológicas, de terapia ocupacional, psicología, de técnico social, de técnico en enfermería nivel medio y terapias complementarias.

Principales logros y actividades del programa

Participaron 100 personas mayores en el programa de manera permanente durante el año 2022, entre ingresos y egresos.

Fueron entregados artículos de aseo personal a los 100 usuarios del centro (champú, Desodorante, Bálsamo, Cepillo de Dientes, Pasta de Dientes y Jabón).

Durante el año 2022 se realizaron entrega de apósitos y pañales a usuarios que lo requerían. Se retomó la presencialidad por completo y se gestionaron distintas salidas a museos, recinto municipal recreativo El Tabo, cine del adulto mayor, entre otros.

Durante el mes de diciembre se realizó la entrega de Kit de Higiene Personal, Pastilleros y Kit Navideño.

Algunas de las actividades en las que participaron los adultos mayores se destacan, Podología, Masoterapia, Asistencia Social, Psicología, Kinesiología y Terapia Ocupacional, entregando una atención integral.

Se fomentó la actividad grupal, con la finalidad de cumplir con el objetivo de promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas y la implementación de terapia socializadora. Generando un espacio de desarrollo de las habilidades de relación interpersonal entre el adulto mayor y los demás grupos de pares.

Se realizaron visitas domiciliarias en casos particulares, entrega de material cognitivo y físico, evaluaciones constantes por derivaciones de Salud, DIDECO y DIDESO para ingreso o derivación a otros programas / apoyos. También se participó en las ferias del Adulto Mayor realizadas en el sector rural y urbano de la comuna.





2.2.- OFICINA ADULTO MAYOR

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores que así lo requieran tanto a nivel individual, grupal y comunitario, por lo tanto, en el presente la oficina del adulto mayor de la comuna de Padre Hurtado realizamos una intervención y acompañamiento con el equipo comunal. Valorando y respetando los derechos del adulto mayor.

A la fecha existen registradas 45 Organizaciones Sociales de Adultos Mayores, las cuales participan y trabajan con el Municipio a través del Programa de Adultos Mayores y de la Secretaría de Desarrollo Comunitario. El objetivo es mejorar y/o mantener redes de apoyo y la socialización de las personas mayores, promoviendo un envejecimiento activo, participativo y colaborativo para las personas con diferentes situaciones sociales.

Principales logros y actividades del programa

En el año 2022 se intervinieron a 33 Clubes de Adulto Mayor de los talleres de manualidades presenciales, alcanzando la intervención a 612 personas mayores aproximadamente. Donde

unos de los objetivos es generar espacios de enseñanza y aprendizaje de diversas técnicas que estimulen la creatividad y el desarrollo personal de los adultos mayores que se encuentren participando en los diversos talleres,

tales como: Repostería, Clases de Tango, Clases de Folclore y Multitaller (que incluye técnicas de pintura en tela, tejido, bordado, reciclaje, entre otros).



FECHA	NOMBRE	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO
09-03-2022	Primera reunión con Charla informativa de servicios y actividades	La primera reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores se realizó una charla informativa para dar a conocer los servicios, beneficios y actividades durante el año, la cual se realiza en la sede comunal de la UCAM. Esta actividad se realizó para socializar, interactuar y formar red de apoyo con un rico desayuno y una charla informativa respecto a programas municipales de la Oficina del Adulto Mayor, sobre beneficios; como viajes y descuentos especiales, además de una presentación artística para amenizar la mañana. Para esa actividad se contó con autocuidado como por ejemplo manicure.	101	Ítems de Alimentación de 8 actividades con un monto en cuenta de: M\$ 5.169.
14-10-2022	Bienvenida Primavera	Esta actividad se realizó en Casa Kaplan. Donde se festejó la llegada del cambio de estación. Para promover los derechos de los Adultos Mayores, concientizar sobre la importancia de una vida sana y saludable. Con actividades de baile y buena música compartieron junto al alcalde.	600	Ítems de producción de eventos. Presupuesto anual de: M\$ 20.685.
20-10-2022	Caminata	La caminata de AM se realizó para promover los derechos de las personas de la tercera edad. Porque dentro de los objetivos de la CAM es mantener y/o mejorar la salud y visibilizar la importancia de una mejor vejez. El recorrido se inició en la Ignacio Carrera Pinto, en el que nuestros adultos mayores caminaron en un ambiente festivo con música y finalizó en Casa Kaplan, donde un equipo multidisciplinario llevó a cabo una serie de actividades de salud, recreativas y deportivas.	200	Ítems de Alimentación de 8 actividades con un monto en cuenta de: M\$ 5.169.
26-10-2022	Clubes de Adultos Mayores, fueron beneficiados por SENAMA	Ceremonia en el Colegio Niño Dios de Malloco. Se llevó a cabo la entrega de las certificaciones de los proyectos de la Provincia de Talagante que se adjudicaron el beneficio SENAMA 2022. Se adjudicaron proyectos de la comuna: Gotitas de Ternura, El Ensueño, Eros, Nueva Primavera II, Tiempo Pleno, Santa Teresa de Los Andes y Villa Betania, fueron los siete Clubes de Adulto Mayor de la comuna los beneficiados. Se incluye a un adulto mayor en las palabras representativas de los ganadores para empoderar y dar la una oportunidad de expresar las necesidades de espacios libres y de recreación que lo requieran.	7	Ítems de Alimentación de 8 actividades con un monto en cuenta de: M\$ 5.169.



FECHA	NOMBRE	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO
16-10-2022	Día del Cuidador	Esta jornada se realizó para dar autocuidado para adultos mayores y cuidadores principales de personas con dependencia, porque participan distintas oficinas de la red y colaboradores externos para poder realizar atención personalizada a los distintos asistentes. Actividad realizada en conjunto con el programa Red Local de Apoyos y Cuidados.	106	Ítems de Alimentación de 8 actividades con un monto en cuenta de M\$ 5.169. junto a programa externo.
07-12-2022	Cierre de actividades con desayuno en la UCAM	Se realizó la última actividad de fin de año, con un desayuno a las directivas de los CAM de la comuna. Para presentar los alcances que se obtuvieron durante el año y la posibles actividades en el 2023.- Además, estas actividades favorecen para la interacción con los otros grupos y fortalece lazos con los distintas realidades por club.	120	Ítems de Alimentación de 8 actividades con un monto en cuenta de: M\$ 5.169
16-12-2022	Gala y Reinado	Se realizó la última actividad de fin de año, donde se reunieron más de 800 AM, en conmemoración del Reinado por cada Club de Adulto Mayor. Esta actividad es de importancia para el adulto mayor de la comuna, porque promueve la colaboración en la participación comunitaria con un enfoque recreativo. Además, se entrega presente (regalo corporativo) por cada club. Cada pareja coronada es elegida por su club y el Alcalde es quien realiza esta ceremonia. Dicha actividad se realiza con trabajo colaborativo de oficinas municipales y empresas de la comuna.	800	Ítems de producción de eventos. Presupuesto anual de: M\$20.685

EJE ACCIÓN FOMENTO RURAL

EJE ACCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y TRABAJO

3.1.- PRODESAL

Objetivo:

Fomentar y fortalecer las actividades productivas silvoagropecuarias en ámbitos tanto productivos, como comerciales, condiciones de vida, medio ambientales. Este programa está dirigido a familias rurales, que su mayor ingreso provenga de la actividad silvoagropecuaria. Entrega asesoría técnica y productiva. En Padre Hurtado tiene 107 familias beneficiadas.

Principales logros y actividades del programa

Asesorías individuales a los distintos rubros silvoagropecuarios por parte del equipo técnico de PRODESAL a los agricultores de acuerdo a sus especialidades y necesidades. Comunicación fluida y constante entre agricultores y profesionales por asesorías, alertas meteorológicas, acompañamientos, capacitaciones, entrega de beneficios, apoyo en pandemia, apoyo en comercialización, entre otros. La introducción de sistemas agroecológicos hacia los distintos agricultores de rubros silvoagropecuarios.

4.1.- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Objetivo:

Relacionar de forma gratuita la oferta y la demanda de trabajo, entregando información y orientación para el empleo y las capacitaciones a los usuarios. Además, es la puerta de ingreso a programas relacionados con el empleo y las capacitaciones ejecutados por el Estado.

Principales logros y actividades del programa

Se atendió a 2.138 usuarios en búsqueda de empleo y/o capacitaciones, como también hubo atención de usuarios para otras actuaciones como asesoría frente al seguro de cesantía y postulación al IFE.

Durante el segundo semestre del 2022, se llevaron los cursos de Licencia de Conducir profesional A-3 con 31 postulantes y la capacitación de 38 usuarios para un curso de construcción.

Por medio de la OMIL, la empresa FRUTANGO y McDonald's se realizó un reclutamiento masivo, en el cual se buscaba cubrir 100 vacantes. Por actividad en las dependencias del centro cultural.



4.2.- FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo:

El programa Fomento Productivo está dedicado a potenciar el trabajo de los emprendedores y microempresarios de la comuna, concentrando distintos instrumentos de apoyo para el desarrollo y fomento microempresarial, así como convenios suscritos entre el municipio e instituciones públicas o corporaciones sin fines lucro de la red de fomento metropolitano y nacional.

Principales logros y actividades del programa

Se orientaron en diferentes temáticas de emprendimiento a un total de 1.350 personas aproximadas, quienes buscan postular a ofertas de emprendimiento sean con Fosis, Sercotec, Sence o de asesorías con sus pymes y de capacitarse en áreas de gestión microempresarial, administración, alfabetización a través de Sence.

Se realizó el convenio con CDN (Centro de Desarrollo de Negocios de Maipú) dependiente de Sercotec para las asesorías y capacitaciones para microempresarios en vías de formalización de sus rubros, siendo el día miércoles de cada semana exclusivo para la atención de usuarios que lo requieran.

Se realizaron distintas ferias temáticas que apoyan al emprendedor en sus quehaceres productivos y de desarrollo comercial, ejemplo feria municipal, día de la mujer, de la madre, del niño, fiesta de la chilenidad, entre otras más.

Taller de vitrina virtual, el cual apoyo a 52 artesanos quienes crearon su propia página web potenciando habilidades para el trabajo en las redes, desde febrero a junio del 2022.

Programa Apoyo a los Emprendedores Locales, fondo concursable Municipal, que financia con un monto de \$12.000, a 60 emprendedores con la suma de \$200.000 cada uno para la compra de herramientas, maquinarias y/o insumos.

Curso de Alfabetización Digital, dirigida a emprendedores para potenciar habilidades y adquirir conocimiento para fortalecer sus emprendimientos. Duración de dos meses, certificado por Sence, desde de agosto a octubre 2022. 59 cupos distribuidos en dos cursos, recibiendo como activo una tablet de regalo.

A través de las postulaciones a Fosis (fondo de inversión social), fueron seleccionados 35 emprendedores entre los programas yo emprendo adulto mayor, yo emprendo básico y yo emprendo avanzado, entregando Fosis un monto de \$ 35.000.000, beneficiando a cada usuario con un millón de pesos y recibiendo capacitación, financiamiento, transporte entre otras actividades, facilitando los espacios del centro de emprendimiento y de cultura.



EJE ACCIÓN ACCIONES CULTURALES

5.1.- OFICINA DE CULTURA

Objetivo:

Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas-culturales de los habitantes de la comuna de Padre Hurtado, promoviendo la capacitación, recreación y formación del mundo artístico cultural de nuestros vecinos, fortaleciendo la comunicación entre la ciudadanía y la Municipalidad.

Principales logros y actividades del programa

Durante el año 2022 se desarrollaron una serie de actividades asociadas a la posibilidad de visibilizar la cultura, las artes y el patrimonio local, en conjunto con iniciativas y actores de otras latitudes de la región y el país. En ese contexto, además, el programa buscó visibilizar y reconocer ciertos momentos y personas importantes en nuestra área, con el objetivo de ir asentando ciertas iniciativas base para el trabajo posterior.

5.1.1.- Conmemoración natalicio Gabriela Mistral (jueves 07 abril)

Con el objetivo de visibilizar y reconocer la vida y obra de una de las poetisas más importantes de la historia de Chile y la humanidad, se desarrolló esta actividad de conmemoración abierta a la comunidad, en la que tuvimos expresiones artísticas variadas (pintura, poesía y música). 40 participantes.

5.1.2.- Mes de los Patrimonios (mayo)

El propósito del Día del Patrimonio Cultural es continuar con una tradición relevante para las comunidades y construir una instancia para compartir, reflexionar y encontrarnos desde nuestro patrimonio y diversidad. 500 participantes.

Desde nuestra comuna nos propusimos el objetivo de generar una serie de actividades que nos permitan reconocernos e identificarnos en comunidad y generar un espacio que permita avanzar en un mayor arraigo a nuestra historia y patrimonio local, tales como:

- Ruta Museo Aeronáutico (miércoles 11).
- Ruta Museo Histórico Nacional (jueves 19).
- “Lucila” (viernes 20).
- Ter. Cabildo Cultural (miércoles 25).
- Campaña fotografía Patrimonial comunitaria (todo el mes).
- Ruta patrimonial comunal (28 y 29).
- Conversatorios Historia y Memoria local





5.1.3.- Show artístico “Padre Hurtado Canta a la Tierra” (sábado 25 junio) 100 participantes

5.1.4.- Show artístico “Día internacional del Folklore” (martes 30 agosto). 40 participantes

5.1.5.- Conmemoración aniversario comunal N° 28

Se desarrollaron una serie de actividades organizadas por el programa de Cultura, particularmente por el área de Historia, Memoria y Patrimonio, para poner en valor a personajes y momentos propios de nuestra historia comunal, durante estos veintiocho años de vida independiente que tiene nuestro territorio. 300 participantes.

- Acto conmemoración aniversario (17 octubre).
- Inauguración muestra fotográfica Centro Cultural.
- Celebración Aniversario comunal (domingo 30 octubre). 5.000 personas.

5.1.6.- “Letras de mi Tierra” (17 de noviembre) Reconocimiento a escritores locales, disponiendo en la biblioteca de un espacio particular para la producción de estos creadores. 50 Participantes.



5.1.7.- Visitas a Espacios Histórico-Culturales de Santiago

Coordinación hecha por el área de Historia, Memoria y Patrimonio. Se hicieron una total de quince (15) visitas a diversos lugares de connotación histórica, patrimonial y cultural para distintos públicos de la comuna (vecinos, vecinas, adultos mayores, estudiantes, etc.), con la intención de difundir nuestra historia, memoria y patrimonio nacional, así como también espacios de valoración cultural. Esta iniciativa, además, logró la coordinación con distintos programas del Municipio (Educación, Personas Mayores, CIAM, etc.). Los lugares visitados fueron los siguientes:

- Museo Histórico Nacional.
- Museo de la Memoria y los DD HH.
- Museo Aeronáutico.
- Matucana 100.
- Archivo Nacional.
- Museo de Historia Natural. 400 participantes.

5.1.8.- Obras Teatrales:

Con el objetivo de acercar el Arte Teatral a nuestros vecinos y vecinas, desde el cual puedan generar también un espacio de entretención y esparcimiento, se desarrollaron una serie de espectáculos de este tipo durante todo el año. Participaron 700 personas a lo largo del año.

- Teatro callejero “Foja Cero” (sábado 09 abril).
- “Estación asteroide B612: El viaje del Principito” (viernes 22 abril).
- “Lucila”. Vida y obra de Gabriela Mistral (viernes 20 mayo).
- “Pioneras” Ministerio Ciencias, Tecnología e Innovación (viernes 26 agosto).
- “Arje, un cotidiano extraordinario” (miércoles 07 diciembre).
- “La Asamblea de las Mujeres” (sábado 07 enero).

Esta obra tiene la particularidad de ser producto del Taller de teatro coordinado por el programa.

5.1.9.- Talleres Anuales

Entre el mes de mayo y noviembre se desarrollaron variados talleres culturales abiertos a la comunidad, con la finalidad de desarrollar diversas habilidades en sus asistentes. Este proceso finalizó con un cierre en el cual se pudo demostrar el trabajo realizado durante su desarrollo (miércoles 30 noviembre). 100 participantes.

5.1.10.- Becas Culturales

Se entregaron las Becas Culturales 2022 a un total de 5 personas, cuyo objetivo es solventar gastos que el beneficiario escoja, relacionados a sus estudios. Estos beneficiarios son estudiantes de educación superior de la comuna que cursan carreras relacionadas con el área de las Artes.

5.1.11.- Colaboración con Ministerios

“Festival de Ciencias” (Ministerio Ciencias, Tecnología e Innovación)
Nuestra comuna fue una de las sedes que albergó al Festival de Ciencias organizado por el

Ministerio, desarrollándose aquí las “Mil Grullas por el Agua”, actividad que pretende concientizar a nuestros estudiantes y a la población en general sobre la importancia del agua para la vida (viernes 7 octubre).

“Escuchas creativas” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)

Nuestra comuna fue sede para la fase de instalación del programa “Puntos de cultura comunitaria”, a la cual asistieron agentes culturales (institucionales y comunitarios) de toda la provincia de Talagante (martes 08 noviembre).

5.2.- BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 362

Objetivo:

El objetivo que tiene la biblioteca dentro del programa de DIDECO se basa en las atribuciones que la Municipalidad manifiesta en base al “Fortalecimiento Social Cultural y de Recreación” de la comunidad, en concordancia al contenido de la Ley N° 20.500 de Participación Ciudadana. Similar fundamento de la Unesco para las Bibliotecas Públicas, cuyo servicio, finalidad y misión es contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y a su propia identidad, a través de distintas disciplinas artísticas, actividades culturales y de fomento de la

lectura y escritura, atendiendo sus demandas de conocimiento, información, educación, cultura, recreación y ocio.

El público objetivo es toda la comunidad, ser inclusivos. El rango etario va desde bebés a adultos mayores. Debido a la diversidad de público que utiliza este servicio, debemos tener material bibliográfico adecuado para las distintas edades.

La focalización principal es la intervención desde la primera infancia en el fomento lector y otras disciplinas artísticas, y a todo rango etario.



Principales logros y actividades del programa

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODICIDAD	ALCANCE	OBJETIVO	APORTE O CONVENIO
“Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 02 de abril”	01 de abril	Invitación a Escuela de Lenguaje Primera Infancia. 40 personas.	Fomentar la lectura y otras disciplinas artísticas.	Gestión biblioteca con voluntarias cuentacuentos Fundación Plagio
“Día Internacional del Libro y la Lectura y el derecho de autor, 23 de abril”	Durante el mes de abril se realizaron diversas actividades.	700 personas en diversas actividades durante el mes	Fomentar la lectura y otras disciplinas artísticas.	Gestión biblioteca con voluntarias cuentacuentos. Fundación Plagio.
“Encuentro con Escritor Esteban Cabezas”	09/09/ 2022	Invitación a Colegio Luis Pasteur Anexo El Sauce. 43 personas.	Fomentar la lectura y otras disciplinas artísticas.	Gestión biblioteca con Consejo Nacional del Libro y la Lectura y SNBP.
“Cuenta cuentos”	1 vez al mes	Invitación a Escuela de Lenguaje y Jardines Infantiles. 35 a 50 personas.	Fomentar la lectura y otras disciplinas artísticas.	Gestión biblioteca, voluntarias cuentacuentos. Fundación Plagio.
“Cineteca Nacional”	1 vez al mes	Invitación a distintos establecimientos educacionales. 160 a 220 personas.	Fomentar la lectura y otras disciplinas artísticas.	Gestión biblioteca con Cineteca Nacional.
“Obra de Teatro”	22/07/2022 Vacaciones invierno	Invitación a comunidad 230 personas	Fomentar la lectura y otras disciplinas artísticas.	Municipalidad.
“Club Lector”	1 vez al mes	Invitación a la comunidad	Fomentar la lectura y otras disciplinas artísticas.	Gestión biblioteca con biblioteca de Santiago. Municipalidad.
“Taller Lecto-escritura Letras de Fuego”	1 vez a la semana	Invitación a la comunidad	Fomentar la lectura, escritura y otras disciplinas artísticas.	Municipalidad.
“Taller escritural autobiografía y diversidad”	1 vez a la semana	Invitación a la comunidad	Fomentar la lectura, escritura y otras disciplinas artísticas.	Municipalidad.
“Taller escritural Literatura Erótica Femenina y Diversidad”	1 vez a la semana	Invitación a la comunidad	Fomentar la lectura, escritura y otras disciplinas artísticas.	Municipalidad.
“Espacio Letras de mi Tierra”	17/11/2022	Inauguración de un nuevo espacio para nuestros escritores comunales en nuestra Biblioteca Pública Municipal llamado “Letras de Mi tierra” en donde autores de los talleres Letras de Fuego, Peuco Dañé y Memorias de Santa Mónica han dejado sus obras para el público en un exhibidor que se habilitó para ello.	Fomentar la lectura, escritura y otras disciplinas artísticas.	Municipalidad.
“Finalización de Los Talleres”	30 /11/2022	Invitación a comunidad. 150 personas	Fomentar la lectura, escritura y otras disciplinas artísticas.	Municipalidad.

5.3.- PUEBLOS ORIGINARIOS

Objetivo:

Promover el reconocimiento de los pueblos indígenas, desde una perspectiva de derechos que comprometa los desafíos de la gestión municipal.

Avanzar en la adopción de una política de revitalización cultural para los Primeras Naciones, por medio de una oferta de talleres que, a su vez, contribuyan a fortalecer un tejido social intercultural entre nuestros vecinos.

Acompañar y asesorar a personas y comunidades indígenas respecto de planes, programas y proyectos de su especial interés.

Principales logros y actividades del programa

5.3.1.- Inauguración de la Primera Escuela de Arte y Cultura Mapuche

En septiembre de 2022 se inauguró la versión experimental de la Primera Escuela de Artes y Oficios Mapuche, beneficiando a más de 60 vecinas y vecinos de nuestra comuna.

La experiencia fue articulada por medio de clases magistrales de telar, alfarería, cocina y

hierbas medicinales, finalizando con una exposición y el compromiso de seguir ampliando nuestra oferta de cara al periodo 2023.

5.3.2.- Conmemoración del Día de la Resistencia Indígena- 12 de octubre.

La Oficina de las Primeras Naciones organizó un Concierto de la cantante tradicional Karen Wenul, en compañía de la Asociación Mapuche de Padre Hurtado AkuyNewenMapu y de un grupo de 12 niños y niñas mapuche, que previamente participaron de talleres motivacionales, de canto y de epew mapuche.

Esta ceremonia conmemorativa contó con la presencia y participación activa de más de 40 personas. Fue registrada y difundida en medios de comunicación como Radio Manantial y el Diario virtual El Ciudadano.

5.3.3.- Participación activa en la coordinación regional de Oficinas Municipales sobre Temática Indígena.

Durante el año 2022 se sostuvieron una serie de reuniones de trabajo con las oficinas municipales que abordan la temática indígena en la Región Metropolitana, con el objetivo de levantar un diagnóstico regional para generar una propuesta unificada de gestión de las políticas públicas locales para la población indígena urbana.

Esta participación involucra el desarrollo de una serie de encuestas al interior de los equipos de trabajo municipales con un enfoque crítico para el mejoramiento de la gestión y un diagnóstico de los niveles de participación de la comunidad, así como el perfil de sus diversas necesidades.

5.3.4.- Fortalecimiento de la alianza de trabajo colaborativo con la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas del Servicio de Salud Occidente.

Durante el año 2022 la Oficina de las Primeras Naciones mantuvo una serie de reuniones de trabajo con la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas del SSOCC, con el objetivo de fortalecer una propuesta de intervención intercultural, distinguiendo como prioritarias las áreas de salud mental, salud sexual y reproductiva y salud cardiovascular desde la recuperación de pautas alimenticias indígenas. Sobre este último punto, nuestra oficina colaboró en la aplicación de la Encuesta sobre Hábitos Alimentarios.

5.3.5.- Promoción de la participación política indígena.

Con el objetivo de brindar una perspectiva de derechos a la gestión municipal, se colaboró con las diversas instancias de participación emanadas desde el proceso constituyente, ta-



les como información sobre el voto especial indígena y escaños reservados, propuestas de normas y consulta indígena.

5.3.6.-Asesoría y acompañamiento a usuarios indígenas

Permanentemente se brinda información, asesoría y acompañamiento en torno a los diversos planes y programas especiales para la población indígena, tales como postulación a becas indígenas para estudiantes, proyectos de emprendimientos, entre otros.

Estos procesos de asesoría y acompañamiento suelen darse en el marco de la atención general de público, por demanda espontánea o por algunas derivaciones que durante el año 2022 pudimos promover desde otras oficinas y programas municipales, avanzando en la interconexión y el trabajo colaborativo, en beneficio de nuestros usuarios y sus necesidades.



EJE ACCIÓN MUJERES

6.1.- OFICINA DE LA MUJER

Objetivo:

Promover el desarrollo y la integración social, laboral, política y cultural de las mujeres de Padre Hurtado, mediante la entrega de herramientas a las mujeres de la comuna, con el fin de fomentar la participación, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios en los que se desenvuelven.

Principales logros y actividades del programa

6.1.1.- Red de Municipios Feministas

Padre Hurtado se convierte en el primer municipio de la provincia de Talagante en incorporarse en la Red de Municipios Feministas, que integran actualmente 28 municipios. El objetivo de esta red es lograr desde los gobiernos locales un enfoque de género que cumpla con el hacer comunidad desde el feminismo.

Firma de Convenio "Vivir Seguras. Compromiso por Barrios Libres de Violencia de Género": Actividad enfocada en generar entre las municipalidades de la Red de Municipios Feministas y la

Delegación Presidencial Regional Metropolitana, para el desarrollo de acciones concretas en materia de seguridad con enfoque de género. Beneficiarios 120 mujeres.

6.1.2.- Programa 4 a 7

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, con 75 niños y niñas y 50 mujeres beneficiados en el transcurso del año, con acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes: 75 niños y niñas y 50 mujeres por el transcurso del año.

Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estos talleres les permiten fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones para poder acceder a la oferta pública disponible en cada región y que están orientadas a mejorar o acceder a oportunidades laborales.

Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.





6.1.3.- Participación en mesa de contingencia seguridad pública y violencia de género:

La oficina de la Mujer y Equidad de Género se integra a la mesa de Contingencia Seguridad Pública y Violencia de Género de la delegación presidencial de la provincia de Talagante, que tiene por objetivos: recoger diagnóstico de instituciones y actores partícipes. Acordar acciones colaborativas para hacer frente a las estadísticas de VIF y realizar acciones preventivas. Participan las 5 comunas de la provincia.

6.1.4.- Día internacional de la mujer

Ceremonia de conmemoración en el día internacional de la mujer, en la cual se abordaron espacios de prevención de la violencia e historias de superación, con el fin de erradicar la violencia de género. Esta conmemoración finaliza con un espectáculo compuesto por la presentación de: Artistas Locales y Stand up Comedy protagonizado por la humorista Pamela Leiva. Participaron más de 1000 mujeres, la actividad fue abierta al público femenino.

6.1.5.- Día internacional de la mujer rural

La conmemoración del día internacional de la mujer rural reconoce la función y contribución decisiva de la mujer en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Participaron 500 mujeres.



6.1.6.- Mural Feminista Centro Cultural

Se procede a pintar Mural con temática feminista. Este mural fue diseñado y pintado por una muralista de Padre Hurtado: Dasmery Retamales, quien fue seleccionada mediante votación popular. Posterior a la selección del diseño, se procede a pintar el mural de forma colectiva con mujeres de la comuna de Padre Hurtado. 15 participantes.

6.1.7.- Talleres de mujeres:

Se ejecutaron 46 talleres dirigidos a mujeres de la comuna, estos talleres tienen diferentes temáticas: Deporte – Laboral – Multitaller –Tejido

– Arte –Orfebrería – Vitrofundición – Cocina y repostería, entre otros. Buscando mediante la ejecución de estos espacios entregar herramientas a las mujeres de la comuna, para así obtener su autonomía económica mediante diferentes emprendimientos que van creando las mujeres a través de los talleres. Alcanzando un total de 10 mujeres por taller.

Estos espacios son considerados como espacios de recreación, terapéuticos y de contención para todas las mujeres participantes, por lo que las monitoras son capacitadas en primera acogida para atender casos de VIF, si llegase a ser necesario.

6.2.-PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo:

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación de trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Principales logros y actividades del programa

Generación de talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes, beneficiando a 120 mujeres jefas de hogar, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades con nuevas herramientas para su desarrollo personal y laboral.

Apoyo a las mujeres beneficiarias en generación de acceso a red de apoyos para la empleabilidad, atención odontológica, cuidado infantil, capacitaciones y postulación y adjudicación de becas de gratuidad a la educación superior.

Trabajo en red con el Programa 4 a 7 para apoyo a las mujeres con el cuidado infantil de sus hijos e hijas.

Apertura de espacios de capacitación en las áreas de derecho laboral, curso Excel y gestión de negocios, Talleres de Parentalidad, Talleres de prevención contra la violencia de género Centro de la Mujer, Curso ONG CECADES, Cur-

so de técnicas de Comunicación Efectiva, Curso de Técnicas en servicio al cliente y Curso Técnicas de trabajo en equipo y liderazgo.

Promover la incorporación de más mujeres a cursos de inglés.





EJE ACCIÓN SOCIAL

7.1.-RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (SNAC)

Objetivo:

Programa del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, destinado a personas de cualquier grupo etario, pertenecientes al 60% del RSH más vulnerable de nuestra comuna y que posean escasas redes de apoyo. Este programa entrega apoyo profesional (kinesiología, terapia ocupacional y psicología) para los usuarios con dependencia funcional y a sus cuidadores principales. Además, cuenta con el servicio de atención domiciliar que asisten en las necesidades de aseo y confort personal, cocina, higiene del hogar, etcétera, de los usuarios que no cuenten con las capacidades de satisfacer estas necesidades.

Tiene como principal objetivo el brindar cuidados profesionales de apoyo doméstico, sanitario y social para dar una mejor calidad de vida y dignidad a personas dependientes moderadas o severas de nuestra comuna.

Principales logros y actividades del programa

Durante el año 2022 se realizaron intervenciones a 90 familias del programa (71 activas por convenio), contando con 8 asistentes de cuidados, 1 kinesióloga, 1 psicólogo y 1 terapeuta ocupacional para sus atenciones. Además, se aumentó el equipo base sumando 1 Gestora Comunitaria (trabajadora social). Se ocuparon M\$136.070 durante el periodo 2022.

Aparte de las prestaciones realizadas, el programa también realizó entrega de elementos de protección personal a familias beneficiarias: mascarillas, guantes y pecheras. Entrega de artículos de aseo y confort: cloro, jabón, toallitas húmedas, pañales, sabanillas, champú, etc. También se realizaron adaptaciones de viviendas, barras de seguridad (pasamanos), accesos para sillas de ruedas y entrega de ayudas técnicas como: silla de ruedas, baño portátil, andador, bastón guiador para personas no videntes, etc. Con este apoyo se complementa la ayuda brindada por nuestros departamentos municipales.

Entre otros aspectos que aborda el Programa Red Local, está el sensibilizar a las organizaciones comunitarias y sociales sobre la temática de los cuidados y la responsabilidad que tenemos todos los integrantes de la sociedad de velar por

tener una comunidad cooperativa para quienes más lo necesitan.

Dentro del año 2022 se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Operativa limpieza para adultos mayores con síndrome de acumulación, “en abandono” (3 de septiembre 2022)
- Actividad de autocuidado para cuidadoras principales en sector rural, Escuela La Esperanza (21 de Julio 2022). Participaron alrededor de 70 vecinos.
- Actividad en conmemoración al Día internacional de la persona (16 de noviembre 2022) cuidadora. Participaron más de 150 personas, con cocktail, masajes, reiki, tarot, control de salud, entre muchas actividades.
- Charla de buenos hábitos para beneficiarios del programa (13 de abril 2022). 15 asistentes (cuidadores principales de personas dependientes).
- Encuentro territorial, sensibilización y visibilización, temáticas de cuidado con dirigentes del sector rural (3 de agosto 2022). 6 asistentes participaron.

7.2.- PROGRAMA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo:

Favorecer la inclusión social de nuestros vecinos en situación de discapacidad, a través de iniciativas que promuevan la participación tanto de ellos como de sus familias y sus organizaciones en diversas áreas de intervención, tales como social laboral y comunitaria, por medio de un trabajo mancomunado y participativo, poniendo en el centro de la gestión sus necesidades.

Principales logros y actividades del programa

7.2.1.- Conmemoración día internacional de las personas con síndrome de Down

Por primera vez en Padre Hurtado se realiza una ceremonia para celebrar dicho día, la cual consistió en la inauguración de una muestra fotográfica de vecinos con síndrome de Down de nuestra comuna, además de diversas presentaciones, tanto de escuelas especiales como la participación del ballet folclórico BAFODI conformado solo por personas con síndrome de Down. Dicha actividad tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad de padrehurtadina en torno a la realidad que viven nuestros vecinos con síndrome de Down. Asistieron alrededor de 130 personas.

7.2.2.-Seminario “hablemos de autismo e inclusión”

En el marco del día internacional de las personas del espectro autista, durante el mes de mayo se realiza por primera vez en la comuna dicho seminario, donde a través de una convocatoria abierta para familias de personas con TEA, como también a profesionales vinculados con la temática del área de educación y salud de nuestra comuna, se realizaron exposiciones por expertos relacionados con el tema a tratar, así como también mesas de trabajo temáticas, donde se pudo obtener información importante sobre la vida cotidiana de nuestros vecinos con TEA, tanto en educación, salud y comunidad. A dicha instancia asisten cerca de 80 personas.

7.2.3.-Fonda inclusiva “PH somos todos”

Dando inicio a las festividades patrias, la oficina de PsD realiza por primera vez en la comuna una actividad patria donde se reúnen todas las organizaciones, escuelas especiales y vecinos de nuestra comuna para reconocer el talento de nuestros jóvenes y niños con discapacidad, quienes dieron cuenta de diversas presentaciones artísticas, además de tener una muestra de emprendedores con discapacidad y diversos stand de las organizaciones vinculadas al mundo de la discapacidad, incluyendo a teletón, donde participaron a más de 100 personas.

7.2.4.-Taller de bochas

Bochas es un juego diseñado para personas con discapacidad, inspirado en el juego de origen italiano Bocce o Bochas, de donde toma su nombre, y aceptado como deporte paralímpico desde 1984. Dicho juego puede ser practicado por deportistas en sillas de ruedas con discapacidades totales o parciales en sus extremidades, y puede ser jugado por hombres como mujeres de manera indistinta.





Durante el año 2021 se da inicio por primera vez en nuestra comuna al taller de bochas inclusivo, donde convergen personas con y sin discapacidad. Dicho taller funcionó durante todo el año 2022, con una participación aproximada de 20 asistentes. Dentro de sus logros destacan la obtención del segundo lugar en torneo de bochas organizado por la Municipalidad de Quilicura, así como también su participación artística en la fonda inclusiva 2022.

7.2.5.- Encuentro con dirigentes del mundo de la discapacidad

Esta iniciativa surge por primera vez en la comuna durante el año 2022 y busca responder al objetivo principal de la gestión de nuestro alcalde Felipe Muñoz Heredia de acercar el municipio a nuestros dirigentes sociales. Se da cuenta de los avances de la oficina de PsD durante el año 2022. También se muestran los principales desafíos y metas para el año 2023. Las principales autoridades municipales se hicieron presentes en esta actividad de cara a la comunidad, respondiendo inquietudes y acordando compromisos de trabajo para tener una comuna más inclusiva.

A dicha actividad asisten representantes de las seis organizaciones de personas en situación de discapacidad, con un total de 20 participantes, más autoridades municipales.

7.2.6.-Fondo Emprendimiento para Personas con Discapacidad y Cuidadores Año 2022

Dicho fondo tiene por objetivo apoyar económicamente a personas que presenten discapacidad o a sus cuidadores y que cuenten con una actividad económica en funcionamiento o presenten una idea a desarrollar, para así contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Durante el proceso año 2022 se recibió un total

de 80 postulaciones, de los cuales 75 fueron beneficiarios directos, con un aporte económico de \$100.000 cada uno.

7.2.7.-Taller Kinesiología para Primera Infancia

Esta iniciativa surge durante el año 2022 producto de la alta demanda de las familias de nuestra comuna con algún integrante en situación de discapacidad en búsqueda de terapias de rehabilitación, ya que tienen un alto costo y alta demanda.

Reconociendo esta necesidad es que nuestro alcalde Felipe Muñoz Heredia inyecta recursos a esta oficina para aportar en parte a la solución de esta necesidad manifestada por la comunidad. Cabe destacar que dicho taller es impartido por kinesióloga de oficina de PsD y cuenta con la atención a más de 30 pacientes con diversas necesidades kinesiológicas.

7.2.8.-Conformación de organizaciones sociales para y de personas en situación de discapacidad

El año 2022 se potenciaron iniciativas que buscaron la asociatividad en nuestros vecinos. Es así como en este año se conformaron dos nuevas agrupaciones de personas con discapacidad y/o familiares, las cuales llegan para trabajar en torno a mejorar la vida de nuestros vecinos en situación de discapacidad. Estas nuevas organizaciones son PH Inclusivo y RECITEA.



EJE ACCIÓN **COMUNAL POR ENTIDADES EXTERNAS**

8.1.- FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA, SERVICIO PAÍS

Objetivo:

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es “contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social”.

Servicio País es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa Servicio País comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Principales logros y actividades del programa

Durante el año 2022, el programa continuó interviniendo la localidad de Santa Mónica de la comuna de Padre Hurtado, con un nuevo equipo integrado por Fernando Uribe (Sociólogo y Trabajador Social) y Ricardo Rubilar Donoso (Administrador Público). Se posicionó en la fase 1 del modelo de intervención social: vínculos significativos y comunidades activas, por tanto, las acciones durante este periodo estuvieron orientadas a generar vínculos de confianza entre la comunidad, organizaciones sociales presentes en el territorio y municipio, hacia el programa Servicio País. En este sentido, el trabajo estuvo marcado por el acercamiento de la es-

tructura de oportunidades al territorio, formulación, postulación y ejecución de proyectos de alta relevancia para la comunidad, acceso a la información, recuperación de espacios comunitarios, entre otras.

En dicho periodo, el equipo prosigue el trabajo en algunas de las líneas de acción del año anterior, como: Levantamiento de información, Hábitat y Entorno, Fortalecimiento Organizacional, acceso a la Información y participación ciudadana, y agrega unas nuevas como: Adultos Mayores, Identidad Local y Género.





EJE ACCIÓN **COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CÍVICA**

9.1.- PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Objetivo:

Implementar estrategias orientadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando acciones e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

Principales logros y actividades del programa

9.1.1.- PLADECO

El equipo de Organizaciones Comunitarias participó del PLADECO, convocando a todas las organizaciones comunitarias de la comuna.

9.1.2.- Muni en Terreno

El equipo comunitario participó activamente de los 8 municipios en terreno que existieron durante el año 2022 en diversas partes de nuestra comuna. Difundimos información en grupos de dirigentes y entregamos información en las calles.

9.1.3.- Banco Estado:

Se gestionó con Banco Estado que estuvieran en diversos puntos de nuestra comuna ayudando a las personas a hacer sus trámites de manera más rápida y cerca de sus domicilios. Banco Estado estuvo 26 días en terreno entregando soluciones a nuestros vecinos y vecinas.

9.1.4.- Proyecto Participativo de Aguas Andinas

AguasAndinas entrega todos los años fondos para las organizaciones comunitarias, es por esto que el equipo comunitario difunde la información y ayuda a que las organizaciones de la comuna puedan postular a este fondo. En dicho fondo se pone a disposición para ser repartido un monto igual a M\$95.775 entre las diferentes organizaciones que participen y que se adjudiquen el fondo. Para ser adjudicatarios del fondo, deben conseguir que los padrehurtadinos voten por su proyecto, generando así participación ciudadana y vinculación entre las organizaciones y sus vecinos. El año 2022 la participación supera la del año pasado, alcanzando más de 8.000 votantes.

9.1.5.- Proyecto comunal

El proyecto comunal es financiado por Aguas Andinas para ir en pos de la comunidad padrehurtadina. Es por esto que organizaciones co-

munitarias se encarga de recoger en diversos sectores, con diversas organizaciones territoriales, cuales son las primordiales necesidades de la comuna para plasmar un proyecto que abarque toda la comuna. El proyecto ganador fue uno que beneficiará la seguridad en nuestra comuna, comprando motos para el equipo de seguridad pública, cámaras domos, drones, entre otros artículos de seguridad. M\$80.000

9.1.6.- FONDEVE

El FONDEVE, más conocido como Fondo de Desarrollo Vecinal, fue entregado por la oficina de organizaciones comunitarias a 28 organizaciones de la comuna, beneficiando con un monto máximo de \$700.000.

9.1.7.- Viajes Organizaciones

Los datos duros dicen que entre los meses de octubre y diciembre viajaron 64 organizaciones en total, llevando de viaje a un total de 2.664 vecinos de nuestra comuna.

9.1.8.- Levantamiento de información

El equipo de territoriales visita constantemente a los dirigentes y vecinos de la comuna para hacer saber sus inquietudes y resolver problemas que se presentan en el territorio. Estas solicitudes son enviadas e informadas debidamente a las unidades correspondientes.



CORPORACIÓN DE DEPORTES

Durante el año 2022, la Corporación de Deportes Padre Hurtado ha recibido una subvención municipal de \$226.270.276. Se ha aumentado la gama de talleres municipales, sectorizando las disciplinas deportivas y acogiendo las demandas de los vecinos y vecinas. Se participó en el campeonato de proyección de ARFA 2022, con dos series sub 18 y sub 22. Se desarrolló una escuela de fútbol desde los 5 años hasta series adultas, dos días a la semana, en el periodo de abril a diciembre. Se realizó una cicletada y una corrida familiar, donde participaron 500 personas aproximadamente, con la colaboración de McDonald's, Tottus y Aguas San Isidro.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Felipe Muñoz
Vice-Presidente	Gilberto Gutiérrez
Secretario	Carlos González
Tesorero	José Coronado
Director	Marta Piña
Director	Miguel Ramos
Director	Jorge Lefno
Director	Michael Ramírez
Director	René Ramírez



CORPORACIÓN DE
DEPORTES
PADRE HURTADO

Principales fuentes de financiamiento externo

ENTIDADES PRIVADAS	DETALLE	ACTIVIDAD
Cristal Chile	M\$5.000.-	El proyecto contempla una duración de 09 meses, donde se realizarán entrenamientos los días martes y viernes de 18:00 a 22:00 horas. En trabajo diferenciado por series, los días martes y viernes con las series de 5 a 17 años de 18:00 a 20:00 horas, posteriormente la serie adulta, de 18 a 50 años, de 20:00 a 22:00 horas.
Fosfoquim	M\$3.500.-	La Corporación de Deportes de Padre Hurtado realizó un convenio con la empresa Fosfoquim y la fundación Ganamos Todos, desarrollando capacitaciones de fútbol para dirigentes, entrenadores y árbitros, con el objetivo de que los participantes adquieran conocimientos, aportando nuevas herramientas a sus labores deportivas.
McDonald's	M\$250.-	
Tottus	300 Colaciones Saludables	Esta actividad se realizó para culminar el mes del deporte, convocando a corredores en tres categorías diferentes: 1,5K enfocado en adulto mayor, 3K corrida familiar y 5K para todo competidor, con el objetivo de abordar variados grupos etarios y fomentar el ejercicio físico en la comuna de Padre Hurtado.
Aguas San Isidro	Punto de hidratación para 500 per.	
Gobierno Regional Metropolitano	M\$10.000.- Proyecto Más Mejor Deporte	Proyecto deportivo que permitiría entregar herramientas y manejo en el agua, con clases de natación, de manera que los participantes aprendan como desenvolverse en ese ambiente de manera segura.





Talleres realizados durante el año 2022

NOMBRE MONITOR	NOMBRE DEL TALLER
Natalia Gaete	Ballet (6 A 10 Años) Mixto
Enzo Lillo	Entrenamiento Funcional: Villa Los Jardines y Santa Rosa (12 Años En Adelante) Boxeo (12 Años En Adelante) Mixto Defensa Personal (15 Años En Adelante) Mixto
Orlando Delgado	Fútbol Esperanza (6 A 16 Años) Mixto Fútbol Curato (Hasta Los 13 Años) Mixto
Michael Ramírez	Fútbol La Esperanza(6 A 16 Años) Mixto Fútbol El Trebal Mixto
Eugenio Canquil	Fútbol Los Aromos (Libre Edad De Inscripción) Mixto Entrenamiento Funcional Miguel Arteché Mixto
Denis Burgos	Futsal Pablo Bourchad (10 A 15 Años) Mixto Futsal Río Aconcagua (10 A 15 Años) Mixto
Pamela de la Fuente	Patinaje (Desde Los 6 A 18 Años) Mixto
Emily Miranda	Patinaje (Desde Los 6 A 18 Años) Mixto
Gabriel Arias	Básquetbol, (De 11 A 15 Años) Mixto Las Aralias Básquetbol, (Libre Edad de Inscripción) Mixto Covarrubias
Renata Osses	Básquetbol, (Libre Edad de Inscripción) Mixto Covarrubias
Jessica Donoso	Taller De Bochas Mixto
Esteban Serrano	Vóleibol (14 A 30 Años) Mixto
Pablo Meneses	Kárate (8 A 15 Años) Mixto
Pilar Arellano	Zumba, (Libre Edad de Inscripción) Mixto Las Hortensias. El Curato, El Trébol y Los Aromos
Paula Poblete	Zumba (15 A 60 Años) Mixto Los Álamos y Las Aralias
Matías González / Pablo Guerra	Tenis Mixto (6 A 16 Años)
María Sepúlveda	Actividad Física Adultos Mayores, Mixto Juan Wesley y Cristal Chile Zumba, (Adultos Desde Los 18 Años) Mixto Los Jardines Zumba Niños (Hasta Los 18 Años) Mixto Zumba, (Adultos) Mixto Explanada El Manzano Zumba Step (Libre Edad De Inscripción) Mixto
Harold Sepúlveda	Calistenia (12 Años en Adelante) Mixto
Abelardo Barrera	Futsal (8 A 12 Años) Mixto Villa Chiloé Básquetbol (8 A 12 Años) Mixto El Canelo
Francesca Atenas	Cheerleaders



PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS	\$ GASTADO
Calle Activa "La Esperanza"	El principal objetivo del evento verano activo es incentivar a las familias a realizar ejercicios físicos y promover el deporte a través del juego, efectuando diferentes disciplinas deportivas de manera recreativa. Hubo en esta actividad: tenis-fútbol, juegos inflables, juegos pre-deportivos, sorpresas y más.	Cancha La Esperanza	15-01-2022	60 Aprox.	\$5.000.000
Calle Activa "El Trebal"	El principal objetivo del evento verano activo es incentivar a las familias a realizar ejercicios físicos y promover el deporte a través del juego, efectuando diferentes disciplinas deportivas de manera recreativa. Hubo en esta actividad: tenis-fútbol, juegos inflables, juegos pre-deportivos, sorpresas y más.	Cancha El Trebal	22-01-2022	60 Aprox.	
Calle Activa "Río Aconcagua"	El principal objetivo del evento verano activo es incentivar a las familias a realizar ejercicios físicos y promover el deporte a través del juego, efectuando diferentes disciplinas deportivas de manera recreativa. Hubo en esta actividad: tenis-fútbol, juegos inflables, juegos pre-deportivos, sorpresas y más.	Pasaje Estero Limache, Villa Río Aconcagua	27-01-2022	100 Aprox.	
Día del Deporte	Celebración del día del deporte, donde hubo zumba, zumba kids, acondicionamiento físico, campeonato de tenis-fútbol, tenis de mesa, juegos inflables, premios y más.	Parque El Manzano	08-04-2022	300 Aprox.	\$700.000
Gran Corrida Familiar	Esta actividad se realizó para culminar el mes del deporte, convocando a corredores en tres categorías diferentes: 1,5K enfocado en adulto mayor, 3K corrida familiar y 5K para todo competidor, con la finalidad de abordar variados grupos etarios y fomentar el ejercicio físico en la comuna de Padre Hurtado.	Plaza de Armas Padre Hurtado	24-04-2022	450 Aprox.	Colaboración con Dideco, la Corporación realizó la ejecución del evento, convocatoria y difusión.
"Zúmbate en Padre Hurtado" (Conmemoración rol materno)	Esta actividad fue realizada para dar inicio a la celebración del día de la madre anticipado con zumba flúor. Una jornada complementada con concursos, regalos y sorpresas para incentivar a las madres de la comuna con ejercicios físicos.	Gimnasio Santa Rosa de Chena, Primera Transversal #200	06-05-2022	80 Aprox.	80 Aguas \$32.000 80 Barras de cereal \$150.000
Expo Súper Mamis	Inolvidable jornada en homenaje a todas las mamás de Padre Hurtado, contando con la presencia de artistas locales, dobles oficiales y para cerrar con la gran banda "Los Golpes". Fue una extensa jornada de entretenimiento, acompañado de sorpresas, stands y foodtrucks.	Parque El Manzano	07-05-2022	400 Aprox.	Colaboración con Dideco, La Corporación realizó la ejecución del evento, convocatoria y difusión.



PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	LUGAR	FECHA	BENEFICIARIOS	\$ GASTADO
Charla Harold Mayne-Nicholls	La Corporación de Deportes de Padre Hurtado, junto con la Fundación Ganamos Todos, pone a disposición capacitaciones de fútbol para dirigentes, entrenadores y árbitros, con el objetivo de que los participantes adquieran conocimientos, aportando nuevas herramientas a sus labores deportivas.	Sede Santa Rosa de Chena	09 al 12 del 05-2022	150 Aprox.	Convenio Fossoquim y la Fundación Ganamos Todos \$3.500.000
Museo de la camiseta	Es un evento de carácter recreativo, gratuito para los vecinos y vecinas de la comuna Padre Hurtado, con el fin de conocer una parte de la historia del fútbol nacional e internacional junto a los amigos de «Museo de la Camiseta Sansiro». Para realizar una actividad más emocionante, se convocó la presencia del ex jugador de fútbol profesional, Marcelo Vega.	Centro Cultural, Primera Transversal #953	20-05-2022	200 Aprox.	\$3.570.000
Cine del recuerdo para el adulto mayor	Una jornada de cine, enfocada en el adulto mayor, en conjunto con los programas de salud. Se realizó una presentación sobre la importancia de la hidratación, junto con esto un desayuno saludable.	Auditorio Centro Cultural	15-06-2022	80 Aprox.	Autogestión
Festival Festejando a Papá	Celebración para conmemorar a los papás de la comuna, donde se realizó un espectáculo muy atractivo, barbería gratuita, artistas locales, juegos deportivos, humoristas y foodstrucks.	Parque El Manzano	18-06-2022	200 Aprox.	Colaboración con Dideco, La Corporación ejecuto el evento, convocatoria y difusión.
Encuentro de Básquetbol	Encuentro de básquetbol realizado por el taller de básquetbol. Se entregaron diplomas y se invitaron a otros equipos de básquetbol.	Gimnasio Julio Covarrubias	13-14-21 del 2022	100 Aprox.	Autogestión
Campeonato de Cueca Inter escolar	Campeonato de cueca inter escolar. Se regalaron medallas y diplomas, en compañía de la banda musical Entrelomas. Participaron 7 colegios de la comuna.	Gimnasio Santa Rosa de Chena	26-08-2022	200 Aprox.	\$159.460
Día del niño	Día del niño en Santa Rosa de Chena, con juegos inflables, juegos deportivos, toro mecánico, emprendedores, además de la banda de música y el orfeón de Carabineros.	Estadio Santa Rosa de Chena	28-08-2022	300 Aprox.	Colaboración con Dideco, La Corporación ejecuto el evento, convocatoria y difusión.
Inauguración Parque Calistenia	Inauguración de calistenia en el parque el Manzano. Presentación del taller de calistenia, punto de hidratación, café y premios (caramañolas, poleras).	Parque El Manzano	03-09-2022	150 Aprox.	\$2.380.000
Padre Hurtado Sostenible	“Padre Hurtado Sostenible” tiene el objetivo de no contaminar y generar recursos a través de la economía circular y huertos verticales. Esta actividad es realizada por Cristalerías Chile en colaboración con la Corporación de Deportes.	Estadio Santa Rosa de Chena	08-09-2022	80 Aprox.	Convenio de gestión con la empresa privada Cristalerías Chile.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIDESO

La Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) es una Unidad Asesora y Operativa que tiene por objeto asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en todo lo que dice relación con materias de asistencia, acción social y orientación de beneficios de subsidios habitacionales y sociales, como así también la aplicación del instrumento Registro Social de Hogares.

Esta Dirección tiene las siguientes funciones generales:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo social.
- Encausar la acción social comunal a la satisfacción de las necesidades, a través de la formulación de proyecto social.
- Formular, administrar, ejecutar, coordinar y evaluar programas y proyectos sociales de competencia municipal.
- Proponer y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones o programas relacionados con salud pública.
- Prestar atención integral a las personas y familias que presenten alguna necesidad social y que vivan dentro de la comuna.
- Prestar Asistencia Social en los casos de emergencias calificadas, que afecten a personas o familias de la comuna.
- Mantener un registro actualizado de las prestaciones y atenciones efectuadas por el departamento de Asistencia Social.
- Prestar atención integral a personas y familias en el ámbito habitacional.
- Aplicar y actualizar el instrumento denominado Registro Social de Hogares o en su defecto cualquiera que a futuro lo reemplace.
- Administrar la información correspondiente al sistema Registro Social de Hogares o el que lo reemplace, que permita apoyar una correcta toma de decisiones en lo que a proyectos sociales se refiere.
- Elaborar diagnóstico que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad.
- Proponer programas o proyectos específicos que contribuyan a la solución de problemas sociales puntuales.
- Administrar, ejecutar, coordinar y evaluar los programas de competencia gubernamental, relacionado con la Protección Social.

**LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
TIENE LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:**

1. Departamento de asistencia social
2. Departamento de vivienda
3. Oficina de estratificación social
4. Unidad de protección social

Departamento de Asistencia Social

El Departamento de Asistencia Social tiene como finalidad contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna de Padre Hurtado, en estado de necesidad manifiesta o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones

básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida, adecuando su canasta de beneficios de acuerdo al nuevo contexto social que se presenta a nivel local y mundial. Además, ejecuta las acciones necesarias para que usuarios, carentes de recursos, accedan a los beneficios otorgados a través de la red social de Gobierno de manera de mejorar su calidad de vida.

BENEFICIOS BENEFICIARIOS		BENEFICIO	MONTO \$
Alimentos	3.550	Este aporte busca satisfacer, en forma transitoria, la necesidad básica de alimentación y sanidad en aquellos grupos familiares económicamente más carenciados y que presenten características de vulnerabilidad social. También en aquellos casos en los que los usuarios requieran de alimentación especial (Niños hospitalizados-adultos mayores, personas con Capacidades diferentes, etcétera).	M\$65.711.-
Suplementos alimenticios	787		M\$13.365.-
Calzado Escolar	532	Este beneficio buscó facilitar la incorporación y la mantención de aquellos niños de familias de extrema pobreza que se encuentren en enseñanza pre-básica, básica y media de la comuna de Padre Hurtado, por medio de la entrega de calzado escolar.	M\$4.742.-
Medicamentos	139	Ayuda asistencial, en medicamentos, drogas, exámenes y otros insumos no disponibles en los centros de salud públicos existentes, entre ellos pañales para adultos mayores postrados, niños que se encuentren hospitalizadas o personas con capacidades diferentes. Estas ayudas están dirigidas a personas de escasos recursos que no puedan solventar el gasto.	M\$9.930.-
Exámenes médicos	286		M\$20.396.-
Pañales Desechables Adultos	1.240		M\$26.733.-
Materiales de Construcción y mediaguas	161	Se otorgó aportes para la adquisición de mediaguas, mediante previas cotizaciones de estas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los usuarios que se encuentran en condición de hacinamiento o de allegados y que no puedan postular a una casa propia por motivos de ahorro u otras situaciones que se los impidan. Serán beneficiarios directos aquellas familias de escasos recursos que presenten problemas de habitabilidad.	M\$11.354.-
Serv. Funerarios Adultos y Niños	8	Cubrió la demanda de servicio funerario de aquellas personas o familias que han sufrido la pérdida de un integrante y que no cuenten con los medios para cubrir los gastos del servicio funerario.	M\$1.393.-
Frazadas	43	Contribuyó a mejorar la calidad de vida al interior de los hogares en situación de pobreza de la comuna de Padre Hurtado, a través de la entrega de mobiliario básico.	M\$6.139.-
Camarotes	37		
Colchones	39		
Vales de Gas	1.849	Aporto a satisfacer, de forma transitoria, la necesidad básica de calefacción en aquellos grupos familiares más carentes que presenten características de vulnerabilidad social.	M\$22.188.-
Kit de Aseo	73	El aporte contribuyó a satisfacer la necesidad de higiene en aquellos grupos familiares más carentes que presenten características de vulnerabilidad social.	M\$521.-



BENEFICIOS	BENEFICIARIOS	BENEFICIO	MONTO \$
Beca Municipal	60	Fondo de beneficio económico destinado a alumnos de educación superior que presentaron serias aspiraciones de alcanzar estudios superiores.	M\$36.605.-
Otras Ayudas Sociales (vacunas de alto costo, insumos, ayudas técnicas, protectores masculinos, sondas, bolsas de colostomía, cremas especiales, lentes ópticos, arriendos, movilización y otros)	68	La atención social del Departamento de Asistencia Social recibe diariamente demandas que no es posible generalizar y que requieren de apoyo especial o bien, dada la escasez de recursos municipales, es posible apoyar a un número reducido de personas. Este beneficio fue brindado luego de que los asistentes sociales calificarán cada caso y que no estuviesen contemplados en los programas descritos anteriormente.	M\$12.287.-
Subsidio de Agua Potable Urbano Tradicional	602	Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m ³) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto en el sector urbano como en el rural del país.	
Subsidio de Agua Potable Rural tradicional	21		
Subsidio Único Familiar (SUF)	2.149	Destinado a personas de escasos recursos que pertenecen al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.	

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y HABITABILIDAD**

Este departamento tiene como objetivo el contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables y de menores ingresos de la comuna de Padre Hurtado, gestionando la materialización oportuna de las políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo, apoyando el desarrollo urbano y fortaleciendo la integración de las familias.

I. En el ámbito de Programas Habitacionales: Entregar más y mejores soluciones habitacionales, a través de la postulación a los subsidios que, junto al ahorro y/o crédito, permitan financiar la vivienda propia, resguardando la integración social.

II. En el ámbito de Programas de Mejoramientos y Ampliaciones:

a. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, permitiendo elevar la calidad de la construcción como también ampliarla; incentivando la valorización del patrimonio familiar.

b. Mejorar las condiciones del entorno o barrio, a través de la implementación oportuna y eficaz de los programas de inversión sectorial de desarrollo urbano y coordinación con

otros servicios del Estado y/o el sector privado. Esto significa que permite intervenir las áreas verdes y de equipamiento de la población o villa, incentivando la valorización del patrimonio vecinal y el sentido de pertenencia e identidad con el territorio donde viven.

ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES Y/O BENEFICIADOS
AVERIFICACIÓN POSTULANTE HÁBIL - Sistema RUKAN- MINVU (Convenio vigente) - % en Registro Social de Hogar. (RSH) - Cartolas de Beneficio.	10.500 Atendidos
ASESORÍA HABITACIONAL - Tipos de subsidio: D.S 49, D.S1, P.P.P.F. y otros. - Orientación en trámites con S.I.I., DOM, C.B.R., etc. - Otras asesorías.	12.600 Atendidos
POSTULACIÓN A SUBSIDIO HABITACIONAL - Subsidio D.S.1 Título I, Tramo I y II, y Clase Media. - Subsidio: D.S 49. - Subsidio D.S 255 Mejoramiento de viviendas.	480 Postulantes Hábiles
CERTIFICADOS Y SOLICITUDES EVALUACION DAÑO TERMITAS : - Evaluación plaga termitas a Salud Ambiental. - Evaluación y requerimiento de Certificado de Inhabitabilidad a D.O.M	12 Casos Requeridos





OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El objetivo principal de esta oficina es estratificar social y económicamente a la población de la comuna, mediante la aplicación del nuevo instrumento de caracterización social, Registro Social de Hogares (RSH), con la finalidad de conocer y visualizar la vulnerabilidad y las necesidades reales de las familias de Padre Hurtado, permitiendo de esta manera, identificar y priorizar con la mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales. Se recoge la información para dar respuestas pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades en la comuna. Es importante señalar que la demanda por la solicitud de dicho instrumento aumentó considerablemente en pandemia, fortaleciendo y reeducando a la población en términos de gestión no solo presencial, sino que también en línea.

Indicadores:

La atención diaria y las orientaciones son el fuerte en este departamento, igualmente, la gestión administrativa de la plataforma, revisión, aprobación de solicitudes vía plataforma digital.

A diciembre del 2022 se ha estratificado a 68.082 personas y un total de 34.466 hogares.



UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se entiende la Unidad de Protección Social como un instrumento de gestión a nivel comunal, orientado a generar condiciones que permitan brindar un servicio integral, coordinado y articulado a los usuarios del sistema a nivel local. Tiene como objetivo principal promover el desarrollo social de las personas y familias más vulnerables de la comuna a través de gestión en red del Sistema intersectorial de Protección Social.

PROGRAMA VÍNCULOS

El programa vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas Adultas Mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los Adultos Mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

- **Participantes 2022: 140 Adultos Mayores**
- **Participantes 2021: 140 Adultos Mayores**

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa Familias que forma parte del Sub-sistema Seguridades y Oportunidades consistente en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social y el ejercicio de sus derechos. Para ello durante 12 meses, las familias son apoyadas por profesionales que realizan sesiones de trabajo periódicas en diferentes niveles individuales familiar grupal y comunitario. El programa familias tiene dos modalidades de acompañamiento psicosocial y socio laboral. Ambas buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar. Para ello se construyen y acompañan planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida Trabajo Seguridad Social Vivienda Entorno Ingresos Salud y Educación.

Las familias participantes son elegidas en base al Registro Social de Hogares y a la cobertura anual de familias autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social en cada comuna

- **Familias participantes 2022: 109**
- **Familias participantes 2021: 090**

PROGRAMA HABITALIDAD

Este programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión Habitabilidad. Es ejecutado por el Municipio, con aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Las familias que participan son seleccionadas a través de una mesa técnica comunal, priorizando según condición habitacional, número de integrantes y situaciones de mayor riesgo (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad o dependencia).

Durante el año 2022 se entregó apoyo a 08 familias, con un aporte total de \$29.952.000. En donde se entregan soluciones constructivas para mejorar infraestructura de las viviendas, entorno residencial y equipamiento doméstico. Sesiones y asesorías grupales y/o familiares en hábitos de vida saludable, de uso y autocuidado de la vivienda.



PROGRAMA AUTOCONSUMO

Este programa busca aumentar la seguridad alimentaria de las familias y personas pertenecientes al subsistema de seguridad y oportunidades, abordando la disponibilidad de acceso y utilización de alimentos, enfocados en el aporte a la salud, el conocimiento de la alimentación y el acceso al agua. Es ejecutado por el Municipio, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, contando además con la asistencia técnica de Fosis, quien entrega apoyo, acompañamiento, su versión y monitoreo en la gestión en complemento con la dupla de una profesional nutricionista y un agrónomo, quienes acompañan durante todo el proceso del programa. Está enfocado para las familias y/o personas que participan en los programas Familia, Calle, Caminos, Vínculos, del subsistema Seguridad y Oportunidades.

Durante el año 2022 participaron 15 familias y personas con un aporte total de \$11.200.000.- En donde se realizaron Talleres Comunales para los grupos de Familias; Sesiones Familiares de Asesorías y Seguimiento; entregaron apoyo para producir y/o conservar alimentos; y Material Didáctico y Educativo

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño o niña. Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas. Por lo tanto, el objetivo de este programa es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta los 8 o 9 años.

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de Salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta el término del primer ciclo básico, alrededor de los 8 o 9 años. Para ello se refuerza la coordinación y la complementación con programas y estrategias ejecutadas por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y/o la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, entre otros.

De esta manera, a un mismo niño o niña se le estará brindando apoyo simultáneo en las dis-

tintas áreas que se conjugan en su desarrollo: salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros. Esto es lo que se llama integralidad de la protección social.

El programa se desarrolla a través de dos subsistemas denominados Fortalecimiento Municipal (PFM) y Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil (FIADI). Dentro de las principales actividades de PFM, están: Atención de Casos, resolución de alertas a través de programa SRDM (Sistema de Registro Derivación y Monitoreo) y entrega de material de estimulación a menores de 0 a 4 años, que producto de la pandemia no habían recibido material que se entrega en control sano. Este programa destinó en el año 2022 un total de \$10.500.000 para su funcionamiento.

Con respecto a FIADI, se realiza atención a niños de 0-9 años que presentan riesgo o rezago, que requieren estimulación de lenguaje, y todas aquellas que sea necesario fortalecer para que el niño y niña alcance su máximo nivel de desarrollo. Durante el año 2022 fueron 106 niños que recibieron atención de manera itinerante en sala de estimulación y jardines infantiles municipales. Se destinó un total de \$6.077.436.



Padre Hurtado

Nuestra Municipalidad De Padre Hurtado

iSom

f /mpn.cl @

IDAD
LICA
49

SEGURIDAD PÚBLICA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública colabora directamente al alcalde en la coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, capacitación y apoyo de acciones de prevención del delito.

Sus principales funciones son:

■ Trabajar coordinadamente con el alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública.

■ Asesorar al alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias al referido plan para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.

■ Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.

■ Cooperar con las otras direcciones y departamentos del municipio en los problemas y transgresiones a ordenanzas municipales que pueda detectar, informándolas para ser resueltas por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde.

La Dirección de Seguridad Pública agrupa en la actualidad a los patrulleros, el cuerpo de inspectores y central cámaras, los cuales cumplen funciones por turno 24/7 los 365 días del año.

Se crean e implementan las **nuevas instalaciones de la Central Cámaras** donde funcionan 5 operadoras que vigilan las cámaras emplazadas en la comuna, reaccionan ante las solicitudes de SOSAFE y contestan el número de emergencias comunales 1449 las 24 horas del día todos los días del año.

La Municipalidad de Padre Hurtado y el **Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violetos** de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública firman convenio de colaboración para atender una vez a la semana en nuestro Centro de Apoyo a Víctimas de la comuna de Padre Hurtado CAVI con el objetivo de aumentar el estándar de atención actual y complementar intervenciones y egresos mucho más integrales.

Durante el 2022 se realizaron **7 rondas impacto diurnas y nocturnas** en distintos sectores de la comuna de Padre Hurtado obteniendo como resultado detenciones por causas pendientes e infracciones por la ley de tránsito. Estos operativos policiales son en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y se realizaron en sectores donde aumentaron trimestralmente los delitos de mayor connotación social en base a datos entregados por el Centro de Estudios de Análisis Delictual del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Se realiza **actualización de Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2023** mediante una consulta ciudadana en base a reuniones con representantes de las organizaciones territoriales funcionales de la comuna sumado a una encuesta masiva enviada a través de la plataforma **SOSAFE** con el fin de actualizar las prioridades de la comunidad y reflejarlo en el Plan Comunal de Seguridad Pública el cual fue validado por el consejo comunal de Seguridad Pública por una humanidad, según lo exige la ley 20.965.

En el año 2022, además, se creó la **nueva imagen corporativa de la Dirección de Seguridad Pública** de la comuna de Padre Hurtado con lo que se estandarizó la flota actual en su totalidad y se comenzó a realizar una labor educativa con la comunidad diferenciando el branding de los actuales vehículos del resto de los vehículos municipales facilitando la identificación de los móviles generando un impacto positivo entre las vecinas y vecinos de todos los barrios de la comuna.



Mediante un proyecto del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, **se adquirieron 2 móviles de Seguridad Pública** completamente equipados para la comuna. Los que vinieron a reforzar la flota actual, cerrando el 2022 con **9 vehículos a disposición de la comunidad**. Los móviles fueron inaugurados por el alcalde Felipe Muñoz Heredia y el Subsecretario de Prevención del Delito Eduardo Vergara Bolbarán, consejo comunal de seguridad pública y distintas entidades territoriales funcionales de la comuna.

Ante el aumento del delito de homicidio en la comuna de Padre Hurtado según información entregada por el Centro de Estudios de Análisis Delictual CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el alcalde Felipe Muñoz Heredia le solicitó al Subsecretario de Interior Manuel Monsalve Benavides aumentar la actual dotación policial existente en la comuna y realizar los estudios correspondientes para aumentar el actual nivel de la tenencia Santa Rosa de Chena a Subcomisaría Santa Rosa de Chena lo que permitirían aumentar el actual parque automotriz y la dotación policial existente.



Ante el aumento de robos en los distintos jardines infantiles de la comuna de Padre Hurtado **se presentan querrelas contra quienes resulten responsables** por el delito de robo e lugar no habitado con el fin de complementar la labor policial e investigativa ante la detención de estos antisociales que afectan de sobremanera a las distintas comunidades escolares de la comuna.

Se realizaron **9 Centro de Operaciones y Emergencias COE para abordar diversas problemáticas y emergencias comunales** tales como manifestaciones, inundaciones, temporales, olas de calor e incendios estructurales y forestales. Estos operativos fueron presididos por el alcalde Felipe Muñoz Heredia y contaron con la presencia de Carabineros, PDI, Seguridad Pública, Emergencia, Bomberos, CONAF, Defensa Civil entre otras entidades. Desde este espacio se coordinaron acciones conjuntas y reactivas ante distintas adversidades producto del clima o la contingencia.

Se participó mensualmente de las **sesiones de Sistema Táctico Operativo Policial de Carabineros (STOP)** convocados por la prefectura costa en donde se abordaron distintas estrategias en base a los delitos de mayor connotación social presentes en la comuna y a la movilidad

del delito, estas sesiones se tornan estratégicas para poder combatir los diversos delitos violentos presentes en la comuna y organizar a los distintos estamentos presentes.

Se realizaron **12 Consejos Comunales de Seguridad Pública** los últimos miércoles de cada mes, cumpliendo con lo que establece la ley 20.965. Estos consejos fueron presididos por el alcalde Felipe Muñoz Heredia o su remplazante e integrados por 2 concejales, representantes de la sociedad civil e instituciones a fin, tales como Carabineros, PDI y Gendarmería. En las sesiones se trabajaron distintos temas relativos al plan comunal de seguridad pública, la seguridad e inseguridad presente en la comuna,

fechas conmemorativas y casos de conmoción pública como lo fueron delitos de mayor connotación social, homicidios y casos policiales relevantes durante el año.

En cuanto al programa **“Plan Colegios Seguros”** y ante el aumento de delitos afuera de los establecimientos educacionales de la comuna durante el año 2021. En el año 2022 se implementó un plan que permitiera presencia de móviles y personal de seguridad pública de forma intermitente en los accesos de los distintos colegios de la comuna. Permitiendo el resguardo de las y los estudiantes además de garantizar la seguridad vial entorno a los distintos establecimientos, bajando la percepción del temor de las distintas comunidades escolares.



DIRECCIÓN DE SALUD

La Atención Primaria de Salud (APS) es una estrategia que busca incrementar el bienestar, calidad de vida y salud de las comunidades, brindando atención a lo largo del curso de vida de las personas y familias de manera integral, continua y centrada en sus necesidades, constituyéndose en la base y puerta de entrada a nuestro sistema de salud.

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado tiene distribuido su población beneficiaria en 5 sectores estratégicos para dar forma al modelo de salud familiar. Administra

6 establecimientos, Juan Pablo II, SAPU Santa Rosa de Chena, Salud Ambiental, Los Jesuitas, Centro Comunitario de Rehabilitación y Dirección de Salud.

Las políticas municipales están orientadas a desarrollarse en base a las determinantes sociales de la salud de la comuna, las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna de Padre Hurtado.

Dirección de Salud Municipal

Dirección: Camino San Alberto Hurtado 3295
Teléfono: 22 430 6124
Director: Alex García Leiva
Correo: agarcia@saludmph.cl

CESFAM Juan Pablo II

Dirección: Primera Transversal 1657
Teléfono: 9 6229 6335
Horas médicas: 800 000 099
Director (S): Raúl Barrientos Segura
Correo: directorcesfam@saludmph.cl

Sector 1 Santa Rosa de Chena

Dirección: Teniente Sáenz 823
Director (S): Raúl Barrientos Segura
Correo: directorcesfam@saludmph.cl

Sector 5

Dirección: Los Jesuitas S/N Manzana 35
Teléfono: 22 6124 335
Director(S): directorcesfam@saludmph.cl

Servicio de Atención Primaria de Urgencia

Dirección: Teniente Sáenz 823
Teléfono: 22 574 0850 - 22 838 2246
Encargado: Diana Oyanadel Arancibia
Correo: sapupadrehurtado@gmail.com

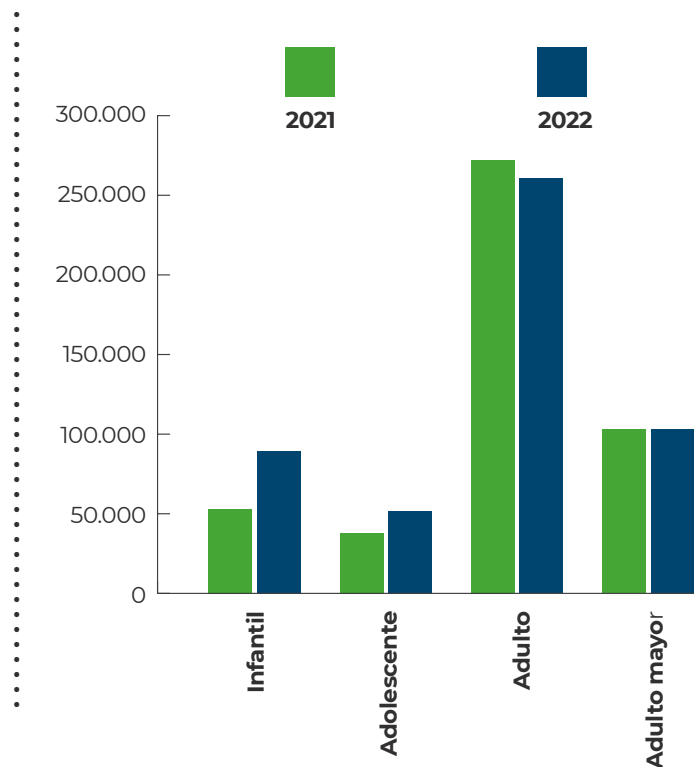
Salud Ambiental

Dirección: Primera Transversal 980
Teléfono: 9 8198 8556
Clínica veterinaria: 9 4475 5207
Encargado: Deisy Salgado Muñoz
Correo: dsalgado@saludmph.cl

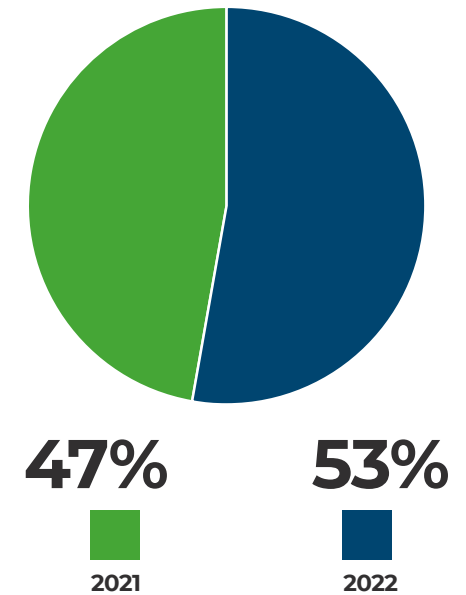
Centro Comunitario de Rehabilitación

Dirección: Guacolda 2630, Villa Voz de Arauco
Teléfono: 9 8888 2753
Encargado: Raúl Barrientos Segura
Correo: directorcesfam@saludmph.cl

ATENCIONES POR CICLO VITAL



PORCENTAJE DE ATENCIONES





CAMPAÑA VACUNACIÓN COVID 2022



Nuestro centro de salud, desde el inicio de la pandemia de COVID-19, ha logrado ofertar a la comunidad en forma continua la estrategia del testeo, trazabilidad y aislamiento, a través de la inyección de recursos aportados en forma local y de SEREMI de Salud.

Por lo cual, se dispuso la disponibilidad de pruebas diagnósticas de RT-PCR para el SARS-CoV-2, en formato de búsqueda activa de casos y para sintomáticos respiratorios que consultaron en nuestros centros de salud (CESFAM Juan Pablo II/ SADE/ SAPU)

Se logró informar a nuestra población de su resultado de testeo en más de un 98% de los casos, orientando sobre los riesgos sanitarios asociados al Covid-19, así como medidas que podían adoptar para protegerse y mitigar la propagación y reducir la probabilidad de que personas cercanas a su círculo se infecten.

Casos confirmados:

Los casos confirmados en la comuna de Padre Hurtado durante el año 2022 alcanzaron los 12.772, lo que representa una baja del 59,2% respecto del año 2021.

DESPACHO DOMICILIARIO

Nuestro Centro de Salud Familiar (CESFAM) Juan Pablo II cuenta con el servicio de despacho a domicilio de los medicamentos de uso crónico, insumos y alimentos del Programa de Alimentación complementaria adulto (PA-CAM). Además, se realiza el envío de tratamientos de pacientes COVID positivo, Terapia Anticoagulante Oral (TACO) y también entrega de los tratamientos provenientes de la Red Hospitalaria (Hospital San Juan de Dios, Hospital Félix Bulnes, Hospital de Talagante) a los domicilios de los pacientes.

Para llevar a cabo esta estrategia durante el año 2022, se contó con 3 TENS, 44 horas, y 3 conductores, 44 horas. También hubo movilización propia para el servicio de traslado de los medicamentos, insumos y alimentos, además de contar con la gestión y supervisión del Químico Farmacéutico, quien elaboró los listados de pacientes para la preparación, según base de datos, monitoreo de la actualización de los listados de pacientes por cambio de fecha de despacho, actualización por exclusión por cambio de comuna o fallecimientos, y distribución de los bultos para la entrega diaria, según sector, prioridad, fecha, entre otros.



Durante el año 2022, se fue ingresando a la estrategia de despacho domiciliario pacientes que cumplían con los criterios de inclusión y que cumplían con los requisitos internos para ser agregados al sistema de entrega a domicilio.

A la fecha de fines de diciembre, se tuvo una cantidad de **3.200 usuarios** inscritos en el sistema de reparto a domicilio de recetas provenientes del CESFAM Juan Pablo II y sus anexos

(Santa Rosa y Los Jesuitas), quienes mensualmente recibieron en las fechas de entrega sus medicamentos. Además, con toda la información que respecta a duración de tratamientos, fechas de renovación, etc.

Respecto a las entregas durante el año 2022, se repartió un total de **19.563 bultos** por concepto de despacho domiciliario, con un cumplimiento del 94,4 % de entregas, de acuerdo a lo proyectado.

Respecto a la entrega de medicamentos provenientes de la Red Hospitalaria (Hospital San Juan de Dios, Hospital Félix Bulnes y Hospital de Talagante), se hizo la entrega de **2.944 bultos** con medicamentos e insumos de uso crónico durante el año 2022.

Demostrado mediante los datos estadísticos entregados en los despachos domiciliarios y acercamientos territoriales, que esta labor realizada por TENS y conductores permite llevar los medicamentos, alimentos e insumos a los pacientes mayores, con dificultad para movilizarse y postrados, de sectores rurales de manera oportuna, eficiente y segura.

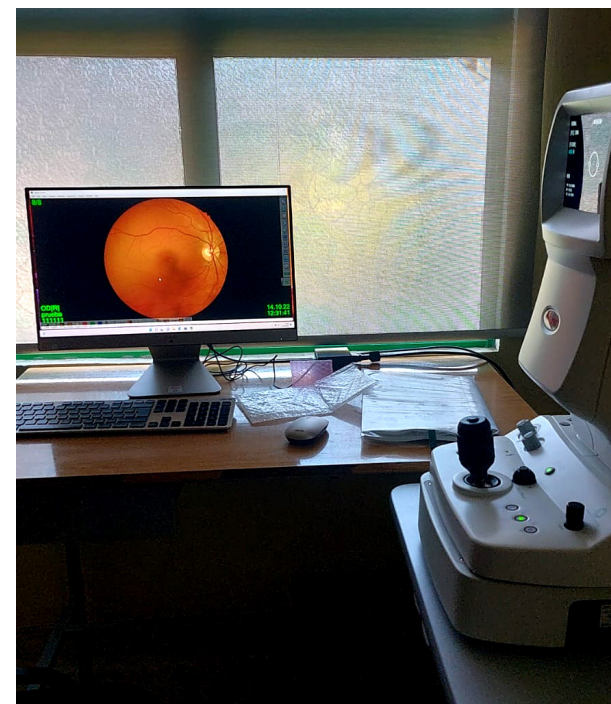
ATENCIÓNES DE OFTALMOLOGÍA

Objetivos de su programa: Evaluación de fondo de ojo en usuarios diabéticos del programa de salud cardiovascular (PSCV) del CESFAM Juan Pablo II

N° beneficiarios del Programa año 2022:
Beneficiarios: 1.351 usuarios, de 1.607 citados en el lapso de julio a diciembre de 2022
Número total de usuarios DM del CESFAM Juan Pablo II: 2.762 usuarios
Cobertura 2022 de usuarios DM de Julio a Diciembre: 48.91%

Importancia y beneficios a la comunidad.

La pesquisa pronta y rápida de la retinopatía diabética permite disminuir esta brecha de incapacidad visual severa o total derivada de esta patología, que es irreversible, pudiendo ser abordada por el equipo médico competente (Tecnólogos Médicos de Oftalmología en el nivel primario y secundario, Médicos Oftalmólogos en el nivel secundario y/o terciario, Médicos, Enfermeras y Nutricionistas en el PSCV), además de poder aportar en educación al usuario diabético.



Usuaría beneficiada con entrega de lentes

DUPLAS PSICOSOCIALES

Elevar el nivel de Salud Mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades, a través de la promoción de atenciones psicosociales en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, a fin de prevenir trastornos mentales, entregando una atención integral de Salud para problemáticas bio-psico-sociales, en el contexto del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. Desde la implementación de la estrategia a principios del año 2022, se realizó un total de **1.329 intervenciones** en dupla a usuarios consultantes en SAPU Santa Rosa de Chena.



PROGRAMA DE MAMOGRAFÍAS

El objetivo del Programa de Mamografías del CESFAM Juan Pablo II es poder asegurar, según la normativa MINSAL, que las usuarias inscritas en nuestro CESFAM puedan tener su mamografía al día, siendo de importancia que el grupo etario de 50 a 69 años tenga una mamografía cada tres años. También poder entregar la posibilidad de que las usuarias que tengan antecedentes familiares y clínicos de riesgo de padecer cáncer de mama puedan acceder a un examen de mamografía de forma oportuna.

La importancia para la comunidad de este programa es principalmente el tener un acceso gratuito y oportuno a este examen de screening, ayudando así a la prevención secundaria del cáncer de mama.

Las usuarias nos han hecho saber que uno de los beneficios más grandes para ellas es la distancia, ya que en nuestra comuna el examen es de difícil acceso. Han informado que la distancia hacia los lugares donde se han realizado las mamografías anteriores han sido determinantes para dejar de realizarse la mamografía de forma periódica. El otro beneficio que obtienen es la forma integral y rápida en la que se pue-

de abordar un resultado sospechoso de mamografía, ya que el trabajo en conjunto entre Hospital Digital, equipo de Mamografía y matronas permite que la derivación a Atención Secundaria sea de forma expedita, accediendo ellas así a un diagnóstico oportuno.

Durante el año 2022 se atendieron 1.418 mujeres en el programa



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas desde el momento de la gestación hasta los 4 años 11 meses y 29 días y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan déficit del desarrollo psicomotor y riesgo psicosocial.

Prestaciones del programa durante el año 2022:

- Visitas domiciliarias integrales a gestantes, niños, niñas y sus familias
- Consulta de salud mental a gestantes.
- Talleres a gestantes y sus familias
- Talleres de promoción del lenguaje a niños y niñas menores de 1 año
- Talleres de promoción del desarrollo motor a niños y niñas menores de 1 año
- Reevaluaciones de EEDP-TEPSI en domicilio
- Ingresos a sala de estimulación en sala y en domicilio
- Controles de sala de estimulación en domicilio (se evalúa cada caso)
- Controles en sala de estimulación



En el año 2022, el programa contó con 312 niños ingresados por déficit del desarrollo psicomotor u otra vulnerabilidad, se realizaron 218 visitas domiciliarias integrales a gestantes y 253 visitas domiciliarias integrales a niños y niñas con déficit del desarrollo motor.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Participación de reuniones intersectoriales



Acciones educativas cuidado mascotas
Unidad de Salud Ambiental



Promoviendo la salud bucal y la alimentación saludable en adolescentes





Educando uso de métodos anticonceptivos y uso correcto del condón



Actividades Semana de promoción de la Lactancia Materna



Rondas Sector Rural



Encargada de Participación Social, junto a la nueva directiva del Consejo de Participación Comunal.



Actividad de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.



Educando en prevención de enfermedades respiratorias en infancia.



Reunión Consejo de Salud. con sector rural.



Promoviendo el cuidado de la salud bucal en nuestros niños y niñas.



Reuniones de sector.





ACTIVIDADES SALUD AMBIENTAL

CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

Total esterilización de mascotas año 2021:
1.000 procedimientos.

Total esterilización de mascotas año 2022:
1.098 procedimientos.

**Plan Nacional de Esterilización
 Responsabilidad Compartida (SUBDERE):**
 1.000 Esterilizaciones de mascotas
 + 1.000 Implantes de Microchip.



SERVICIOS DE LIMPIA FOSA

El saneamiento básico se concentra en la actualidad en el sector 4, especialmente en los sectores rurales La Esperanza, Los Aromos, Santa Mónica, San Luis, El Curato y El Trebal. Para el año 2022 se observa una disminución del 11 % en la demanda de los servicios limpia fosa, respecto del año 2021.



CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN

En el marco de funcionamiento actual del Centro de Rehabilitación, se implementaron diferentes estrategias que permitieron hacer frente a la situación de pandemia y de alta demanda de atenciones de la comunidad usuaria, buscando implementar un enfoque de tratamiento basado en la comunidad (RBC).

El CCR busca optimizar las capacidades de su población usuaria, para lograr una recuperación integral y que no solo mejore una condición de salud específica, sino también pueda fomentar la reinserción comunitaria, planteándose como Objetivo General “Mejorar la calidad de vida y Funcionalidad de nuestra población usuaria”.

Desde nuestra realidad local, como equipo del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) se desarrolló una propuesta de reconversión de actividades que tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos de rehabilitación disponibles y dar cobertura a los usuarios con mayores requerimientos de atención.

Infraestructura

Actualmente, el CCR cuenta con una planta física propia e independiente de las demás dependencias de salud de nuestra comuna.

El CCR se encuentra ubicado en la calle Guacolda N° 2630, Villa Voz de Arauco.

El centro de rehabilitación dentro de su espacio físico cuenta con una pequeña sala de espera en su interior y con capacidad de aforo de 4 personas en su interior.

También cuenta con 3 box de atención para rehabilitación traumatológica y un gimnasio terapéutico para rehabilitación neurológica. Además, cuenta con 2 Box cerrados para Rehabilitación Fonoaudiológica y de Terapia Ocupacional.

También cuenta con 1 baño para público general y 1 baño para funcionarios, un casino para funcionarios y una bodega de almacenaje.

• Hospitales de referencia: Hospital de Peñaflores, Hospital de Talagante y Hospital San Juan de Dios.

• Población usuaria: Las características de la población usuaria que asiste de manera regular a CCR es muy variada y depende en muchos factores al tipo de programa de rehabilitación al que asiste. A continuación, detallamos las características de nuestros usuarios.

Las prestaciones realizadas el año 2022 correspondieron a fonoaudiología con rehabilitación neurológica, trastornos de deglución y lenguaje y rehabilitación Post Covid. Terapia ocupacional con rehabilitación neurológica, evaluación de funcionalidad y AVDs y rehabilitación Post Covid: Kinesiología con Rehabilitación Neurológica y coordinación CCR y programa Post Covid y rehabilitación traumatológica. El total de usuarios activos fue de 502 pacientes en el año 2022, con un total de 5.020 atenciones anuales.

FUNCIONARIO	HORAS SEMANALES	LABORES
1 Administrativo	44 horas	Labores administrativas de CCR.
1 Fonoaudióloga	31 horas	Rehabilitación neurológica, trastornos de deglución y lenguaje y rehabilitación Post Covid.
1 Terapeuta Ocupacional	44 horas	Rehabilitación neurológica, evaluación de funcionalidad y AVDs y rehabilitación Post Covid.
1 Kinesiólogo	44 horas	Rehabilitación Neurológica y coordinación CCR y programa Post Covid.
2 Kinesiólogos*	44 horas	Rehabilitación Traumatológica.
1 Personal de aseo	horas.	Aseo general y sanitización de planta física.

FARMACIA POPULAR

Como Farmacia Popular de Padre de Hurtado, nuestra misión es proveer de medicamentos, insumos y alimentos a precio costo a los usuarios pertenecientes a nuestra comuna, independiente del seguro de salud que posean.

Por otra parte, contamos con un total de 556 productos en nuestra farmacia, dentro de estos podemos encontrar medicamentos, insumos y alimentos, los cuales son adquiridos en su mayoría a través de la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST).

La cantidad de usuarios inscritos en el año 2022 fue de 8.231, superando por más de 3.000 usuarios al año 2021.

La Farmacia Popular de Padre Hurtado se encuentra disponible desde marzo del año 2017, ofreciendo a nuestros usuarios medicamentos, alimentos e insumos a precio costo. Esto ha permitido a la población de nuestra comuna acceder a medicamentos de alto costo a precios más bajos que las alternativas que ofrece el retail.

MEDICAMENTO	\$ FARMACIA POPULAR	\$ FARMACIA RETAIL	% AHORRO
Celecoxib 200 mg x 30 cápsulas	1.500	23.990	94%
Tamsulosina 0,4 mg + dutasteride 0,5mg, 30 cáp.	4.500	27.990	84%
Mometasona Furoato 50 mcg / dosis, spray 120 dosis	5.100	27.887	82%
Pregabalina 75 mg x 30 cápsulas	2.000	10.490	81%
Azatioprina 50 mg x 100 comprimidos	7.200	34.190	79%
Hidroxicloroquina 200 mg x 30 comprimidos	2.700	42.487	94%
Mirtazapina 30 mg x 30 comprimidos	3.500	49.990	93%
Mesalazina 500 mg x 100 comprimidos	14.900	80.490	72%



Sistema de entrega a domicilio

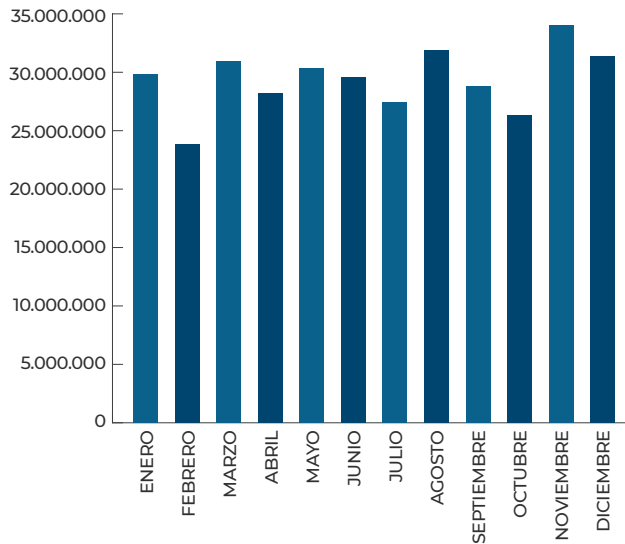
Desde abril del 2020 se comenzó la implementación del sistema de entrega de productos a domicilio, priorizando aquellos pacientes mayores a 65 años, inmunodeprimidos, postrados o en cuarentena por COVID-19.

Durante el transcurso de los últimos 3 meses las entregas a domicilio efectuadas suman un total de 133, con un valorizado de **\$3.043.910**.

MES	ENTREGAS	TOTAL \$
Noviembre 2022	48	\$ 995.460
Diciembre 2022	44	\$1.073.100
Enero 2023	41	\$975.350

El proceso de entrega a domicilio inicia cuando el paciente emite una solicitud por nuestros canales de comunicación, verificando previamente la inscripción del usuario y el registro de su receta en su ficha clínica. Los productos solicitados se registran en planilla de despacho a domicilio (imagen N°1), se valorizan los productos y se entrega el total a cancelar al usuario. Finalmente, el producto es embalado, se emite la boleta de la compra y se lleva al domicilio de destino.

VENTA TOTAL MENSUAL



Mejoras implementadas

Implementación de un sistema de registro fidigno para el registro seguro de los datos de nuestros usuarios, respaldando la rotación de productos en nuestra farmacia, y esclareciendo las cifras de consumo de medicamentos e insumos utilizados en Farmacia Popular.

- Obtención de cifras de stock mínimo para evitar quiebres de stock.
- Optimizar recursos humanos para la ejecución de labores de farmacia.
- Consultor precios, lo que permite a nuestros usuarios conocer el stock y precio de los medicamentos e insumos incluidos en nuestro arsenal.

Programa de Salud Mental Integral en APS

Primeramente, el propósito de este programa está enfocado en la población usuaria que se atiende en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de la comuna de Padre Hurtado, para que puedan acceder con mayor oportunidad a atenciones psicosociales de manera inmediata, integral y de calidad, a través de estrategias de fortalecimiento, que consideran aspectos preventivos, promocionales, asistenciales curativos y de control epidemiológico, basadas en las Orientaciones de Salud Familiar.

Cabe señalar que el número de atenciones psicosociales ejecutadas entre los meses de

febrero y diciembre del año 2022 fueron 1.328, donde las principales labores a realizar fueron las siguientes:

- Primer Apoyo Psicológico e Intervención en Crisis, a todas las problemáticas biopsicosociales que la situación de emergencia/urgencia requiera.
- Pesquisa de riesgos psicosociales y vulneración de derechos de carácter moderado a grave en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as y personas mayores, que no habían sido visibilizados en los sectores en los que se encuentran inmersos.



- Ejecución de Intervenciones Psicosociales bajo la modalidad de Enfoque Sistémico.
- Valoración de Riesgo Familiar.
- Seguimiento de procesos de Intervención Psicológica en unidades de análisis familia/individuo.
- Monitoreo de Caso.
- Coordinar con Intersector la derivación de pacientes para un abordaje interdisciplinario, específicamente casos de carácter psiquiátricos a los cuales se les ha otorgado cupo para ser atendidos/as en CESFAM y/o Hospital Félix Bulnes.
- Derivaciones para la realización de exámenes preventivos, tales como: EMPA, EMPAM y CLAP, a fin de contribuir a la Salud Familiar.
- Se han realizado Informes Sociales que han permitido brindar sustentabilidad a denuncias de vulneración de derechos de carácter moderado a grave que se han pesquisado en la institución, siendo derivados a OPD, Tribunales de Familia y/o Centro de Medidas Cautelares aledaños a la comuna.
- Se han realizado Intervenciones Psicosociales que han permitido generar Acompañamiento Afectivo en procesos judiciales.
- Se han establecido alrededor de 100 atenciones a funcionarios/as, y/o familiares de funcionarios/as, tanto en instancias ambulatorias con Intervenciones en crisis en situaciones complejas, como abordajes psicosociales integrales de carácter breve, con su respectivo seguimiento.
- Se realizó una investigación diagnóstica denominada “Percepción del Trabajo en Equipo de Funcionarios/as del Servicio de Atención Primaria de Urgencia [SAPU]: Un Estudio Diagnóstico en la comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana”, la cual fue realizada en un periodo de tiempo de cuatro meses y presentada a la Institución y compartida por el Servicio de Salud Occidente, destacando que no se había generado ningún lineamiento e intervención similar desde la formación de SAPU en la comuna.

Por otro lado, cabe señalar que se han presentado contingencias que, en ocasiones, han obligado a las profesionales que componen la Dupla a hacer modificaciones de horario para poder cubrir necesidades en horario SADE, ya que ha aumentado la demanda espontánea principalmente de NNAJ y personas mayores.

Para finalizar, se despliega la necesidad de fortalecer y reforzar el programa, debido que ha habido un aumento exponencial de la utilización del recurso, además de la solicitud que han realizado los/as médicos/as de la institución en torno a la extensión de horario de las profesionales para cubrir las necesidades psicosociales de la población usuaria que hacen ingreso en la ausencia de la Dupla, la cual en la actualidad es cubierta mediante la derivación a las profesionales para seguimiento telefónico y/o seguimiento de caso en el SAPU.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de Educación tiene como principal objetivo el procurar las condiciones óptimas para un eficiente y eficaz desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de Educación Municipal.

Las funciones que tiene esta dirección son:

- Asumir la dirección administrativa de los establecimientos de Educación Municipal, en conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

- Promover orientaciones técnico-pedagógicas, teniendo como referente y fundamento las Políticas Educativas, el PLADECO y el PADEM.

- Impulsar y orientar definiciones de los establecimientos de Educación Municipal respecto de su Misión y el perfil de sus egresados y, consecuentemente apoyarlos en la formulación de su Proyecto Educativo Institucional.

- Orientar y supervisar los procesos de implementación de contenidos curriculares por parte de los establecimientos, en el marco de la normativa vigente, velando por la coherencia de aquellos con el Proyecto Educativo Institucional.

- Generar un sistema de supervisión y control de la gestión educativa, basado en un conjunto de indicadores relevantes de la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

- Orientar, coordinar y supervisar los proyectos adscritos a la JEC, de manera que éstos sean relevantes, pertinentes y contextualizados (en lo curricular, infraestructura, material didáctico y equipamiento).

- Generar, coordinar y supervisar Programas Educativos Transversales, de Educación Extraescolar, Educación Ambiental y Educación para la Salud.

- Exigir el cumplimiento de las normas de carácter administrativo y técnico-pedagógico, requisitos para percibir la subvención educativa.

- Promover y coordinar programas de perfeccionamiento docente, velando por la coherencia de éstos con el Proyecto Educativo de los establecimientos involucrados, con los objetivos estratégicos y metas comunales en materia de educación pública.

- Promover actividades para la educación y capacitación de los padres y apoderados, con el propósito de lograr una participación responsable en la comunidad escolar y un apoyo efectivo en el proceso formativo de sus hijos.

- Administrar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades educativas.

- Promover y generar acciones para favorecer una sana convivencia social en los establecimientos educativos de la comuna.

- Generar, coordinar y desarrollar estrategias de acción dirigidas a disminuir los factores de riesgo social de los alumnos.

- Generar redes de apoyo o alianzas estratégicas con instituciones u organismos internos o externos al ámbito municipal.

- Vincular la gestión educacional municipal con organismos, entidades y organizaciones sociales, a partir de las cuales se generen instancias educativas formales y no formales.

- Potenciar y desarrollar la inserción de la comuna de Padre Hurtado en el contexto de proyectos internacionales, como Ciudades Educadoras u otros.



La Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, a través de la Dirección de Educación Municipal (DAEM), administra un total de cuatro establecimientos educacionales y cuatro salas cunas y jardines infantiles. Los que atienden a los diversos niveles y modalidades educativas, de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

MATRÍCULAS

ESTABLECIMIENTO	E. PARVULARIA	E.BÁSICA	E.MEDIA
Liceo Bicentenario Paul Harris	50	354	337
Escuela Cristal Chile	56	344	-
Escuela República Argentina	50	315	-
Escuela La Esperanza	56	276	-



LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PAUL HARRIS

Primera Transversal N° 420
Santa Rosa de Chena

Teléfono 22 811 1165

RBD 10749-2

Director Jeannette Oñate Novoa

Niveles Parvulario, Básico, Media Técnico Profesional



ESCUELA CRISTAL CHILE

Avda. Pedro Aguirre Cerda N° 2156,
Villa Cristal Chile

Teléfono 22 811 2045

RBD 10763-8

Director Georgina Saguer Muga

Niveles Parvulario, Básico



ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

Francisco de Borja N° 101

Teléfono 22 811 1263

RBD 10752-2

Director David Durán Cuevas

Niveles Parvulario, Básico



ESCUELA LA ESPERANZA

Villorrio Sta. Luisa S/N, La Esperanza

Teléfono 22 834 1866

RBD 10764-6

Director Carlos Muñoz García

Niveles Parvulario, Básico



PROYECTOS EDUCACIONALES

INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a los proyectos relacionados con el área de infraestructura durante el año 2022 se menciona lo siguiente:

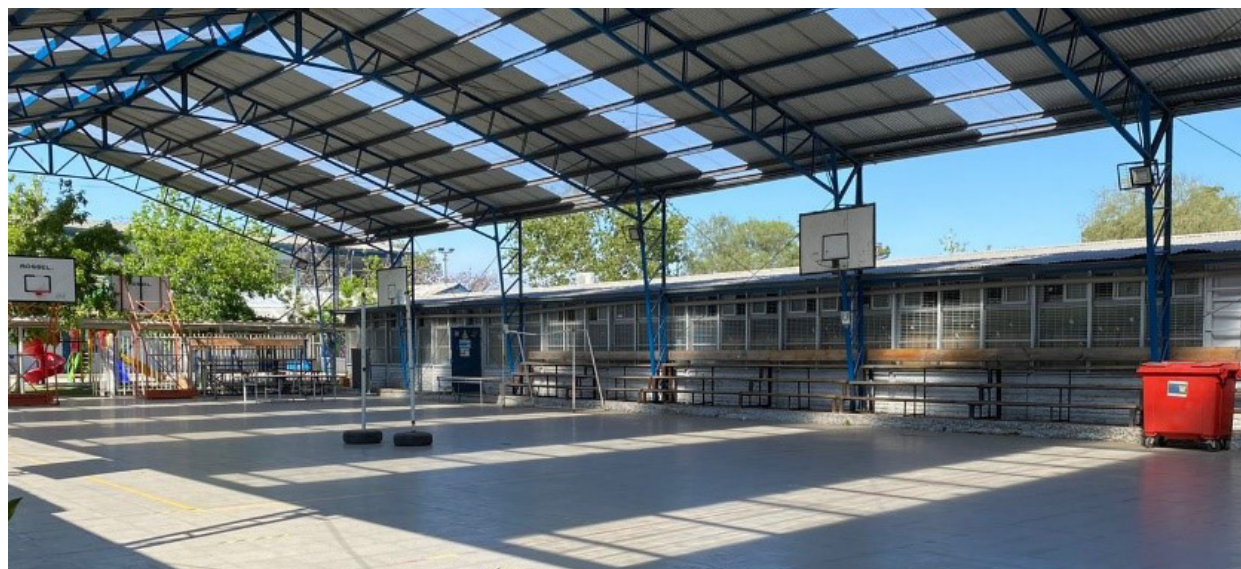
Un estudio en las dependencias del establecimiento, como también de analizadas las necesidades y preocupaciones de los alumnos, se establecieron distintas áreas a atacar, mobiliario, sistema eléctrico, áreas de esparcimiento y mejoramiento de infraestructuras financiadas por distintas entidades, algunos de estos proyectos de pequeña, mediana y gran escala se encuentran finalizados o en proceso de ejecución, de todas formas cada cual tiene un impacto cuantioso, tanto como para la comunidad educativa, como también para los estudiantes y todos los habitantes de la comuna. Es por eso por lo que se han exigido los más altos estándares de ejecución para cada una de las obras.

1.1.- LICEO BICENTENARIO PAUL HARRIS:

Infraestructura Liceo Bicentenario Paul Harris: El financiamiento contempla distintas intervenciones en el establecimiento, la instalación de pasto sintético y palmetas de caucho, en distintas áreas del establecimiento, las cuales al día de hoy son de tierra y se encuentran inutilizables como área de esparcimiento para los alumnos, en el borde de la cancha se contempla un cierre el cual dividirá el pasillo de salas y oficinas con la cancha, también se incluye un nuevo portón de acceso, el proyecto a su vez contempla el cambio de pisos de distintas salas

del establecimiento, como también el comedor de alumnos, las cuales se encontraban deterioradas y en algunos casos inutilizables por los estudiantes.

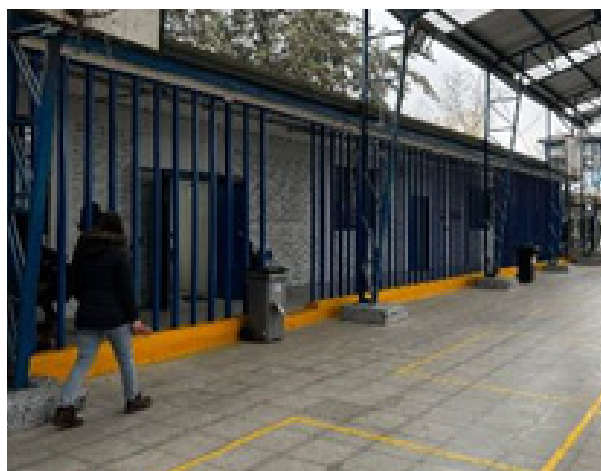
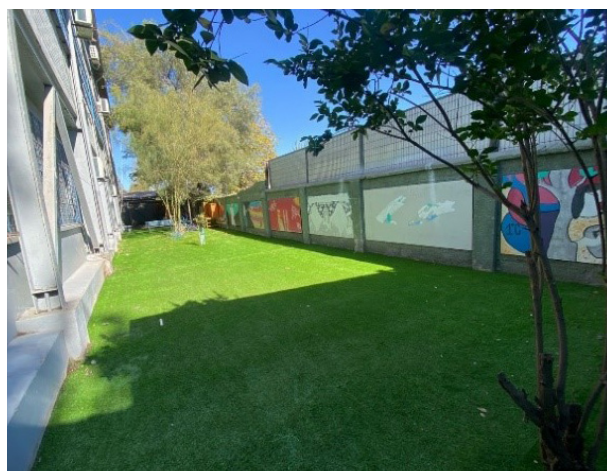
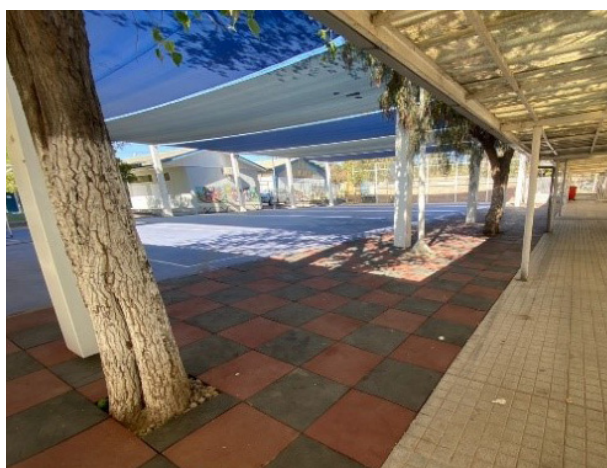
Implementación e instalación de pasto sintético y palmetas de caucho: se contempla este proyecto para áreas que se encuentran en desuso las cuales estarán destinadas a fomentar la recreación y permanencia en los patios en horarios extra programáticos además de la comodidad tanto como de funcionarios, docentes y alumnos del establecimiento. (Ejecutado).



Implementación e instalación de pasto sintético y palmetas de caucho: se contempla este proyecto para áreas que se encuentran en desuso las cuales estarán destinadas a fomentar la recreación y permanencia en los patios en horarios extra programáticos además de la comodidad tanto como de funcionarios, docentes y alumnos del establecimiento. (Ejecutado).

Cierre divisorio entre la circulación de las salas, oficinas del establecimiento y la cancha, el cual se ha diseñado con la finalidad de poder generar una circulación segura, sin el riesgo de accidentes ocasionados por las actividades que se realizan en la cancha, sin perder la conexión visual. (Ejecutado).

Cambio de pisos, en distintas salas del establecimiento se proyectó el cambio de los pisos existentes, los cuales se encontraban en deterioradas condiciones imposibilitando la correcta ejecución de las clases, se proyecta la instalación de Porcelanato beige de 60x60cm, también incluido el comedor de los estudiantes. (Ejecutado).





Reposición de techumbre sala PIE enseñanza media: actualmente la sala destinada al proyecto de integración escolar se encuentra con problemas en la techumbre, ocasionado filtraciones de agua provocando humedad, microorganismos y posible deterioro de la estructura por lo que se contempla la reparación de toda la cubierta, considerando revestimientos, aislaciones, entre otras. (Proceso licitación).

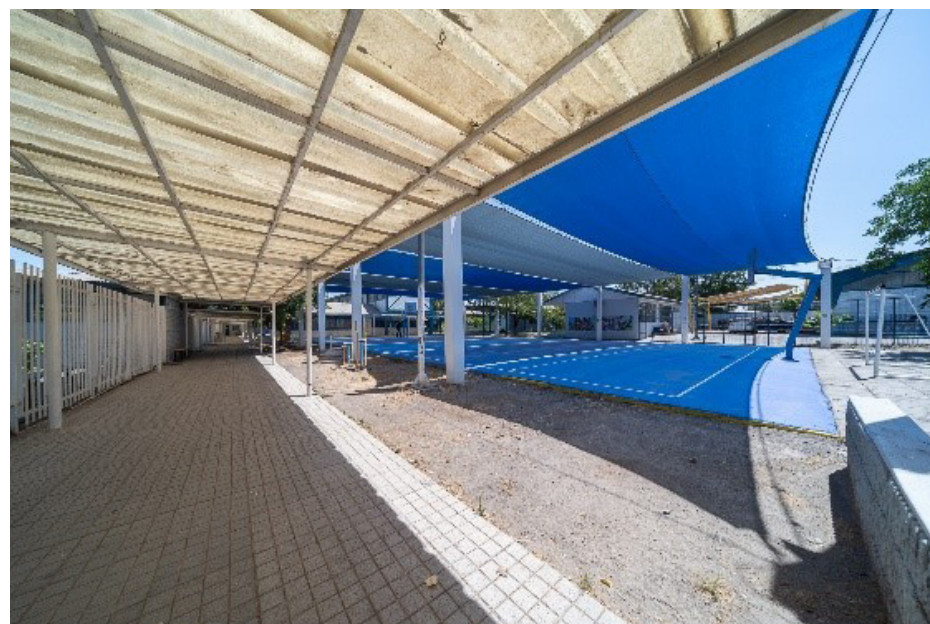
FAEP 2018

Mantenión e instalación de canaletas, bajadas de aguas lluvias y regularización de computación: se contempla el cambio y limpieza de todas las canaletas de recinto educacional además de la instalación de puntos de red y todo lo necesario en las dos salas de enlace para su óptimo funcionamiento. (Ejecutado).

PLAN YO CONFÍO EN MI ESCUELA

El proyecto contempla el cambio de las ventanas orientadas hacia la cancha, por ventanas de termo panel y apertura de un 50%, lo cual se hace indispensable para la ejecución de las clases con una ventilación adecuada, además el cambio de las protecciones de dichas ventanas. (Ejecutado).

Tensa estructura en multicancha y taller mecánico. (Ejecutado)



BAÑOS

Instalación de fluxómetros en los baños de los alumnos, los cuales disminuyen el contacto con los artefactos sanitarios y por ende las posibilidades de contagios.



COMEDOR DE FUNCIONARIOS

Mejoramiento comedor de profesores: se contempla en este proyecto el mejoramiento del comedor de profesores, realizando la instalación de pasto sintético y mejoramiento interior de este, además de una cubierta de madera para la zona de descanso de los docentes. (Proceso de licitación).

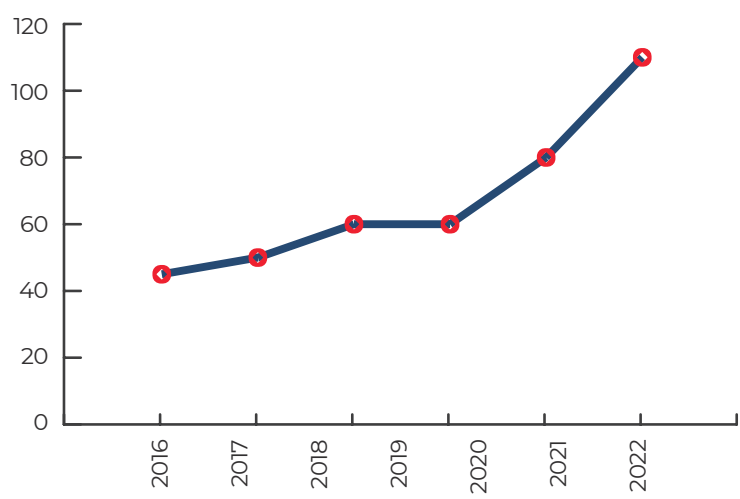
POSTULACIÓN PROYECTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MINDEP

La postulación a proyectos de infraestructura deportiva, contempla el mejoramiento en varios espacios del Liceo, tales como, instalación de equipamiento de calistenia en patio de básica y media, mejoramiento de graderías, reposición de aros de básquetbol y reposición de arcos de fútbol.



PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Bajadas de aguas lluvias	FAEP 2018	Adjudicándose licitación
Regularización Talleres de Computación	FAEP 2018	Adjudicándose licitación
Mejoramiento Patio los Naranjos	Movámonos 2019	Proceso de ejecución
Aire acondicionado en todas las salas	Gore	Ejecutado
Adquisición de composteras y puntos limpios	Gore	Ejecutado
Implementación e instalación de pasto sintético	Liceo Bicentenario	Ejecutado
Reposición de techumbre sala pie E.M.	Liceo Bicentenario	Proceso licitación
Remodelación baños de profesores E.M.	Liceo Bicentenario	Ejecutado
Tenso estructuras mecánica y multicancha En. Básica	Liceo Bicentenario	Ejecutado
Mejoramiento patio para profesores	Liceo Bicentenario	Proceso licitación
Mejoramiento de pisos salas de clases	Liceo Bicentenario	Ejecutado
Proyecto TP	Liceo Bicentenario	Adjudicándose licitación
Proyecto Yo Confío en mi escuela (MEJORAMIENTO DE RECINTO PARA REINGRESO A CLASES)	Yo Confío en mi Escuela	Ejecutado
Proyecto Deportivo	MINDEP	Proceso de postulación
Proyecto de emergencia	MINEDUC	Proceso de postulación
Mejoramiento baño movilidad reducida	Municipal	Proceso de postulación

INVERSIÓN ANUAL LICEO PAUL HARRIS



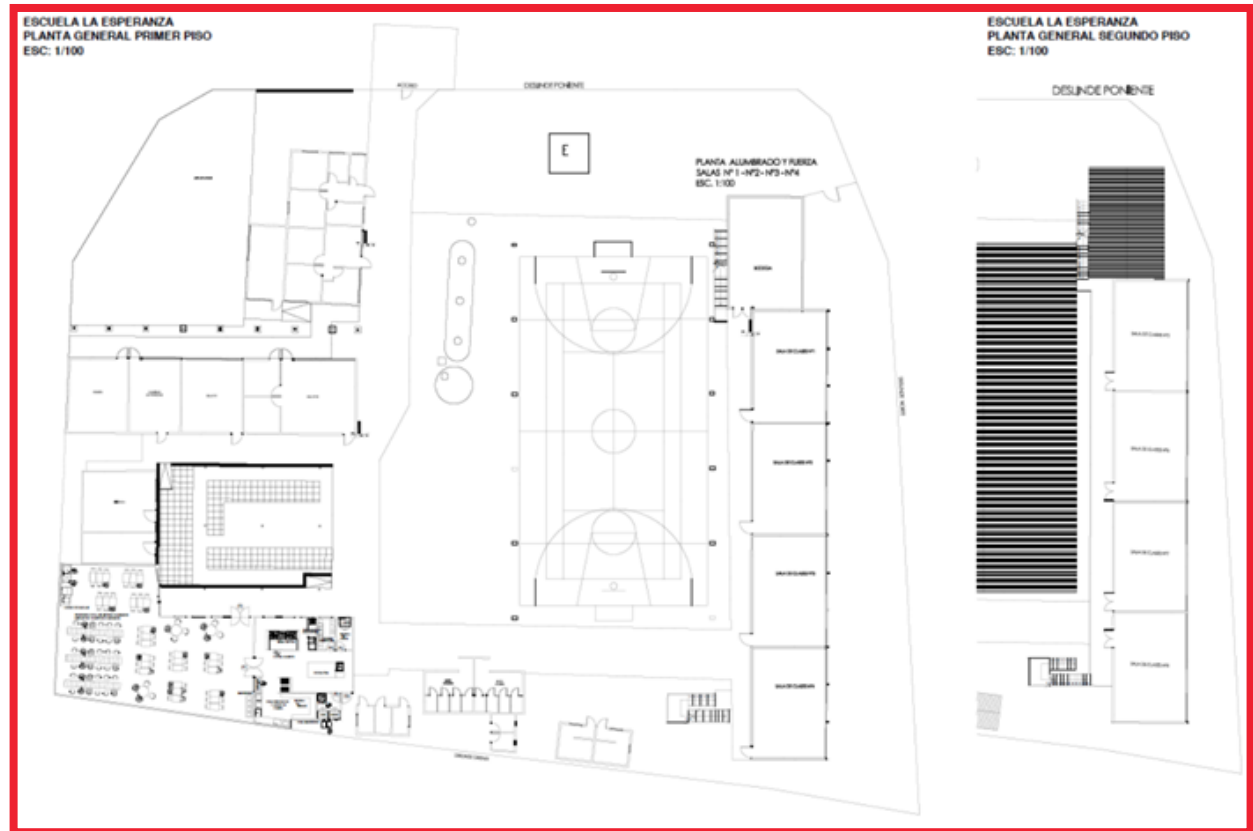
2.-ESCUELA LA ESPERANZA

EDUCACIÓN MEDIA ESCUELA LA ESPERANZA

El proyecto contempla la ampliación de la capacidad de la escuela básica, construyendo nuevas 4 salas de clases, 1 laboratorio y la ampliación en la capacidad de los baños de la escuela, el proyecto se encuentra en proceso de estudios normativos y diseño, lo que aumentaría la capacidad de la escuela de 300 alumnos aproximadamente a 450.

Como inicio de proyecto se han realizado diversas visitas al establecimiento, con la finalidad de realizar un levantamiento lo más exhaustivo posible.

A su vez se han realizado estudios de factibilidad y análisis de la normativa correspondiente del terreno, con la finalidad de ingresar el permiso de edificación a Dirección de Obras Municipales, y solicitar la autorización de la construcción con el Ministerio de Educación. (Proceso de diseño).





REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El proyecto contempla realizar la Regularización de recinto escolar en la Comuna de Padre Hurtado, donde se desglosan las siguientes actividades:

- Levantamiento Técnico y estado de dependencias eléctricas
- Proyecto Eléctrico de baja tensión Escuela Cristal Chile
- Especificaciones Técnicas del Proyecto (Especificaciones, Itemizado y Presupuesto).
- Informe.

Que se resumirán en este presente informe de actividades, dando a conocer el desarrollo del proyecto. En cuanto a planimetría, se realizará un levantamiento técnico refiriéndose netamente tal a servicios eléctricos del recinto. Obteniendo toda la información de cada uno de los circuitos, componente cableado que forman parte de este servicio, con el fin de visibilizar cada artefacto y material eléctrico para llevar a cabo las planimetrías.

Este levantamiento técnico se realizará mediante visitas al recinto, con el fin de poder proyectar cada uno de los circuitos existentes, se realizarán aproximadamente 3 visitas al recinto, donde 1 de

estas 3 visitas será netamente para el levantamiento de las instalaciones en baja tensión del recinto, en las cuales se registrará cada circuito existente del establecimiento, su ubicación, alimentación y características del mismo, llegando a obtener toda la matriz eléctrica.

En la segunda visita se realizará un levantamiento en todas las instalaciones exteriores del recinto educacional como también de bodegas y chequeo de tableros generales, auxiliares y de distribución para desarrollo de esquema unilineal. Paralelo a estas visitas se desarrollarán los planos de Emplazamiento, Planta de Iluminación y Planta de enchufes donde se proyectará toda la información obtenida de los levantamientos técnicos en las visitas.

La última visita se destinará principalmente al chequeo de cada circuito, cada componente, cada tablero que ya habrá sido registrado, para analizar su estado e indicar que es lo que se debe reemplazar, mejorar y adecuar para una correcta regularización.

En cuanto a toda la información obtenida del recinto, hablando de temas eléctricos se desarrollarán especificaciones técnicas para el mejoramiento del sistema eléctrico, con el fin de

poder regularizar estas instalaciones. Dentro de lo consultado se requiere la inscripción SEC, que en estos momentos y con la estructura eléctrica que posee el recinto, no es factible ni viable obtenerla, ya que este establecimiento posee muchas irregularidades y anomalías en sus instalaciones, incumplimiento las normas eléctricas, por lo que se desarrollarán estas especificaciones técnicas para la normalización y adecuación de los sistemas eléctricos.

Estas Normalizaciones están relacionadas con el alambrado del recinto, la canalización de los conductores (ya sea PVC, bandejas plásticas o metálicas.), con los alimentadores de los tableros del recinto, con los mismos tableros, la gran mayoría de los centros lumínicos, artefactos eléctricos, capacidad del equipo de medida emplazado en el recinto, también el sistema de puesta a tierra del cual no se tienen registros en el establecimiento, dentro de todos estos conceptos hay incumplimientos, ya sea por estado, por antigüedad o simplemente por instalación defectuosa o mucha intervención de terceros. Se contempla la instalación de todos los artefactos eléctricos necesarios para el cumplimiento normativo por el pésimo estado en el que estas se encuentran, siendo un peligro importante a considerar. (Proceso de diseño)

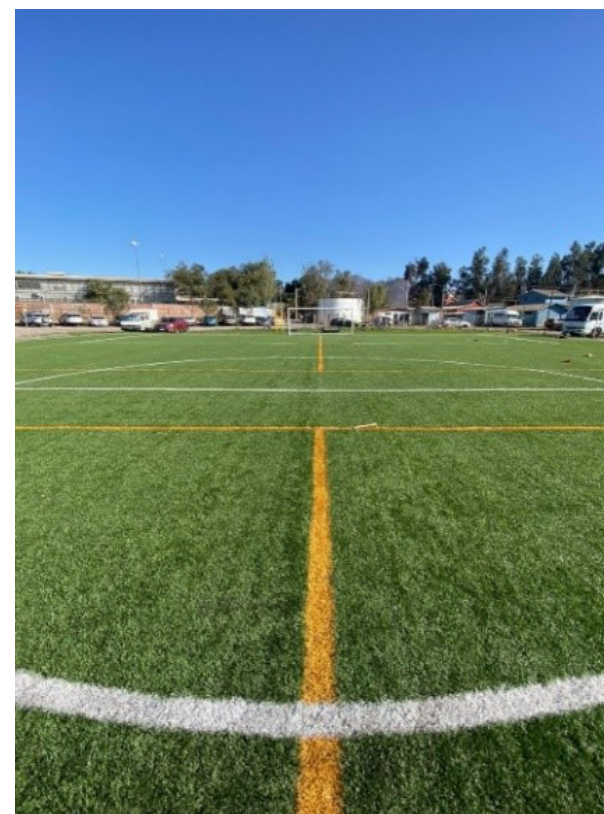
MEJORAMIENTO GRADERÍAS CANCHA DE FUTBOL ESCUELA LA ESPERANZA:

El área descrita como cancha de futbol de la escuela, se encuentra a un costado del establecimiento, en el sector se realizó instalación de pasto sintético, lo que ha provocado que los estudiantes cuenten con un espacio amplio para desarrollar las actividades físicas, sin embargo, este lugar en el que se desarrollan actividades no solo de la escuela, sino que también a nivel comunal y rural, no cuenta con graderías que se encuentren en óptimas condiciones, por lo que los visitantes y espectadores de los actos que en el sitio se realizan, no cuentan con una estructura adecuada para tal función, A continuación, se adjuntan fotografías del área mencionada. (Proceso de postulación)



CONSTRUCCIÓN PISTA SEMI-ATLÉTICA ESCUELA LA ESPERANZA:

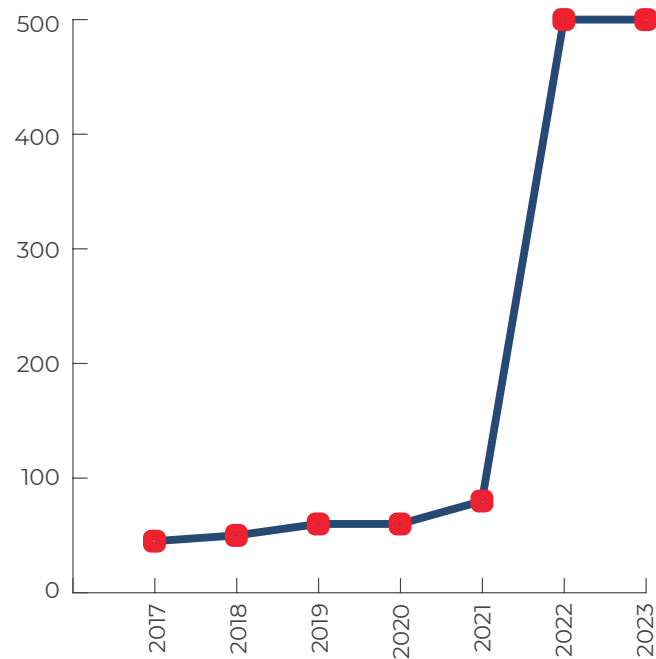
En el sector aledaño a la cancha de futbol de la escuela, se encuentra un sector de tierra, en el cual no se ha realizado ningún tipo de intervención, por lo que el proyecto contempla realizar una intervención de pista semi-atlética, lo que complementaria las actividades que se realizan en la cancha y en la escuela, a continuación, se adjuntan fotografías del área mencionada. (Proceso de postulación)





PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Regularización Sistema eléctrico	PMU	Proceso de diseño
Ampliación comedora	FAEP 2018	Ejecutado
Centro deportivo (cancha de futbol, graderías, etc.)	SEP + Fondos ordinarios	Ejecutado
Ampliación sala kínder	GORE	Busca de financiamiento
Adquisición de composteras y puntos limpios	GORE	Ejecutado
Adquisición e instalación de cortinas Roller Blackout	Movámonos	Ejecutado
Mantenimiento preventivo equipos de aire acond. cámaras de seguridad y sistemas de alarma.	Mantenimiento	Ejecutado
Proyecto ampliación Enseñanza Media	Proceso de diseño	
Proyecto deportivo	MINDEP	Proceso de postulación
Proyecto conservación 2023	MINDEP	Proceso de postulación

INVERSIÓN ANUAL ESCUELA LA ESPERANZA



3.- ESCUELA CRISTAL CHILE

RECONVERSIÓN BIBLIOTECA

El proyecto contempló el mejoramiento de la biblioteca, propiciando nuevo mobiliario, sector de lectura y estantes. Reorganizando el espacio y sus unciones en su totalidad. (Ejecutado)



MEJORAMIENTO CANCHA

El área descrita como cancha de la escuela, es el principal espacio común del establecimiento, por lo que dado el alto uso, el piso de la cancha se ha deteriorado, se han realizado trabajos de pintura y recarpeteo con los maestros de la municipalidad, pero lamentablemente el radier de la cancha no se encuentra en óptimas condiciones y tiene importantes grietas, por lo que se propone la construcción de una nueva losa, además incluir la nivelación de esta para evitar que se apose el agua después de una lluvia, A continuación, se adjuntan fotografías del área mencionada. (Proceso de postulación)



CONSTRUCCIÓN MURO DE ESCALADA BORDE CANCHA

En el sector aledaño a la cancha de la escuela, se encuentra un muro divisorio, el cual está construido en albañilería, dada los escasos de espacio de la escuela de áreas comunes y no contar con un sector para una mayor intervención, es que se ha propuesto realizar un muro de escalada en el borde de la cancha, el cual no implica una gran intervención en espacios comunes restando metros cuadrados de espacio útil, a continuación, se adjuntan fotografías del área mencionada. (Proceso de postulación)



PROYECTO DE EMERGENCIA 2023 SISTEMA ELÉCTRICO

El proyecto contempla realizar la Regularización de recinto escolar en la Comuna de Padre Hurtado, donde se desglosan las siguientes actividades:

- Levantamiento Técnico y estado de dependencias eléctricas
- Proyecto Eléctrico de baja tensión Escuela Cristal Chile
- Especificaciones Técnicas del Proyecto (Especificaciones, Itemizado y Presupuesto).
- Informe

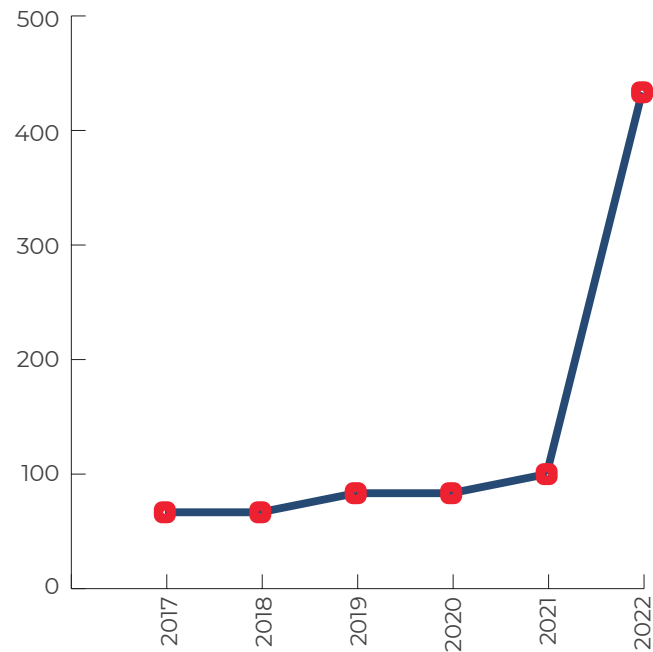
Que se resumirán en este presente informe de actividades, dando a conocer el desarrollo del proyecto. En cuanto a planimetría, se realizará un levantamiento técnico refiriéndose netamente a servicios eléctricos del recinto. Obteniendo toda la información de cada uno de los circuitos, componente cableado que forman parte de este servicio, con el fin de visibilizar cada artefacto y material eléctrico para llevar a cabo las planimetrías.

Este levantamiento técnico se realizará mediante visitas al recinto, con el fin de poder proyectar cada uno de los circuitos existentes, se realizarán aproximadamente 3 visitas al recinto, donde 1 de estas 3 visitas será netamente para el levantamiento de las instalaciones en baja tensión del recinto, en las cuales se registrará cada circuito existente del establecimiento, su ubicación, alimentación y características del mismo, llegando a obtener toda la matriz eléctrica.

En la segunda visita se realizará un levantamiento en todas las instalaciones exteriores del recinto educacional como también de bodegas y chequeo de tableros generales, auxiliares y de distribución para desarrollo de esquema unilineal. Paralelo a estas visitas se desarrollarán los planos de Emplazamiento, Planta de Iluminación y Planta de enchufes donde se proyectará toda la información obtenida de los levantamientos técnicos en las visitas. (Proceso firma de convenio)

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Mejoramiento Cancha	SEP	Ejecutado
Instalación de Aire Acondicionado	Movámonos	Ejecutado
Adquisición de Escenario Movable	Movámonos	Ejecutado
Reconversión Biblioteca	SEP	Ejecución
Postulación Proyecto Deportivo	MINDEP	Proceso de Postulación
Adquisición e Instalación de Cortinas RollerBlackout	Movámonos	Ejecutado
Mantenimiento preventivo equipos de Aire Acondicionado, Cámaras de Seguridad y Sistemas de Alarma	Mantenimiento	Ejecutado
Proyecto Ampliación Enseñanza Media	SEP	Proceso de Diseño
Proyecto Deportivo	MINDEP	Proceso de postulación
Proyecto de Emergencia	MINEDUC	Proceso de postulación

**INVERSIÓN ANUAL
ESCUELA CRISTAL
CHILE**





ESCUELA REPÚBLICA DE ARGENTINA

CONSERVACIÓN ESCUELA

Se postuló a un proyecto de conservación de infraestructura del Ministerio de Educación, el cual contempla el mejoramiento de muros, cielos y pisos en recintos educativos y administrativos, cambio de todas las ventanas y puertas respondiendo al cumplimiento de la normativa y medidas determinadas, mejoramiento de baños de alumnos y profesores, mejoramiento de salida peatonal secundario, mejoramiento de patios y cambio de revestimiento de todos los pasillos.

Al iniciar las obras y observar el grave deterioro estructural de algunos muros de la escuela, es que se solicitó un aumento de obras extraordinarias, reemplazando todos los muros de madera, eliminando la plaga y reemplazándolos por muros estructurales de acero, otorgando una mayor vida útil a la construcción.



MEJORAMIENTO PATIO - INICIATIVA NATURA

Se postuló a una iniciativa, por parte fundación Mi Parque, en la cual se logró adjudicar un proyecto, el cual contempla el mejoramiento de los patios aledaños a la cancha trasera de la escuela, mejorando estas áreas con huertos, espacios de esparcimiento y descanso. (Proceso de Diseño)

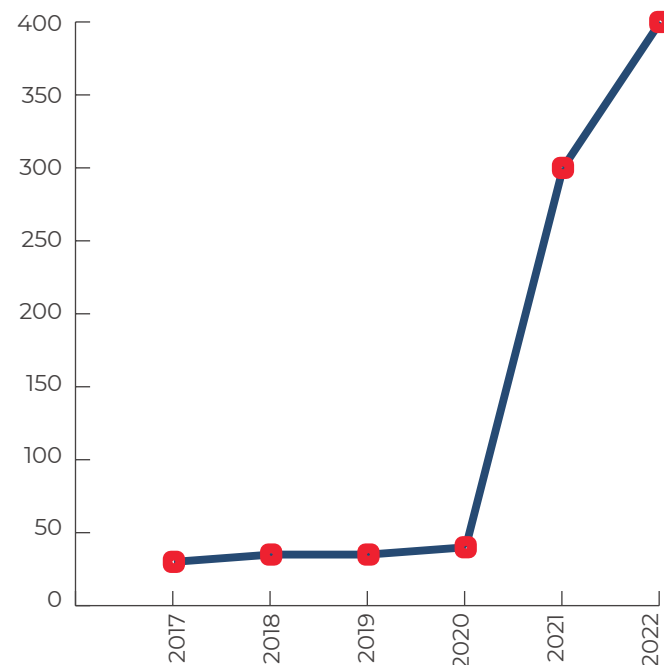
POSTULACIÓN PROYECTO DE EMERGENCIA 2023 MINEDUC

El gimnasio sufre un grave deterioro estructural, lo que es consecuencia de la antigüedad, que data del año 1873 y una plaga de termitas que afecta la estructura de la construcción (tomando en consideración los 9 m de altura), lo que afecta el funcionamiento de la escuela que carece de un espacio común techado y seguro, como también la posible suspensión de clases por el deterioro y el peligro que conlleva el estado actual de la estructural del gimnasio.

Proporcionando un impacto sustantivo, tanto para la escuela, la cual cuenta con una matrícula de 358 alumnos, como también para el entorno de la comunidad, siendo este uno de los pocos espacios en el sector para realizar actividades sociales de la comunidad. (Adjudicado – Proceso de Licitación)

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Regularización sistema eléctrico	FAEP 2018	Ejecutado
Mantenimiento instalación de canaletas	FAEP 2018	Ejecutado
Conservación de infraestructura	Proyectos de conservación	Proceso de ejecución.
Mejoramiento patio trasero	NATURA	Proceso de diseño
Proyecto de emergencia	MINEDUC	Adjudicado – Proceso de Licitación

INVERSIÓN ANUAL ESCUELA LA ESPERANZA





JARDINES INFANTILES



ESTABLECIMIENTO
DIRECTORA
DIRECCIÓN
CONTACTO
CÓDIGO JUNJI
NIVELES

Sala cuna y jardín infantil RAIMAPU
Carolina Echeverría Hermosilla
Ignacio Carrera Pinto N°669 - Santa Regina
+569 84298405 +562 28130253
13.604.008
Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor



ESTABLECIMIENTO
DIRECTORA
DIRECCIÓN
CONTACTO
CÓDIGO JUNJI
NIVELES

Sala cuna y jardín infantil PARQUE DEL SOL
Verónica Aravena Ramírez
Río Ñuble N°1.100
+569 44181819
13.064.037
Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor



ESTABLECIMIENTO
DIRECTORA
DIRECCIÓN
CONTACTO
CÓDIGO JUNJI
NIVELES

Sala cuna y jardín infantil CHIQUITINES
Paulina Montoya Álvarez
Pasaje Alsacia N°2282 Villa Francia
+562 25734072 +569 77645371
13.064.009
Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor



ESTABLECIMIENTO
DIRECTORA
DIRECCIÓN
CONTACTO
CÓDIGO JUNJI
NIVELES

Sala cuna y jardín infantil CRISTAL CHILE
Tanya Alarcón Escanilla
Pdte. Ríos N°976, villa Cristal Chile
+569 94791299
13.064.013
Sala cuna menor y mayor, jardín menor y mayor

Matrículas

ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	MEDIO MAYOR 2	MEDIO HETEROGÉNEO	TOTAL JARDÍN
RAIMAPU	20	20	28	28	28	16	140
CHIQUITINES	-	20	28	28	-	-	76
PARQUE EL SOL	20	20	32	32	-	26	130
CRISTAL CHILE	14	20	28	32	-	-	94
TOTAL POR NIVEL	54	80	144	120	28	42	440

PROYECTOS JARDINES INFANTILES

INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a los proyectos relacionados con el área de infraestructura durante el año 2022 se menciona lo siguiente. Un estudio en las dependencias del establecimiento, comotambién de analizadas las necesidades y preocupaciones de los niños y niñas, se establecieron distintas áreas a atacar, mobiliario, sistema eléctrico, áreas de esparcimiento y mejoramiento de infraestructuras financiadas por distintas entidades, algunos de estos proyectos de pequeña, mediana y gran escala se encuentran finalizados o en proceso de ejecución, de todas formas cada cual tiene un impacto cuantioso, tantocomo para la comunidad educativa, como también paralos estudiantes y todos los habitantes de la comuna. Es por eso por lo que se han exigido los más altos estándares de ejecución para cada una de las obras.

2.1.- JARDÍN INFANTIL RAIMAPU:

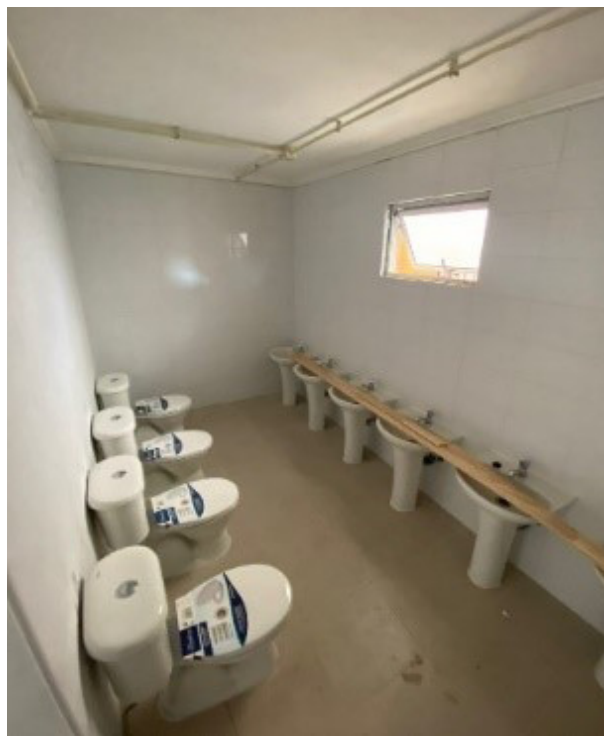
CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAIMAPU

Mejoramiento: se contemplan intervenciones para mejorar las condiciones de habitabilidad, ya sea en recintos cerrados como abiertos, tales como, cambio de techumbre edificio viejo, mejoramiento de todos los recintos (cambio de revestimiento de cielo, piso, y muros), dar cumplimiento a normativas como anchos de puertas, alturas de mirillas, sistemas de sujeción, pintura para todo el establecimiento, nuevo cierre perimetral para evitar el contacto corporal y visual de los infantes con el exterior, cambio de artefactos sanitarios, cumplimiento de accesibilidad universal, cambio de puertas y ventanas, mejoramiento de obras exteriores como la nivelación del piso, cambio de material en algunas áreas, construcción de rampas con barandas, instalación de rejas que cumplan con las normativas, entre otras.

Se tuvo que replantear el proyecto, dado que las condiciones estructurales en las que se encontraban los muros del establecimiento no eran las óptimas para recibir la nueva cubierta de acero,



por lo que se re-organizaron los espacios y la materialidad de estos, construyendo un Jardín completamente nuevo. (Proceso de ejecución)



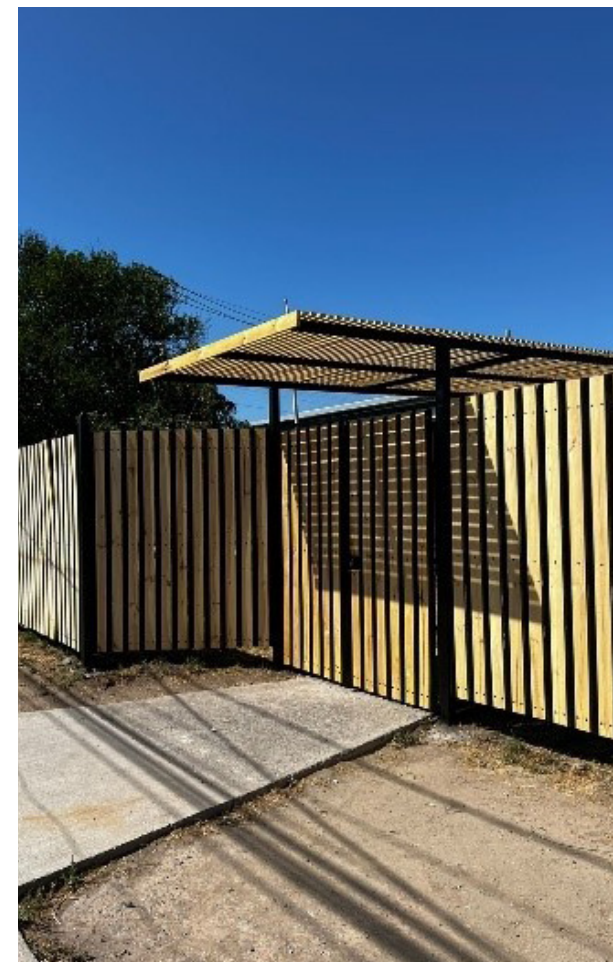
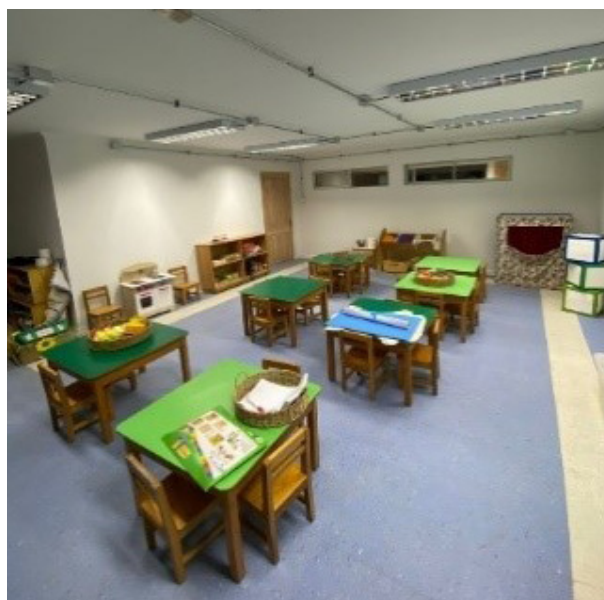
MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL

El proyecto contempla la regularización y mejoramiento completo del cierre perimetral del jardín, reemplazando los pilares de acero existentes, por pilares nuevos y generando cierres visuales según la normativa vigente de JUNJI (Proceso de ejecución)



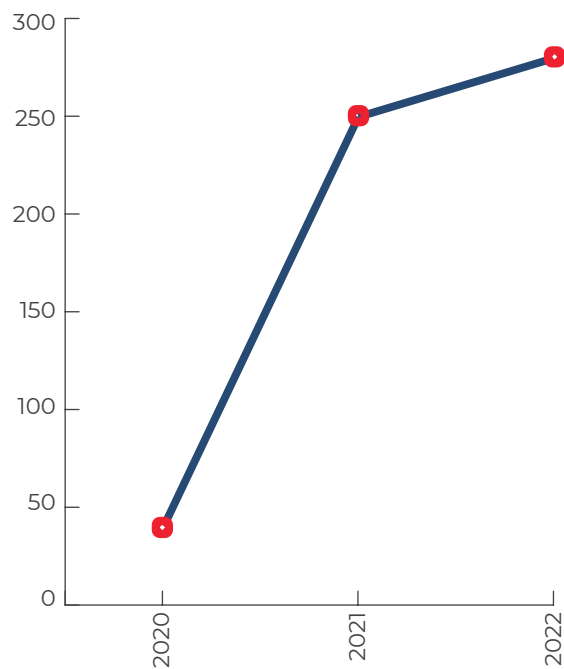
MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO JARDÍN INFANTIL RAIMAPU

El proyecto contempla la regularización completa del sistema eléctrico del jardín, regularizando las luminarias, enchufes, malla a tierra, medidor, empalmes y poste eléctrico, según la normativa vigente. (Proceso de ejecución)



PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Instalación de palmetas de caucho	JUNJI	Ejecutado
Remodelación jardín para alumnos con movilidad reducida	JUNJI	Ejecutado
Tenso estructura	JUNJI + Fondos ordinarios	Ejecutado
Mejoramiento Jardín Raimapu	JUNJI	Proceso de ejecución
Proyecto eléctrico	JUNJI + Fondos ordinarios	Proceso de ejecución
Mejoramiento cierre perimetral	Fondos Ordinarios	Ejecución
Mejoramiento pasto sintético y palmetas de caucho	JUNJI	Proceso de licitación
Mejoramiento techumbre bodega	JUNJI	Proceso de licitación
Alarmas de seguridad	JUNJI	Proceso de licitación

**INVERSIÓN ANUAL
JARDÍN RAIMAPU**





**2.2.-JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
PARQUE DEL SOL**

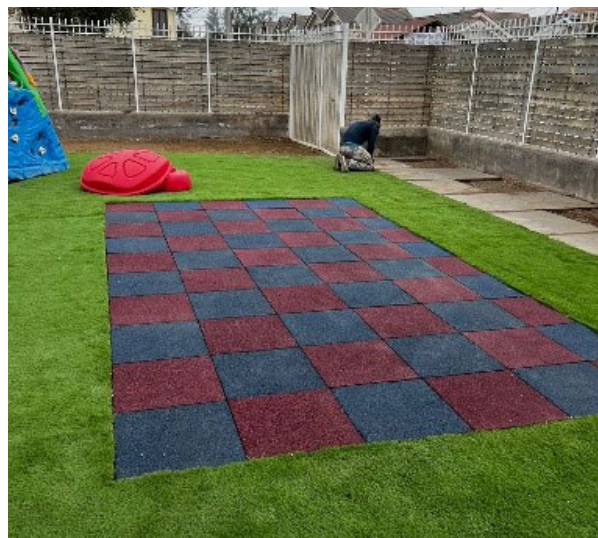
CAMBIO DE TECHUMBRE

El proyecto contemplo el mejoramiento de la techumbre del jardín, mejorando el nivel en el que se encontraba la techumbre anterior, aportando con una mayor pendiente para evitar el empozamiento y mejorando las bajadas de aguas lluvias.

Se construyeron nuevas cerchas de Metalcon, como también el fieltro, las placas de OSB y la terminación de la cubierta PV4. (Ejecutado)



**MEJORAMIENTO, PASTO SINTÉTICO,
PALMETAS DE CAUCHO Y ARENERO
PATIO POSTERIOR. (EJECUTADO)**



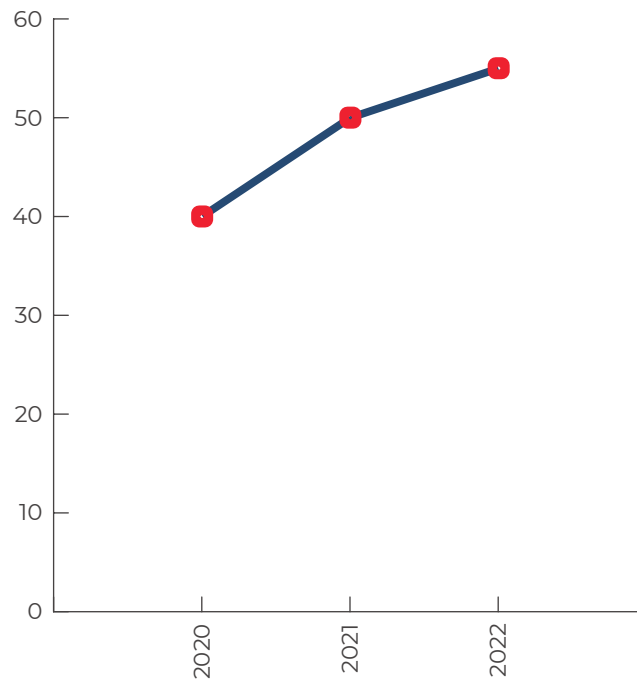
**MEJORAMIENTO NORMATIVO MIRILLAS,
CELOSÍAS Y PASTO SINTÉTICO**

El proyecto contempla la regularización normativa del establecimiento, instalando mirillas en las puertas del establecimiento, celosías y pasto sintético. (Ejecutado)



PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Instalación y adquisidor de toldo patio	JUNJI	Ejecutado
Instalación de toldo protección solar	JUNJI	Ejecutado
Accesibilidad universal	FAEP 2018	Ejecutado
Cambio techumbre	JUNJI	Ejecutado
Mejoramiento patio trasero pasto sintético + palmetas de caucho + pastelones	JUNJI	Ejecutado
Mejoramiento normativo (mirillas) pasto sintético	JUNJI	Ejecutado
Mejoramiento cierre perimetral	JUNJI	Proceso de licitación
Mejoramiento cubierta área oficinas	En busca de financiamiento	Proceso de diseño
Alarmas de seguridad	JUNJI	Proceso de licitación

**INVERSIÓN ANUAL
JARDÍN PARQUE DEL SOL**



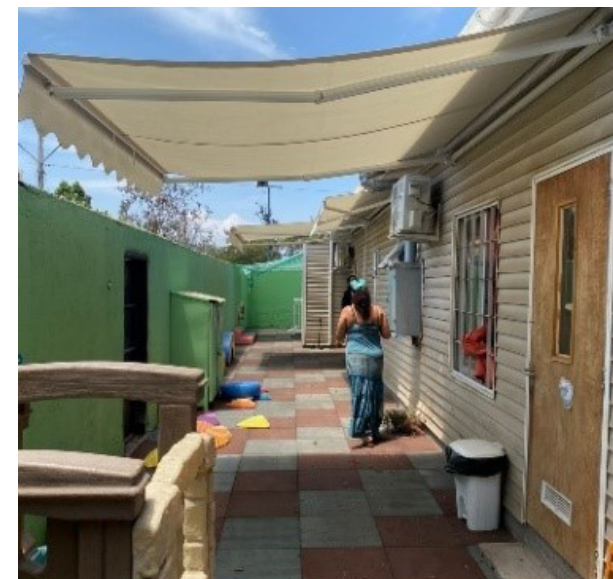
EL 2.3.- JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CHIQUITINES

Mejoramiento: se contempla el cambio de ventanas y puertas, mejoramiento de muros, pisos y cielo, adaptación de recintos normativos como sala de amamantamiento y sala multiuso/primeros auxilios, instalación de mirillas y sistema de sujeción de puerta, pintura en todos el establecimiento, cambio de artefactos sani-

tarios para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal, modificación de algunas cubiertas que no cumplen con la altura mínima normada, cambio de cubierta patio techado, construcción estacionamientos, cambio de rejas divisorias para que cumplan con la altura de 1.4 establecida en la ordenanza, mejoramiento de patios, normalización del sistema eléctrico y adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado.

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDOS RETRACTILES

Se contempla el mejoramiento de patios, instalando toldos retractiles. (Ejecutado)



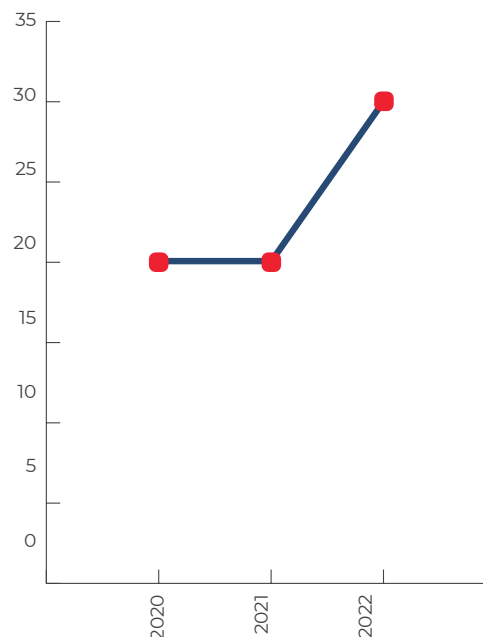


MEJORAMIENTO NORMATIVO COCINA E INSTALACIONES DE GAS

El proyecto contempla el mejoramiento de las instalaciones de gas del jardín, con la finalidad de poder obtener la certificación de alcantarillado e instalaciones según la norma correspondiente.

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Mejoramiento cumplimiento normativo	JUNJI	Ejecutado
Pasto sintético	JUNJI	Ejecutado
Mejoramiento cierre perimetral	JUNJI	Ejecutado
Instalación de toldos retractiles	JUNJI	Ejecutado
Mejoramiento instalación de gas	JUNJI	Proceso de diseño
Certificaciones	JUNJI	Proceso de licitación
Alarmas de seguridad	JUNJI	Proceso de licitación

INVERSIÓN ANUAL JARDÍN LOS CHIQUITINES





**2.4.- JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
CRISTAL CHILE**

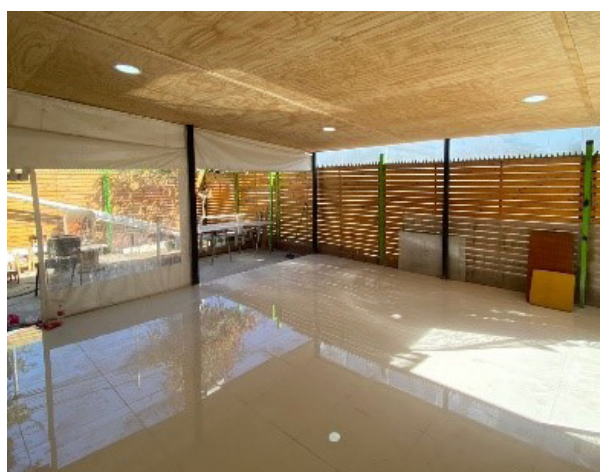
**AUMENTO DE CAPACIDAD SANITARIA
Y MEJORAMIENTO NORMATIVO**

Se contempla la instalación de mirillas en las puertas con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa educacional, además de la reposición de la cerámica de la sala de hábitos higiénicos y un inodoro. (Ejecutado)



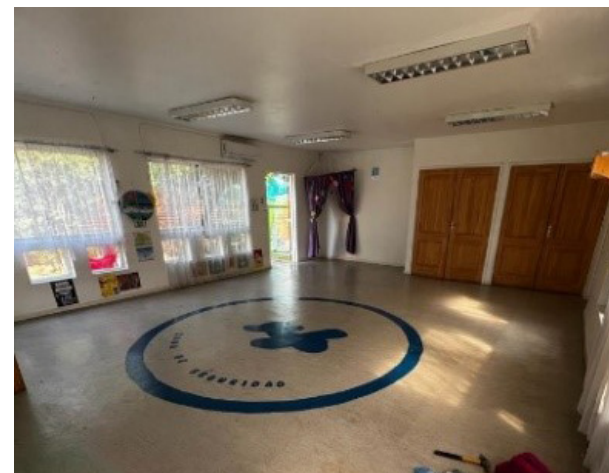
**MEJORAMIENTO COMEDOR
FUNCIONARIOS**

El proyecto contempla la construcción de un comedor para los funcionarios del establecimiento, mejorando las condiciones y el espacio en el que estos desempeñan esta actividad. (Ejecutado)



MEJORAMIENTO PISO SALA Y MUDADOR

El proyecto contempla el retiro de piso vinílico de la sala Medio Mayor A y mudador, cambiando el piso de la sala por lamina de madera (piso flotante) y el piso del mudador por cerámica antideslizante (Ejecutado)

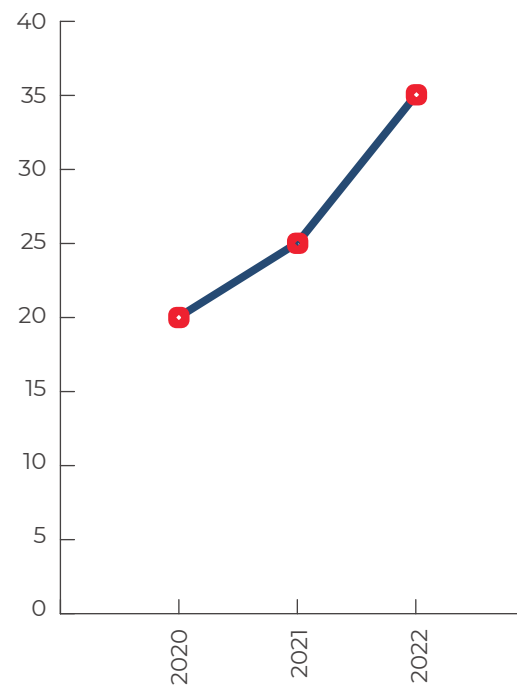


MEJORAMIENTO PISO SALA + MUDADOR + PASTO SINTÉTICO + TOLDOS RETRACTILES

El proyecto contempla el mejoramiento de diferentes recintos, tales como, el cambio de piso vinílico en una de las salas, cambio de cerámicos en el mudador, la instalación de toldos retractiles en distintos puntos del establecimiento y también la instalación de pasto sintético en el patio central. (Proceso de licitación)

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Adquisición de aires acondicionados	JUNJI	Ejecutado
Construcción radier e instalación de palmetas de caucho	JUNJI	Ejecutado
Instalación de pasto sintético	JUNJI	Ejecutado
Instalación de toldo patio central	JUNJI	Ejecutado
Mejoramiento normativo mirillas y baño	JUNJI	Ejecutado
Mejoramiento comedor funcionarios	Fondos ordinarios	Ejecutado
Mejoramiento piso sala y mudador	JUNJI	Ejecutado
Instalación toldos retractiles	JUNJI	Proceso de licitación
Instalación pasto sintético patio central	JUNJI	Proceso de licitación
Alarmas de seguridad	JUNJI	Proceso de licitación

INVERSIÓN ANUAL JARDÍN INFANTIL CRISTAL CHILE





PROYECTO JARDÍN INFANTIL

El proyecto contempla la construcción de un nuevo jardín infantil para la comuna de Padre Hurtado, se presenta el terreno de ubicación Manuel Plaza 1501, Comuna de Padre Hurtado, con una superficie disponible de 1.352,97 m2. Se consideran los siguientes requisitos, los cuales cumplen con lo decretado en el artículo 3 y artículo 4 del decreto 548 del Ministerio de Educación.

- El terreno propuesto cumple con un mínimo de 650 m2 el terreno es plano y cumple con un mínimo de pendientes.
- El terreno no se encuentra emplazado en zonas de posibles derrumbes, avalanchas, inundaciones u otras situaciones de riesgo.
- El terreno no cuenta con líneas de alta tensión, canales ni pozos abiertos, antenas de telefonía celular o de radiofrecuencia.
- La vía por la cual se accede al predio, no es un pasaje como tampoco una vía de alta velocidad vehicular.
- El terreno se encuentra saneado, libre de desgravámenes, no requiere subdivisión, fusión, desafectación, cuenta con factibilidad de agua potable, alcantarillado y eléctricas.



GESTIÓN FINANCIERA

ACCIONES RELEVANTES EN LA DIFUSIÓN DE SELLOS COMUNALES DE EDUCACIÓN

Con la vuelta a clases presenciales definitivas, surgió la necesidad de dar normalidad y contención emocional de nuestra comunidad escolar. Este año los sellos de educación comprometidos por la actual administración estuvieron enfocados en llevar acciones de cultura, arte, deporte y contención emocional para alumnos, apoderados y trabajadores de nuestros establecimientos educacionales, esto para facilitar el reencuentro con la normalidad de la labor escolar.

- Acciones de Arte y Educación: con un gasto anual de \$26.520.072 las iniciativas permitieron que nuestros queridos estudiantes puedan descubrir y profundizar en disciplinas del arte y cultura en el 2022. Talleres coros participativos, ecológicos, comic y manga, danza y cine tuvieron excelentes resultados y fueron bien recibidos por la comunidad escolar.
- Acciones de Deportes: con \$14.811.392 de gasto anual, con el propósito de difundir

la vida sana y buen uso del tiempo libre de nuestros alumnos es que se realizaron talleres de voleibol, fútbol, tenis de mesa y basquetbol.

- Acciones de contención emocional: el gasto anual en este ítem fue de \$15.709.820, contempló talleres de manejo de emociones.

Uso de Plataformas: el uso de tecnologías de informática especialista en la labor educativa es una herramienta que simplifica la administración y la toma de decisiones.

- Con un gasto de \$6.000.000, el uso de la plataforma CIVIS en nuestras escuelas, permitió enriquecer las experiencias ciudadanas de nuestros alumnos a través de sus propios Organismos de Representación Estudiantil, la plataforma incentiva y facilita la cultura ciudadana con sentido de emprendimiento, constructiva, innovadora, fraterna y solidaria.
- La plataforma KIMCHE y MATEONET, con un gasto anual de \$13.027.293, permite la administración eficiente de nuestros establecimientos educacionales, permitiendo

organizar mejor las labores diarias de profesores, la planificación de las asignaturas y mantener al día los datos de nuestros estudiantes.

Capacitaciones: dentro de las capacitaciones realizadas en el 2022, se destaca el realizado por la Fundación Educacional PATTERN, especializados en el proceso de evaluación docente del Ministerio de Educación, realizaron con nuestros profesores la labor de orientación y acompañamiento de este importante proceso. El costo de esta capacitación fue de \$15.000.000.

Destacan también las charlas motivacionales de figuras públicas como Oscar Álvarez "Oscarito" y de Adolfo Almarza "Decidido" que entregaron a nuestros docentes sus inspiradoras historias de vida y superación.

Remuneraciones del personal de educación

La Unidad de Recursos Humanos del DAEM certifica que no mantiene deudas en remuneraciones ni tampoco previsionales. Durante el año 2022 se rindió completamente la documentación laboral ante la Inspección del Trabajo, el proceso de pago se realizó oportunamente cada mes.

INGRESOS Y GASTOS 2022

El gasto se enfocó en los sellos comprometidos con la comunidad, con fuerte presencia de gasto en capacitación de personal docente, gasto en transporte escolar que permitan facilitar el acceso de nuestros estudiantes a sus respectivas escuelas y jardines y la contratación de talleres artísticos y deportivos que permitieran dar normalidad a nuestra vuelta a clases en forma presencial.

Los cuadros resumen de los principales ingresos y gastos del año 2022

INGRESOS	
ITEM	MONTO M\$
Subvención Normal	1.848.044
Subvención SEP	822.910
Subvención PIE	460.511
Subvención Mantenimiento	27.509
Subvención Pro - Retención	35.327
Subvención Junji	1.050.441
Aporte Municipal	250.000
Otros Ingresos	1.562.099
TOTAL	6.056.842

GASTOS	
ITEM	MONTO M\$
Remuneraciones y Otros	5.713.242
Combustible y otros	63.013
Consumos básicos	56.480
Material de aseo	55.831
Material de enseñanza	43.995
Material de oficina	31.101
Mantenimiento y reparación	28.151
Capacitación	25.500
Alimentación	8.441
	6.025.755

GESTIÓN PEDAGÓGICA

CONTEXTO

Durante 2022 se implementaron y dio continuidad a una serie de políticas, procedimientos y prácticas que desde 2020 se incluyeron en el sistema educativo como parte de un proceso de cambios, que se inició con el Plan de Atención Integral a los y las estudiantes, Plan de Recuperación de Aprendizajes y que en el 2023 continuará con el Plan de Reactivación Educativa, Cuyo objetivo es mitigar y superar los efectos de esta crisis en cuanto a:

- **Convivencia**
- **Salud mental**
- **Aprendizajes**
- **Vinculación:** estudiante, familia, establecimiento educativo. Los cuales se abordan desde 3 ámbitos clave: Convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes y por último (pero no menos importante) Re-vinculación y asistencia.

El departamento municipal de educación de la comuna de Padre Hurtado tiene la responsabilidad de “Asegurar el aprendizaje para todas y todos sus estudiantes,” en completa concordancia con el ministerio de educación, para ello a nivel comunal se han desarrollado una serie de acciones educativas que consisten en:

- **Implementar sellos comunales**
- **Acompañar equipos de trabajo, fortaleciendo el liderazgo intermedio.**
- **Impulsar un plan de capacitación y formación permanente.**





PROGRAMAS ESCOLARES A NIVEL COMUNAL

SELLOS COMUNALES DE EDUCACIÓN

El departamento de educación de Padre Hurtado en conjunto con las comunidades educativas, ha generado la implementación de sellos educativos comunales, que se crearon a partir de dos principales necesidades:

- Actualizar el sistema educativo, desde el aprendizaje post pandemia.
- Impulsar la educación integral y articulación de asignaturas, estrategias y acciones. Desde la premisa que el aprendizaje es un proceso global (desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas).

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia educativa con enfoque inclusivo del sistema educacional, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y el logro de los objetivos curriculares de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan barreras y precisan de apoyo oportuno y espe-

cializado para progresar en su aprendizaje.

En este sentido el PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, trabajo colaborativo, recursos humanos especializados, materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes y en capacitación para los docentes y asistentes de la educación.



El PIE se rige bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo está normado por el decreto 170/2009 y orientado por el decreto 83/2015, cuyo funcionamiento está alineado con el Plan de Mejoramiento Educativo y el Proyecto Educativo Institucional de cada escuela y liceo.

Nuestros establecimientos educacionales cuentan con equipos multidisciplinarios compuestos por:

- **Coordinadora comunal PIE:**
MARGARITA DASTRES VASQUEZ
- **5 coordinadoras PIE**
- **30 docentes educación diferencial**
- **5 Psicólogas(os)**
- **5 fonoaudiólogas(os)**
- **4 Terapeutas ocupacionales.**

Estos profesionales se distribuyen en los 4 establecimientos educacionales de la comuna, para atender de manera formal a 428 estudiantes que son beneficiarios de este programa.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La Coordinación Comunal de Convivencia Escolar tiene el objetivo de Coordinar y Asesorar en Política de Convivencia Escolar, Enfoque de Derechos en los NNA y la Construcción de Redes de Intersectoriales a todos los Equipos de Convivencia de los Establecimientos Educativos dependientes al DAEM.

Dentro de las Acciones Globales del Área de Convivencia Escolar, podemos destacar las siguientes:

- Lineamientos de Trabajo para Niñas, Niños, Adolescentes y Familias de la Comunidad Educativa
- Ejecución de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar en cada Establecimiento Educativo.
- Recomendaciones para Adultos al cuidado de NNA en el contexto del Covid-19.
- Creación del Documento Comunal “Estrategias de Trabajo para Equipos de Convivencia Escolar”, donde se presenta un Protocolo para trabajar con las familias bajo un “Modelo Socio psicoeducativo” con el Equipo de Convivencia Escolar.
- Visitas domiciliarias a las Familias de los Es-

tudiantes, para mejorar los niveles de Asistencia Escolar (Protocolo de Inasistencia Comunal).

- Trabajo Intersectorial con departamentos y unidades municipales para atender de manera coordinada a las familias de la comunidad evitando la sobre-intervención.
- Participación activa en la Red de Infancia y Adolescencia de la comuna.
- Fortalecimiento del proceso de Reinserción Escolar mediante el Sistema Detección Oportuna.



DEPORTES Y EXTRAESCOLAR

Más allá del objetivo que es: “Organizar, promover y supervisar disciplinas Deportivas y Recreativas para todos los miembros de las comunidades escolares dependientes del DAEM”, se busca ofrecer instancias y oportunidades a todas y todos los estudiantes, relacionadas al deporte y la recreación, como parte de un estilo de vida y la posibilidad de desarrollar talentos e intereses.

Coordinador comunal:
Juan Pablo Rubilar Castro





ARTE Y EDUCACIÓN

El programa “ARTE Y EDUCACIÓN” en los establecimientos municipales de la comuna de Padre Hurtado, consiste en generar la posibilidad de conectar a niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna con el arte, a partir del acercamiento a través de experiencias concretas con distintas disciplinas artísticas. Estas intervenciones artísticas se realizan en su horario de clases regular, que tienen como propósito vivenciar procesos creativos que emanan de las artes, para ampliar sus referencias artísticas, esto cambiará la manera como aprecian el arte y potenciará el pensamiento crítico, entre otros beneficios.

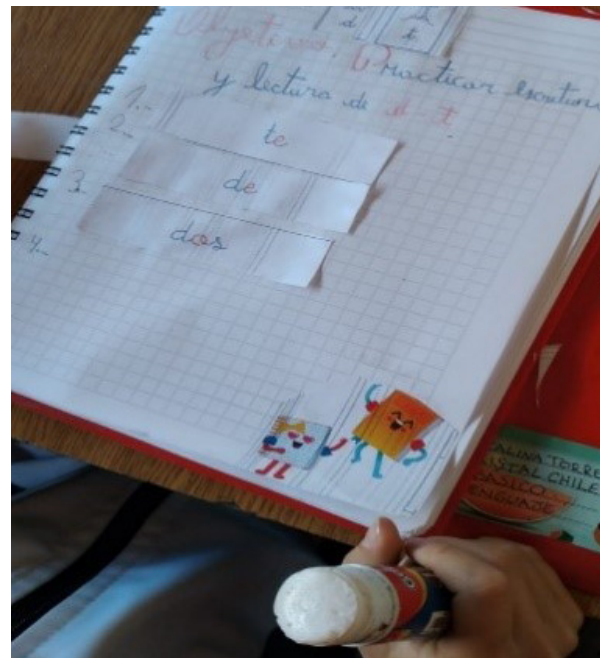
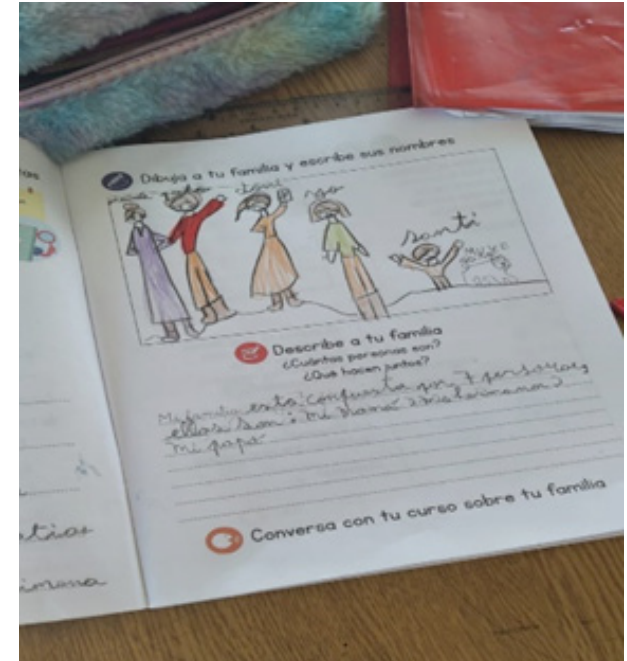
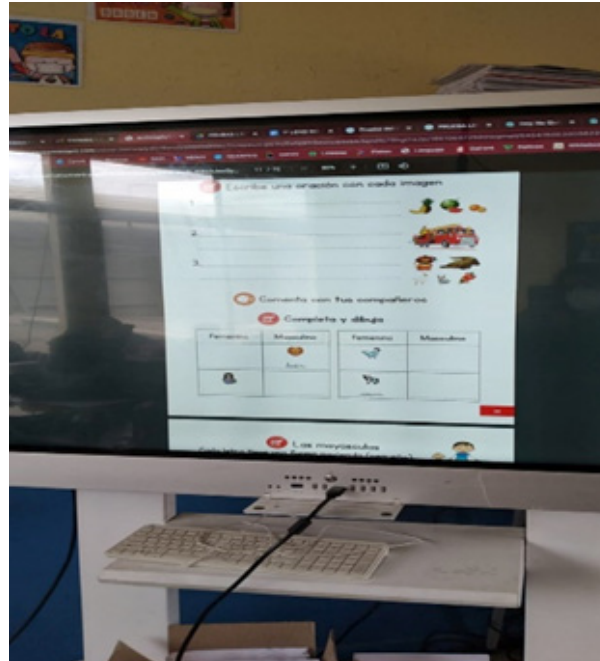
**Coordinadora comunal:
Mónica Sepúlveda Moya**



Alfadeca

PROGRAMA INICIO LECTOR SEGURO: ALFADECA

Este programa genera un sistema secuencial, integrado y claro de trabajo de todas estas técnicas, con las que tanto el profesor como el estudiante pueden avanzar en el aprendizaje de la lectoescritura. La clave del proceso, es que una vez que ya se tiene el ritmo de trabajo, es muy rápido implementar el programa y practicarlo. Podemos visualizar resultados en periodos cortos de tiempo lo que refuerza tanto la autoestima y el deseo de aprendizaje de los niños y niñas, como también la motivación del profesor para implementar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje.





PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El 1º de abril de 2016, entró en vigencia la ley N° 20.903, “Ley de Carrera Docente”, la que creó en el país un “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, que se aplica desde la formación inicial docente hasta el desarrollo de una carrera profesional consolidada, con el fin de asegurar condiciones necesarias para su pleno desarrollo profesional y el reconocimiento de los méritos profesionales, personales y aquellos logrados colectivamente con la comunidad educativa.

La elaboración de cada Plan de Desarrollo Profesional Docente, ha sido impulsada por el Departamento Provincial de Educación, quienes motivan y orientan a los departamentos de educación municipales, la elaboración de estos planes evidencia el liderazgo de los equipos directivos, en un contexto de participación con los equipos docentes de cada establecimiento, donde se puede destacar:

- Participación en comité locales de representantes de cada establecimiento.
- Iniciar un plan de formación desde la información que generan los docentes, evidenciando sus necesidades de formación.
- Año 2022 se ofrece una capacitación para todos las y los docentes que muestren in-

terés en profundizar en el MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DOCENTE, se fundamenta desde la necesidad de acompañar a los más de 60 docentes que este año deben enfrentar el proceso de evaluación docente y para quienes deben realizar el Plan De Superación Profesional (PSP).

El año 2020, producto del contexto por pandemia COVID-19, se promulgó la ley 21.272 que permitió a los profesores suspender la realización de la evaluación docente por el año 2020. De esta manera, el 100% (73) de los docentes que les correspondía participar del proceso de evaluación docente 2020, suspendieron su participación. Este año 2021, se promulgó la ley 21.373 que nuevamente permite suspender la evaluación de desempeño profesional. El año 2022 alrededor de 60 docentes están en proceso de evaluación docente, quienes cuentan con acompañamiento y tiempo no lectivo destinado para trabajar colaborativamente en la evaluación, razón por la cual el departamento de educación gestionó la capacitación destinada a realizar este acompañamiento y hacer extensiva esta oportunidad a todos y todas las docentes que quieran participar de esta instancia, cuyo real propósito es ofrecer una educación de calidad a nuestras y nuestros estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR EDUCACIÓN PARVULARIA

La convivencia escolar en los jardines infantiles responde a la exigencia ministerial de la ley general de educación y la circular N°860 sobre reglamentos internos de educación parvularia. Busca promover formas sanas y armónicas de convivir en comunidad. Estratégicamente, el propósito es impartir y vincular las temáticas relacionadas con convivencia hacia y en los adultos, para a través de ellos, impactar en los buenos tratos a la niñez y la sana convivencia desde la primera infancia. Este trabajo incluye:

- **Conformación, actualización y difusión de los reglamentos (ministeriales e internos)**
- **Acciones con y para las familias**
- **Acciones con y para equipos de trabajo.**
- **Atención de casos**
- **Vinculación con redes**
- **Apoyo según necesidades de cada establecimiento.**



CAPACITACIÓN FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VTF 2022

PROGRAMA “EDUCACIÓN EMOCIONAL EN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA”

Este programa es un programa de acompañamiento, que consistió en una serie de sesiones donde todas las funcionarias de los jardines infantiles y salas cuna de nuestra comuna con dependencia municipal, asistieron de manera online y presencial a encuentros en los que gestionaron su emocionalidad y aprendieron técnicas que les permiten un mejor manejo de esta emocionalidad, logrando a través del acompañamiento y el trabajo en equipo buscar soluciones a conflictos cotidianos sin sumar estrés a sus funciones regulares, finalmente el programa incluyó un módulo de aprendizajes, que fueron traspasados a las familias de los niños y niñas que atienden.

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN:
abril a agosto 2022

NÚMERO DE PARTICIPANTES:
100% funcionarias profesionales y técnicas jardines infantiles y salas cuna Padre Hurtado.



DIMENSIÓN URBANA





FRUTAS Y VERDURAS
CONGELADOS - AMASANDERIA
ALIMENTO PARA MASCOTAS

SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO SUPER POLLO



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN




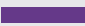

SECPLA

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) es un órgano asesor del Alcalde y del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades, fundamentalmente en lo referido a estudios y evaluación. Es decir, es una secretaría técnica que orienta en la formulación de la estrategia municipal, como también da cuenta de los planes, proyectos y programas de desarrollo de la comuna diseñados desde la Municipalidad.

Sus funciones son fundamentalmente asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos, planes, programas e iniciativas en general del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO)

y en el diseño del presupuesto municipal año a año. Esta Secretaría debe también evaluar el cumplimiento de los planes, inversiones y proyectos circunscritos en el presupuesto municipal para, en efecto, informar sobre estas materias a lo menos una vez cada semestre al Concejo. Para este fin, la SECPLA debe recopilar y mantener la información comunal, la cual ilustra la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en sus aspectos sociales y territoriales. Asimismo, es la dependencia que elabora las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, en conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

Son unidades dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación:

-  Sección de Licitaciones
-  Sección de Proyectos
-  Sección de Presupuesto
-  Asesoría Urbana
-  Sección de Planificación y Estudios

Proyectos de Inversión Gestión 2022

NOMBRE PROYECTO	AÑO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO	RESEÑA
Construcción sede Parque del Sol I	2022	Ejecución	PMU IRAL	64,120,905	Con financiamiento	Proyecto de construcción de sede costado área verde Parque del Sol
Inclusión de todas y todos en el barrio Río Aconcagua	2022	Ejecución	PQMB	8,750,000	Con financiamiento	Taller social.
Plan comunicacional	2022	Ejecución	PQMB	8,197,000	Con financiamiento	Difusión del programa.
Recuperemos la historia de Río Aconcagua	2022	Ejecución	PQMB	14,500,000	Con financiamiento	Taller social.
Río Aconcagua verde y consciente	2022	Ejecución	PQMB	6,500,000	Con financiamiento	Taller social.
Construcción de canchas de patinaje los silos	2022	Ejecución	Fondo reactivación económica gore	135,150,000	Con financiamiento	Construcción cancha de patinaje en sector Los Silos.
Adquisición de camión limpia fosa	2022	Ejecución	FNDR-circular 33	671,814,500	Con observaciones	Considera la compra de dos camiones, un camión limpia fosas y un camión desobstructor.
Mejoramiento de multicanchas diversos sectores	2022	Ejecución	FNDR-tradicional	2,500,000,000	Con observaciones	Mejoramiento de multicanchas en diversos sectores de la comuna (cierre, carpeta asfáltica, equipamiento deportivo iluminación).
SPD cámaras de protección ciudadana comuna de Padre Hurtado	2022	Ejecución	PMU emergencia	74,999,274	Elegible	Considera la instalación de 7 puntos de cámaras, ubicados en diferentes sectores de la comuna.
Construcción plaza el Trebal	2022	Ejecución	Fondos municipales	30,000,000	En ejecución	Creación de recorridos interiores, zona de juegos infantiles, pérgola e instalación de máquinas de ejercicios para adultos mayores. Plaza sector el trebal.
Mejoramiento de central de emergencia y seguridad	2022	Ejecución	FNDR-tradicional	350,000,000	En formulación	Proyecto considera instalación de 15 cámaras marca BOSH.
Mejoramiento plaza de Armas	2022	Diseño	FNDR-Tradicional	60,457,000	En formulación	Mejoramiento de Plaza de Armas: creación de recorridos interiores, reconocimiento de área de rogativa Mapuche (Rewe), mobiliario urbano, iluminación.



NOMBRE PROYECTO	AÑO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO	RESEÑA
Mejoramiento área verde Villa Los Maitenes	2022	Ejecución	Pmu Emergencia		En formulación	Construcción de área verde en terreno baldío, consta de mobiliario público, zona de paseo para mascotas, juegos infantiles e iluminación.
Mejoramiento Casa Barrial Villa Río Aconcagua	2022	Ejecución	PMU Emergencia	50,000,000	En formulación	Mejoramiento de Las dependencias de la casa barrial, del Programa Quiero Mi Barrio.
Mejoramiento Sede JJVV El Renacer De Río Aconcagua	2022	Ejecución	PMU Emergencia		En formulación	Mejoramiento de la sede social, parte del programa del Quiero Mi Barrio.
Río Aconcagua planifica su seguridad barrial	2022	Ejecución	PQMB	6,500,000	En licitación	Taller social
Regularización Piscina Kaplan	2022	Ejecución	Municipal	50,000,000	En licitación	Cambio De Filtro, Bombas, skimmer de las dos piletas del Centro Recreativo Kaplan.
Adquisición de vehículos de patrullaje	2022	Ejecución	RNSP	40,000,000	En licitación	Adquisición 2 Suv para patrullaje 2021
Construcción de redes de agua potable alcantarillado loteo el Progreso	2022	Ejecución	PMB Tradicional	160,000,000	En Licitación	Consiste en la construcción de 15 arranques en la calle El Progreso
Análisis plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público	2022	Estudio	FNDR Circular 33	53,136,000	RS	PIMEP- Comuna de Padre Hurtado
Análisisplan Inversiones en infraestructura pública de movilidad y espacio público	2022	Estudio	FNDR CIRCULAR 33	45,443,000	Rs	Consiste en generar un plan técnico de inversión, una ruta de estrategia para la ejecución de proyecto, estrategias y acciones.
Mejoramiento Sistema Luminarias Públicas	2019 2022	Ejecución	FNDR TRADICIONAL	3,071,000,271	Rs	El proyecto tiene como propósito el cambio de 4.000 luminarias obsoletas a luminarias led, con implementación de telegestión, de las cuales 1.255 serán de 150w led. Dentro de estas, 1.111 vehiculares y 144 peatonales. 2.745 de 90w led, las que comprenden 2.631 vehiculares y 114 peatonales.
Mejoramiento Pasaje Belén Villa Santa Rosa de Chena	2021	Ejecución	PMU EMERGENCIA	68,330,439	Con observación	Reposición pasaje.

NOMBRE PROYECTO	AÑO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO	RESEÑA
Adquisición de camiones aljibes	2021	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	240,358,875	Con observaciones	Adquisición de 2 camiones aljibe de 10.000 litros
Adquisición de vehículos para seguridad pública	2021	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	55,939,065	Con observaciones	Adquisición de 3 vehículos y 2 motos
Mejoramiento de sede Villa Futuro	2021	Ejecución	PMU EMER.	59,995,881	Elegible	Reconstrucción Sede Villa Futuro
Implementación de sistema de telemetría y control automatización del APR El Trebal	2021	Ejecución	PMB TRADICIONAL	29,935,938	En licitación	Implementación de sistemas de telemetría y control automatizado del APR El Trebal
Iluminación ornamentales calle Brasilia, Tramo San Ignacio-Río Aconcagua	2021	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,685,938	En licitación	Instalación de luminarias calle Brasilia tramo San Ignacio - Río Aconcagua
Iluminación ornamentales calle Primera Transversal, Tramo San Ignacio-Río Aconcagua	2021	Ejecución	PMU EMERGENCIA	58,243,663	En licitación	Instalación de luminarias calle San Ignacio
Iluminación ornamentales calle San Ignacio ,Tramo Calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, Acera Norte	2021	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,619,000	En licitación	Instalación de luminarias calle San Ignacio, tramo calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, acera norte.
Iluminación ornamentales Calle San Ignacio, tramo calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, acera Sur	2021	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,522,313	En licitación	Instalación de luminarias calle San Ignacio tramo calle San Ignacio, tramo calle Brasilia-Camino San Alberto Hurtado, acera sur.
Reposición de veredas villa Las Hortencias	2021	Ejecución	PMU EMERGENCIA	58,989,895	Evaluación técnica	Reposición de veredas sector villa Las Hortencias.
Actualización Plan Regulador	2021	Estudio	FNDR-CIRCULAR 33	385,000,000	Rs	Plan regulador
Reposición calle San Ignacio	2020	Ejecución	FNDR	4,250,000,000	Con observaciones	El proyecto contempla el mejoramiento de la calzada en hormigón, se modifica perfil de la vía, contempla una urbanización integral (canalización, ciclovía, demarcación y señalización vial, luminarias, árboles) del sector San Ignacio.
Proyecto de bacheo sector urbano	2020	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,679,891	En ejecución	Proyecto de bacheo de diferentes sectores.



NOMBRE PROYECTO	AÑO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO	RESEÑA
Mejoramiento calle Segunda Transversal	2020	Ejecución	FNDR TRADICIONAL	1,519,000,000	En formulación	El proyecto contempla la materialización de la calzada en hormigón, se modifica perfil de la vía, contempla una urbanización integral
Instalación de luminarias ornamentales Sector Urbano 2da Parte	2020	Ejecución EMERGENCIA	PMB	239,985,813	En licitación	-----
Iluminación ornamental calle San Ignacio	2020	Ejecución EMERGENCIA	PMU	58,741,375	En licitación	Instalación de luminarias calle San Ignacio, tramo Primera Transversal con calle Brasilia
Instalación de juegos infantiles y mobiliario deportivo en área verde Doña Francisca	2020	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,994,863	En licitación	Instalación juegos infantiles, construcción ruta accesible e instalación de pileta de agua
Adquisición de buses eléctricos para el adulto mayor	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	785.000.000	En licitación	Adquisición de 2 buses eléctricos con instalación de 2 electrolinerías
Construcción de resaltos vehiculares	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	50,255,499	En licitación	Construcción de resaltos diversos sectores de la comuna
Mejoramiento De Pasaje Lincoyan	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	47,178,111	En licitación	Pavimentación pasaje Lincoyan
Mejoramiento de pasajes de villa Juan Wesley	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	61,472,271	En licitación	Pavimentación de pasajes El Maño, El Notro, El Maitén y La Patagua
Mejoramiento de veredas de calle San Ignacio	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	96,038,105	En licitación	Reposición de vereda de calle San Ignacio vereda surponiente (tramo Lo Metodistas con El Roble)
Mejoramiento veredas Villa Betania	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	188,989,298	En licitación	-----
Mejoramiento veredas Villa Canada	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	37,058,876	En licitación	Construcción de veredas loteo Canadá
Mejoramiento de áreas verdes de villas Aralias, Chiloé y Francia	2020	Ejecución	PMU TRADICIONAL	53,578,330	En rendición	Mejoramiento área verde
Construcción red de agua potable Bajos de Santa Cruz	2020	Ejecución	FNDR TRADICIONAL	700,000,000	Fi	Construcción de una red de agua potable sector Bajos de Santa Cruz
SPD construcción de cierre perimetral proyecto Corazón De Barrio	2020	Ejecución	PMU EMERGENCIA	79,339,240	Licitar	-----

NOMBRE PROYECTO	AÑO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO	RESEÑA
Adquisición de vehículos para la DIMAO Municipalidad de Padre Hurtado	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	352,565,287	Postulado	Adquisición de 2 camiones polibrazo, 6 bateas, 4 reciclaje y una grúa
Conservación de veredas de pasajes sector Santa Rosa De Chena	2020	Ejecución	TRANSANTIAGO XI-XII	659,608,775	Postulado	Reposición veredas sector Santa Rosa de Chena. En hormigón
Mejoramiento APR El Trebal	2020	Ejecución	PMB TRADICIONAL	50,000,000	Revaluar	Mejoramiento APR El Trebal
MTT 2020 habilitación ciclovía temporal Primera Transversal (Entre Río Ñuble y La Pirámide)	2020	ejecución	pmu EMERGENCIA	59,958,715	revaluar	Revisar con director
Instalación de juegos infantiles y mobiliario deportivo en área verde Doña Agustina	2020	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,997,890	Terminado	Instalación juegos infantiles, construcción ruta accesible e instalación de pileta de agua
Construcción edificio comunitario corazón de barrio	2019	Diseño	SERVIU	210,500,000	Con observaciones	Se contratará a una consultoría que desarrolle el proyecto final de arquitectura y especialidades del edificio comunitario
Instalación de Luminarias Ornamentales Sector Urbano 1ra Parte	2019	Ejecución EMERGENCIA	PMB	236,241,875	Ejecución	Instalación de luminarias en plazas.
Conservación de calle Los Prados	2019	Ejecución	TRANSANTIAGO X	165,135,000	En licitación	Pavimentación calle Los Prados
Reposición pasajes (Juan Wesley)	2019	Ejecución	TRANSANTIAGO X	78,143,000	En licitación	Pavimentación de pasajes
Reposición pasajes (San Guillermo, San Fernando, San Pablo)	2019	Ejecución	TRANSANTIAGO X	82,525,000	En licitación	Pavimentación de pasajes
Mejoramiento de diversas plazas	2019	Ejecución	PMU TRADICIONAL	58,964,910	En rendición	Mejoramiento área verde
Mejoramiento recinto deportivo cancha Betania	2019	Diseño	FNDR TRADICIONAL	125,355,000	Postulado	Construcción centro recreativo y de portivo que incluye una cancha de fútbol. Cancha patinaje, pista running, sedes sociales (2), camarines y espacios de áreas verdes y juegos infantiles
Construcción de sede social El Parronal	2019	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,992,400	Terminado	Construcción sede vecinal El Parronal



NOMBRE PROYECTO	AÑO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO	RESEÑA
Construcción Sede Social Valle El Trébol	2019	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,994,527	Terminado	Construcción sede vecinal Valle El Trébol
Mejoramiento área verde Voz de Arauco	2018	Ejecución	PMU TRADICIONAL	54,306,250	En rendición	Mejoramiento área verde
Construcción Sede Padre Hurtado 2	2018	Ejecución	PMU EMERGENCIA	59,998,699	Terminado	Construcción sede vecinal Padre Hurtado 2
Construcción sala cuna y jardín infantil Casas de Padre Hurtado	2015	Ejecución	FNDR TRADICIONAL	5.000.000.000	Fi	Construcción jardín infantil y sala cuna de dos pisos
Construcción nuevo centro de salud familiar	2014	Ejecución	MINSAL	8.513.802.000	En licitación	Construcción de consultorio para 30.000 personas Ahukanche



ACCIONES CONCURRENTES

Las Acciones concurrentes son proyectos orientados a la contratación de profesionales para el desarrollo de proyectos de inversión en las líneas indicadas en cada plan. El Municipio cuenta con 3 acciones concurrentes: una para la contratación de profesionales para la regularización de 200 títulos

de dominio para los habitantes de la comuna de Padre Hurtado. Un proyecto para la contratación de profesionales para la realización de proyectos de energización, tendiente a dotar de luminarias peatonales led en las plazas de la comuna. Y un proyecto para la contratación de profesionales que desarrollen proyectos de WIFI gratuito para las zonas rurales.

NOMBRE PROYECTO	AÑO	TIPO DE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	RESEÑA
"Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de puntos de wifi en zonas rurales de la comuna de Padre Hurtado"	2022	Acción concurrente	PMB EMERGENCIA	64,273,500	Contratación de un formulador de proyecto, un geomensor y un ing. Informatico para la instalación de puntos de wifi en zonas rurales de la comuna
Saneamiento títulos de dominio Municipalidad Padre Hurtado	2022	Acción concurrente	PMB EMERGENCIA	59,000,000	Contratación de 2 abogados, un asistente social y un ingeniero o arquitecto para la regularización de títulos de dominio
Estudio, catastro y formulación de proyectos para el recambio del alumbrado público, asociado al parque lumínico de plazas	2022	Acción concurrente	PMB TRADICIONAL	57.437.897	Contratación de profesionales para la asistencia técnica



PROYECTOS RELEVANTES

NOMBRE DEL PROYECTO:

Reevaluación del Centro de Salud Familiar comuna de Padre Hurtado

- BENEFICIARIOS: 30.000 Personas
- MONTO: \$ 8.513.802.000
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL - SALUD
- SITUACION ACTUAL: Proceso de toma de razón de la CGR la adjudicación
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN:

La iniciativa fue recomendada originalmente el día 12/09/2019.

Con esta iniciativa de inversión se solucionan dificultades relacionadas a la cobertura, oportunidad y calidad de atención de pacientes que residen en la comuna, los cuales deben ser atendidos en el CESFAM Juan Pablo II, generando sobredemanda en este recinto, que no cuenta con la infraestructura adecuada para la totalidad de la población inscrita.

La iniciativa perdió la vigencia del RateRS a fines del año 2021, lo que imposibilitó la correcta y oportuna adjudicación del proyecto. Dentro del proceso de obtención de un nuevo RateRS, se trabajó en conjunto con el SSMOOC y el equipo

de proyectos de la Municipalidad, además del Departamento de Salud.

Se han actualizado los presupuestos y sus montos originalmente recomendados para disponer de los recursos suficientes para solventar los aumentos de costos provocados por procesos inflacionarios internos, situación de la pandemia de COVID-19, disponibilidad de suministro de recursos y otros eventos internacionales. No hay cambios en el tamaño ni naturaleza del proyecto que considera una superficie para el recinto de 2.951,47 mt². Brutos.

La identificación de montos ha permitido la actualización del cálculo del indicador de rentabilidad social para año 2022 a: -costo equivalente por atención (cea): \$17.217.-

En el año 2020 presenta un costo equivalente de atención por usuario de \$11.419, mientras que, con la actualización de los costos, este indicador aumenta al año 2022 a \$13.570, presentándose una variación real de un 15,5%, mientras que la asignación de obras civiles experimenta una variación real del 34,6%. Este monto definitivo es concordante con las modificaciones y la reevaluación desarrollada el año 2022, experimentadas por el proyecto en el presente proceso de actualización.

Los supuestos considerados son

- Un costo total de la etapa de mm\$ 8.513.802
- Un plazo estimado de ejecución del proyecto de 26 meses.
- El municipio mantendrá su compromiso de incorporar al financiamiento de los costos de operación y mantención. Un monto anual estimado de M\$137.900 complementario al ingreso per cápita.



Imagen referencial

NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento sistema de luminarias públicas comuna de Padre Hurtado

- BENEFICIARIOS: 63.250 personas
- MONTO: \$ 3.071.013.000
- TIPO DE FINANCIAMIENTO : FNDR- GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
- SITUACION ACTUAL: Proceso de Licitación
- ETAPA : Ejecución

DESCRIPCIÓN

Debido al Ord. N° 000213(20.01.2022), el Gobierno Regional solicitó la actualización de la recomendación de esta iniciativa, pues terminó la vigencia del Rate RS otorgado originalmente. El proyecto debió reevaluarse y actualizar los montos, especificaciones técnicas y el tipo de luminarias por parte de la unidad de estudios y proyectos de la SECPLA.

En base a los nuevos antecedentes actualizados y desarrollados por la Municipalidad año 2022, se actualiza la recomendación técnica.

La ejecución de esta iniciativa está destinada a mejorar los niveles de iluminación pública en la comuna de Padre Hurtado. Cabe destacar que el proyecto mantiene su naturaleza y su magnitud.

El problema que se pretende resolver es el bajo nivel de iluminación con el que opera el siste-

ma municipal de la comuna. El objetivo que se busca es permitir un desplazamiento más seguro, tanto para vehículos como peatones, e implementa, además, tecnologías con eficiencia energética, reduciendo costos de operación y mantenimiento.

Las alternativas evaluadas fueron determinadas en función de la tecnología del elemento principal: tipo de luminarias a implementar sodio alta presión versus tecnología led.

Con el propósito de lograr mayores niveles de eficiencia, el municipio incorporó la telegestión en el sistema de luminarias. Para determinar su conveniencia se efectuó una evaluación costo beneficio, considerando el costo de inversión y los ahorros en costos de operación y mantenimiento que generará su implementación. El resultado de la evaluación arroja un Vans de M\$

8.570 y una TIRS de 6%, que demuestra la conveniencia de incorporar esta tecnología al sistema de luminarias de la comuna.

Los supuestos del proyecto son: los costos de mantenimiento y operación estimados de la alternativa son M\$252.494, de responsabilidad del municipio, que existe disponibilidad de los insumos importados que contempla el proyecto y que la duración de la ejecución de las obras es de 10 meses.

Este proyecto responde a dos directrices de la estrategia de desarrollo regional: primero, en lo relativo a desarrollar programas de intervención en espacios públicos que se adecuen a las necesidades de personas con capacidades y necesidades diversas. En segundo lugar, financiar proyectos de alumbrado público, alarmas comunitarias y sistemas de televigilancia, entre otros, en espacios prioritarios de la RMS.



NOMBRE DEL PROYECTO

Actualización Plan Regulador Padre Hurtado

- BENEFICIARIOS:** 63.250 personas
- **MONTO:** \$ 385.000.000
 - **TIPO DE FINANCIAMIENTO:** FNDR
 - **GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO**
 - **SITUACIÓN ACTUAL:** Proceso de licitación
 - **ETAPA:** Ejecución

DESCRIPCIÓN

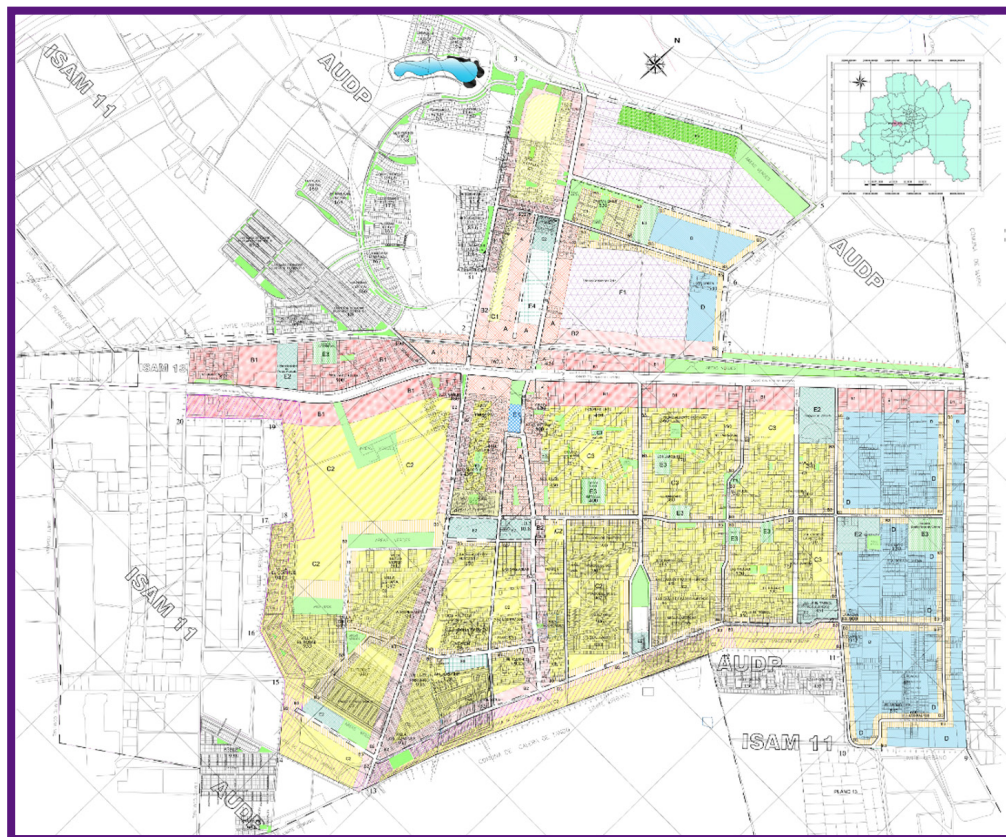
La Municipalidad de Padre Hurtado reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la ley orgánica constitucional de municipalidades y contar, según lo plantea 3° de la referida ley, con los medios que permitan llevar a cabo la planificación urbana y territorial comunal, de modo de promover un desarrollo armónico del territorio comunal, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

En este contexto, la presente iniciativa aborda el proceso de estudio para la actualización del plan regulador comunal de Padre Hurtado, respecto de incorporación de las nuevas disposiciones contenidas en los documentos de desarrollo urbano (DDU) respecto a la determinación y reconocimiento de áreas y las instrucciones respecto a circulares técnicas elabora-

das por la división en la formulación y ámbitos de acción de los planes reguladores (ddu 227). Además, evaluar la pertinencia y compatibilidad del actual del prc de Padre Hurtado, que data del año 2005, con la realidad actual y proyectada de la metrópolis de Santiago (prms), sus instrumentos de planificación territorial y de gestión, las dinámicas urbanas y demográficas, además de las necesidades actuales de Padre Hurtado.

Justificación de la inversión: la Municipalidad

de Padre Hurtado debe dar cumplimiento a la ley orgánica constitucional de municipalidades, n°18.695, y en general de la legislación complementaria aplicable en el ámbito de planificación territorial, a través de la actualización del plan regulador comunal. toda vez que este instrumento fue aprobado el año 2005 y se requiere evaluar su pertinencia de la realidad actual de la comuna de Padre Hurtado, las dinámicas urbanas, demográficas y, a la vez, recoger las necesidades de la comuna y sus habitantes.



NOMBRE DEL PROYECTO:

Adquisición de dos buses eléctricos, para el transporte del adulto mayor para la comuna de Padre Hurtado

- BENEFICIARIOS: 10.020 personas
- MONTO: \$785.046.000
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: FNDR
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
- SITUACIÓN ACTUAL: Proceso de licitación
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN

Los habitantes de la comuna poseen múltiples necesidades, requiriendo ser resueltas con la finalidad de mejorar su calidad de vida. En este sentido, el municipio cumple un rol fundamental, interiorizándose y resolviendo un porcentaje importante de esos requerimientos. En el caso del presente proyecto, su objetivo es el traslado de los adultos mayores de la comuna por diversas razones: realización de controles de salud en recintos médicos, pago de pensiones, reuniones sociales, convivencia, ocio, etc. El proyecto se enmarca dentro de lo indicado por los Organismos Institucionales, que es la elección de energías limpias, en este caso eléctrica, contribuyendo a disminuir los niveles de contaminación atmosférica y acústica.

El transporte diario es un elemento de vital importancia en la vida diaria de las personas. Permite el acceso a distintos hitos, como son los equipamientos de diferente orden (salud, educacional, deportivos, servicios, bancarios, comercial, etc.), centros de recreación y áreas verdes, por nombrar algunas. Esta trascendencia se refleja con mayor fuerza en el adulto mayor, debido a su menor auto valencia y una creciente limitación de sus movimientos, por motivos de fragilidad en su salud, teniendo como consecuencia la imposibilidad de acercarse a los equipamientos y aislándose

de su entorno. Para la presente iniciativa, la definición de adulto mayor se precisará por las personas mayores de 60 años, inclusive. Esta importancia se condiciona por el crecimiento de la población de adulto mayor en Padre Hurtado, que ha tenido la característica de gran magnitud. Según la proyección comunal realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas(INE) el año 2010, dicha población estaba compuesta por 6.002 personas, mientras que el año 2020 existen 10.028 adultos mayores, un 67 % más que 2010.



Imagen referencial



NOMBRE DEL PROYECTO:

Adquisición por recambio de tres ambulancias AEB para la comuna de Padre Hurtado

- BENEFICIARIOS: 63.250 personas
- MONTO: \$ 330.000.000
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: FNDR
- GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
- SITUACIÓN ACTUAL: Proceso de entrega
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN

Primeramente, es importante señalar que este proyecto tiene como objetivo prioritario el poder reponer en términos de calidad y cobertura, un servicio que actualmente se entrega desde el área de salud de la Dirección de Salud de la comuna de Padre Hurtado, como parte del municipio, pero de forma inadecuada.

En cuanto al impacto social del proyecto, ciertamente se visualiza la percepción de las personas respecto de la calidad de los servicios que prestarán estas ambulancias. Como se señaló anteriormente, sin duda que existe una visión de la ciudadanía bastante negativa en torno al área de salud y las prestaciones que emanan de ella. Esta iniciativa busca permitir que se entregue desde el área de salud de la Municipalidad, prestaciones que estén de acuerdo a las necesidades reales de las

personas, considerando atenciones en espacios de calidad para atender cualquier tipo de urgencia o traslado que se requiera.

Adquisición de 3 ambulancias full acondicionadas para volver a entregar un servicio de traslado y emergencia en un marco de calidad y con un acceso asegurado. Los vehículos y sus complementos son nuevos, sin uso y cumplen con todas las normas vigentes al momento de la adquisición.

En esta primera etapa se nos entregaron dos, la tercera quedó pendiente para la próxima etapa del proyecto regional.



NOMBRE DEL PROYECTO:

Construcción cancha de patinaje Los Silos

- BENEFICIARIOS: 2.280 personas
- MONTO: \$135.150.000
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: FNDR
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
- SITUACIÓN ACTUAL: Proceso de entrega
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN

Se postula a la etapa de ejecución. Se proyecta construcción de cancha de patinaje de hormigón y revestimiento de baldosa microvibrada tipo budnik o equivalente, con cierre de valla perimetral.

La presente iniciativa busca la construcción de una cancha de patinaje en el sector de Los Silos, donde actualmente se encuentra una mul-



Imagen referencial

ticancha en muy mal estado. Cabe mencionar que el patinaje artístico y el hockey son dos disciplinas que actualmente tienen mucha demanda en la comuna, ya que actualmente se cuenta en Padre Hurtado con 5 clubes de patinaje y uno municipal, los cuales no tienen un espacio que cuente con las características técnicas para el desarrollo de esta disciplina.



Imagen referencial

NOMBRE DEL PROYECTO:

Construcción sede social Parque del Sol

- BENEFICIARIOS: 1.714 personas
- MONTO: \$64.120.905
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: FNDR
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
- SITUACIÓN ACTUAL: Elejible
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN

Construcción sede social (66 m²), construcción senda accesibilidad universal dentro del área verde, estacionamiento de bicicletas y obras de paisajismo.

El presente proyecto busca la construcción de una sede social en el sector Parque del Sol, en un área verde (edificación corresponde al 5% del total del área verde). Esto pues en el sector no existe un recinto que pueda acoger las actividades comunitarias de los vecinos del sector. Además, se contemplan obras de mejoramiento del área verde (senda accesibilidad universal).



Imagen referencial

NOMBRE DEL PROYECTO:

Actualización del diseño edificio consistorial

- BENEFICIARIOS: 63.250 personas
- MONTO: \$120.000.000
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: Municipal
- SITUACIÓN ACTUAL: Licitación
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de un edificio de uso público que poseerá dos niveles, más subterráneo. Comprende una construcción de 6.413 m² y 10.241 m² de paisajismo. Respecto a este último, se estima la realización de dos patios interiores y un amplio espacio de aproximación. Su ubicación será en Camino San Alberto Hurtado 2426. Además, contempla la adquisición de mobiliario e insumos tecnológicos. También se considera el financiamiento de la asistencia técnica de obras y aportes financieros reembolsable.

Deficiente entrega de servicios municipales a la comunidad provocado por las actuales condiciones de infraestructura, dispersión de unidades y emplazamiento del actual edificio municipal, que generan una creciente necesi-

dad de dar respuesta a la problemática vigente. Todo lo anterior quedó abandonado por la empresa y se debió llamar a licitación la actualización de toda la información correspondiente al diseño.

El proyecto contempla actualizar, modificar y tramitar la arquitectura, estructuras y especialidades del proyecto, para así poder obtener la recomendación sin observaciones por parte de MIDESOF y así postular a la ejecución de las obras civiles con nuevos presupuestos y especificaciones técnicas que aseguren una buena construcción el año 2023.



Imagen referencial

NOMBRE DEL PROYECTO:

SDP cámaras de protección ciudadana

- BENEFICIARIOS: 63.250 personas
- MONTO: \$74.999.274
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: PMU
- SITUACIÓN ACTUAL: Elegible
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN

La presente iniciativa nace a raíz de la necesidad de seguridad y de resguardo que posee la comuna de Padre Hurtado. En el diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal se plantea la necesidad de reducir, minimizar y/o controlar problemáticas sociales referidas a la seguridad en los distintos sectores de la comuna, especialmente en aquellos que se encuentran alejados de los centros urbanos.

En la comuna de Padre Hurtado se está produciendo un aumento de delitos. En los últimos años se ha producido un incremento sustancial de la población, lo que conlleva a la ocurrencia de cada vez más delitos de mayor connotación social, además de los delitos en contra la propiedad privada. Pero lo que más tiene inquietados a los habitantes de los sectores es la sensación de vulnerabilidad causa-

dos por el consumo de drogas y alcohol en la vía pública. Preocupa de sobre manera en la población, causando temor e impide el tránsito libre de los peatones, sobre todo en sectores que se encuentran ubicados establecimientos educacionales y de comercio.

Es por esta razón que las autoridades municipales en conjunto con la ciudadanía se han organizado para crear planes de acción conjunta que sean capaces de mantener comunicación constante entre las autoridades y los vecinos, para de esta manera mejorar la calidad de vida de la población.

La iniciativa es planteada a las autoridades comunales, como una forma de acción y prevención para sentirse más resguardados; estando entre las prioridades de la comunidad y las autoridades.

Considera la instalación de 6 puntos de cámaras ubicados en diferentes sectores de la comuna:

- Río Aconcagua con El Roble (Villa Río Aconcagua)
- Primera Transversal con Los Silos (Villa Los Silos)
- Rodolfo Jaramillo con Presidente Montt (Villa Cristal Chile)
- Primera Transversal con Ignacio Carrera Pinto (Villa Santa Regina)
- El Manzano (Parque El Manzano Sur)



Imagen referencial

NOMBRE DEL PROYECTO:

Adquisición de camiones limpia fosas

- BENEFICIARIOS: 63.250 personas
- MONTO: \$671.814.500
- FINANCIAMIENTO: FNDP -CIRCULAR 33
- SITUACIÓN ACTUAL: Presentado Levantando Observaciones
- ETAPA: Ejecución

DESCRIPCIÓN

La comuna de Padre Hurtado presenta una amplia extensión de carácter rural que ha sido afectada por crisis hídrica debido al fenómeno del cambio climático. Esto, sumado a un porcentaje de viviendas rurales sin cobertura sanitaria y la gran dispersión de los villorrios, ha puesto en evidencia el deficiente servicio de recolección de excretas y la necesidad de mejorarlo.

El presente proyecto contempla las alternativas para poder cumplir con estas necesidades.

En la actualidad, el municipio presta el servicio de retiro de aguas servidas a los domicilios que no cuentan con este servicio, principalmente en la zona rural de la comuna. Cabe destacar

que el camión que realiza esta función es del año 2016, por lo cual cumplió su vida útil y presenta constates averías.

Lo anterior se traduce en una constante crisis sanitaria que es apenas enfrentada por el municipio con la capacidad actual de recolección de aguas servidas. El servicio actual de recolección de excretas es realizado mediante el camión municipal con un recorrido fijo que visita las áreas de la comuna con demanda. El problema definido corresponde un déficit de co-

En relación a las causas del problema, se identificaron dos raíces principales relacionadas con la falta de infraestructura de alcantarillado y, por otro lado, un importante déficit del servicio de recolección de excretas por camión limpia fosas, que el municipio ha prestado históricamente en la comuna. Esta última causa se deriva de la alta demanda del servicio por parte de la población sin acceso a alcantarillado y el servicio cada vez más deficiente, dadas las constantes fallas mecánicas que el camión presenta.



Imagen referencial

NOMBRE DEL PROYECTO:

Adquisición de vehículos de patrullaje

- BENEFICIARIOS: 63.250 personas
- MONTO: \$40.000.000
- TIPO DE FINANCIAMIENTO: RNSP
- SITUACIÓN ACTUAL: Vehículos funcionando
- ETAPA: Ejecución 2 vehículos

DESCRIPCIÓN

El objetivo de la adquisición del vehículo es fortalecer y aumentar la vigilancia en puntos críticos y facilitar la coordinación de actores para proveer respuestas efectivas, ajustándose a los aspectos generales de la iniciativa. Los principales objetivos de esta adquisición son:

- Otorgar un servicio de patrullaje preventivo.
- Aumentar la vigilancia en los puntos críticos de la comuna en coordinación con Carabineros y comunidad.
- Brindar apoyo a la comunidad.





PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

El Programa Pavimentos Participativos es un fondo concursable que permite postular para la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables. Esto permite que los vecinos (as) de dichos sectores mejoren su conectividad en los barrios urbanos, aumenta la plusvalía de los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto, garantizando un acceso vehicular y peatonal en óptimas condiciones de movilidad y la durabilidad en su materialidad de hormigón, entre otros.

RESUMEN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS			
PERIODO	LLAMADO	M. LINEALES (MI)	SUPERFICIE (M2)
2015	25	773	2,319
2016	26	4,970	19,880
2017	27	5,192	20,766
2018	28	4,692	18,766
2019	29	2,874	11,495
2020	30	3,074	12,296
2021	31	2,519	10,074
2022	32	960	7,073

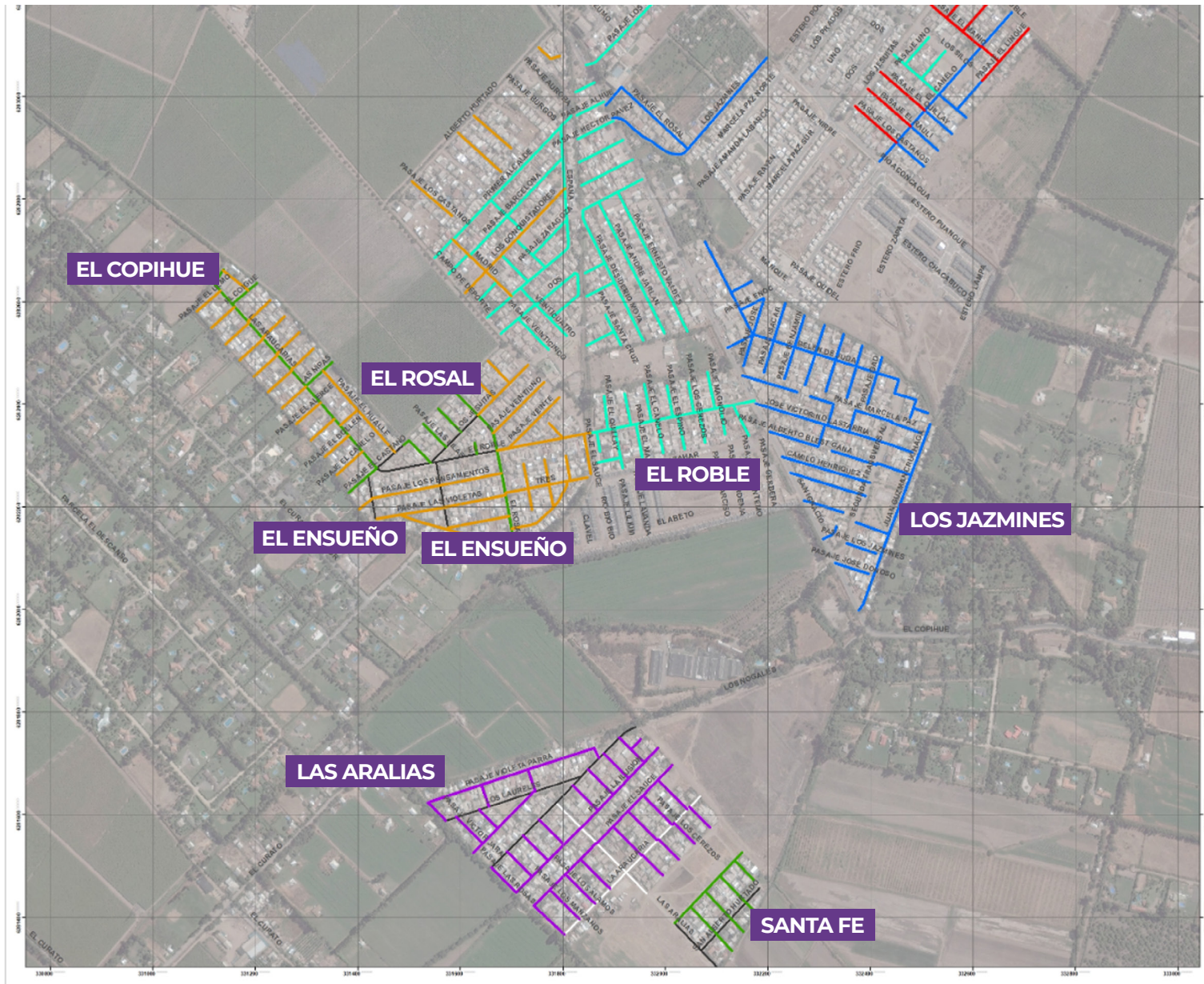
LLAMADO	PERÍODO	INFORMA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
		POSTULADOS M\$	PADRE HURTADO %	MAIPÚ %	PEÑAFLORES %	CONVENIO SEREMI M%
27°	2017	\$1,288,044	2.46	4.00	1.84	\$1,127,907
28°	2018	\$1,492,016	2.54	3.96	1.86	\$1,037,811
29°	2019	\$1,146,657	2.43	4.02	1.85	\$700,017
30°	2020	\$1,815,811	2.34	4.08	1.75	\$712,331
31°	2021	\$1,133,758	2.06	3.96	1.56	\$678,538
32°*	2022	\$772,025	1.94	3.96	1.54	\$284,217

*1.- El % Final según la selección fue de un 2,51% para una selección de M\$ 357.015, lo que equivale a un 30% más de recursos.

Nº LLAMADO	VILLA	BENEFICIADOS CALLES Y PASAJES		MONTO M\$	OBSERVACIÓN
30° (Proyectos ejecutándose octubre 2022-junio 2023)	Las Aralias	2,180	Pasaje Violeta Parra, Pasaje Rubén Darío, PasajePablo Neruda, Pasaje Gabriela Mistral, Calle Eduardo Parra, Pasaje Víctor Jara, Pasaje Azucena, Pasaje Los Mandarilos, Pasaje Las Margaritas, Pasaje las Claveles, Pasaje Las Petunias, Pasaje Los Clarines, Pasaje Los Gladiolos, Pasaje Los Girasoles, Pasaje Los Lirios, Pasaje Las Violetas, Pasaje Las Rosas, Pasaje La Ilusión, Pasaje El Sauce, Pasaje El Monte de Los Olivos, Pasaje Los Eucaliptos, Pasaje Los Manzanos, Pasaje Los Álamos, Pasaje Las Palmeras, Pasaje El Lingue, Pasaje Los Almendros, Pasaje Los Cerezos	\$712,331	Convenio SERVIU y Municipalidad fecha 14/05/2021. Resolución Exenta SERVIU N°1800 de fecha 03/06/2021
	Río Aconcagua (PQMB)	116	Calle Río Ñuble		
31° (Proyectos seleccionados año 2021)	Las Aralias	2,180	Calle Los Laureles, Calle Los Nogales, Calle Las Aralias y Calle Las Araucaria	\$678,538	A la espera del 2° Llamado de Licitación SERVIU
32° (Proyectos postulados año 2022)	El Rosal	1,120	Calle Los Jesuitas, calle Las Camelias t2, calle El Roble, Pasaje Los Claveles (tiene perfil de calle), calle las Araucarias	\$368,056	Proyecto seleccionado 2022
	Santa Fe	292	Calle San Alberto Hurtado y calle Las Aralias	\$178,613	Lista de Espera
	Lota Green	64	Calle Don Matías, Calle Doña Isidora, Calle Don Arturo,	\$185,890	Lista de Espera
	Los Alerces	76	Pasaje Los Alerces	\$39,466	Lista de Espera



SECTORES PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



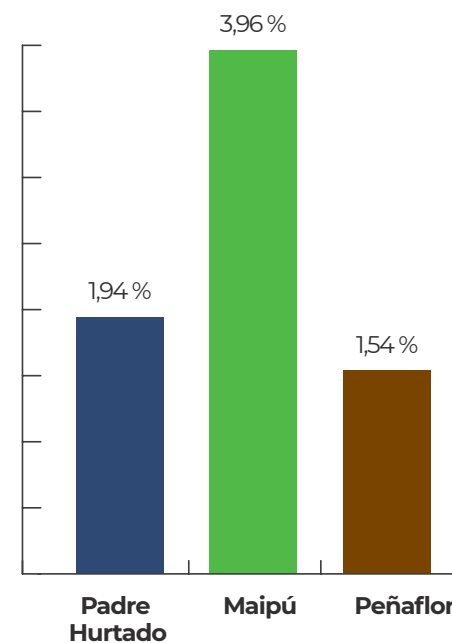
Red vial

- Llamado N° 26
- Llamado N° 26
- Llamado N° 28
- Llamado N° 27
- Llamado N° 29
- Llamado N° 30
- Llamado N° 31
- Llamado N° 32

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL COMUNAS PADRE HURTADO / PEÑAFLORES / MAIPÚ

Información del llamado n° 32 (año 2022),
de un total postulado de \$772.025.-

Para el llamado **N° 32 del año 2022**, los proyectos seleccionados (y con convenio) correspondientes a la comuna de Padre Hurtado equivalen a 960 metros lineales y **7.073 M2** de nuevos pavimentos.



PLADECO

El proceso de actualización del PLADECO recogió, consideró y valoró la voz de la comunidad con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes, mejorar la calidad de vida e impulsar el Desarrollo Local.

Del trabajo desarrollado durante el año 2021, en que se llevó a cabo el diagnóstico comunal, y durante el año 2022, se trabajó en la identificación de las oportunidades a trabajar por la administración, fijando la Imagen Objetivo:

PADRE HURTADO:

COMUNA ATRACTIVA PARA VIVIR EN UN ENTORNO RURAL

Promoviendo un desarrollo más seguro, equitativo, sin divisiones e integrado, con un sistema de transporte moderno, mejor conectividad vial, equipamiento urbano, espacio público y áreas verdes de calidad, implementando una gestión ambiental sustentable, que ponga en valor los atributos naturales de la comuna.

Fortaleciendo el desarrollo de las personas con un enfoque inclusivo y multicultural, asegurando el acceso a una atención de salud oportuna, potenciando la educación pública y desarrollan-

do una amplia oferta deportiva, recreativa y cultural con pertinencia territorial, así como instancias para el emprendimiento. Consolidar una identidad local propia, fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Estableciendo un total de 302 iniciativas de inversión, ordenadas en 10 lineamientos estratégicos y 42 líneas de acción, aprobado por acuerdo N°159 del Honorable Concejo Municipal en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril 2022.

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DURANTE EL AÑO 2022

Es una función privativa del municipio la elaboración, aprobación y modificación del PLADECO, el que debe ser armónico con los planes estratégicos regionales y nacionales. La ejecución del plan y los programas necesarios para su cumplimiento, deberán dar cumplimiento al plan de acción e inversiones.

El plan de acción está compuesto de 302 iniciativas de inversión, ordenadas en 10 lineamientos estratégicos y 42 líneas de acción, aprobado por acuerdo N°159 del Honorable Concejo Municipal en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril 2022.

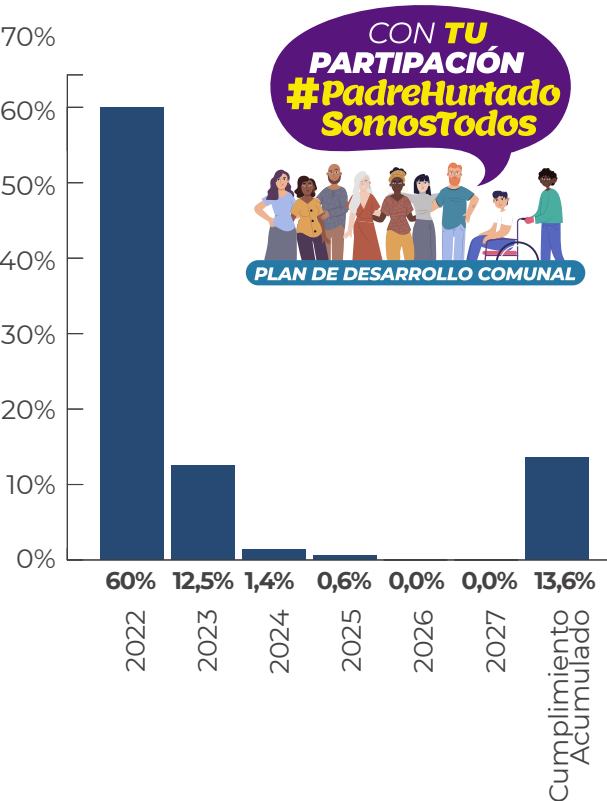
La trascendencia del instrumento recae en ser la guía para la toma de decisiones, en la cual esta vertida la voz de la comunidad, al ser considerada y valorada en la formalización de sus requerimientos, y ser respondidas con la utilización óptima de los recursos existentes para mejorar la calidad de vida de los padrehurtados e impulsar el desarrollo local.

Las diversas direcciones municipales han vertido sus energías en el cumplimiento de las acciones definidas para el año 2022, en los 9 meses que restaban desde la aprobación del instrumento.

Además, se identifica una situación transversal a la administración, y esta es, la obtención de financiamiento de distintos fondos para obtener la disponibilidad presupuestaria para lograr la ejecución de programas y proyectos. En la situación de la desaceleración económica del país y la reserva financiera a proyectos prioritarios por la situación sanitaria nacional, es que diversos proyectos que estaban propuestos para ejecución en el año 2022, han sido trasladados al año 2023 y 2024; y los que se indicaron para ejecución en el año 2023, se adelantaron al ser de mayor interés y se ejecutaron en el año 2022.



AÑO	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	TOTAL	%
2022	349	233	582	60,0%
2023	95	665	760	12,5%
2024	9	632	641	1,4%
2025	3	518	521	0,6%
2026	0	448	448	0%
2027	0	411	411	0%
ACUMULADO	456	2907	3363	13,6%



PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

Desde la publicación del PEH y la identificación del déficit de 3.069 viviendas para la comuna, la administración ha colaborado y apoyado los proyectos habitacionales de carácter social.

El trabajo colaborativo entre las direcciones municipales y las entidades patrocinantes ha promovido el acompañamiento de la comunidad hacia la ejecución del sueño de la casa propia.



Bajo el llamado del Ministro de Vivienda y Urbanismo, en el encuentro realizado en la delegación provincial junto a los alcaldes de la provincia, con el fin de encausar las acciones para ejecutar el plan en la comuna y rescatar lo importante que es el acompañamiento de los comités desde que presentan su necesidad de vivienda y el valor que adquiere la gestión municipal al acompañar a los beneficiarios hasta el momento que reciben sus viviendas.





PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE HURTADO

La implementación del Plan Regulador Comunal que fue decretado bajo el D.A. N° 1.274 de fecha 22 de junio de 2004, Resolución N°92 de fecha 13 de septiembre de 2004 y publicado en el Diario Oficial el 4 de febrero de 2005; acogido a las primeras líneas de ordenamiento del territorio que indicó el Plan Regulador Comunal de Peñaflores aprobado por D.S. N°108 de fecha 09 de febrero de 1970 y sus modificaciones; ampliando el límite urbano, diversificando los usos de suelo, definiendo la vialidad estructurante, entre otros.

Siendo un instrumento adaptable en conformidad a las necesidades del territorio y la comunidad; se formalizaron 11 modificaciones hasta la fecha para acoger requerimientos de planificación vial, habitacional y equipamiento.

Reconociendo que la comuna de Padre Hurtado ha experimentado un crecimiento demográfico explosivo, la obsolescencia de los instrumentos de planificación territorial (P.R.C.)

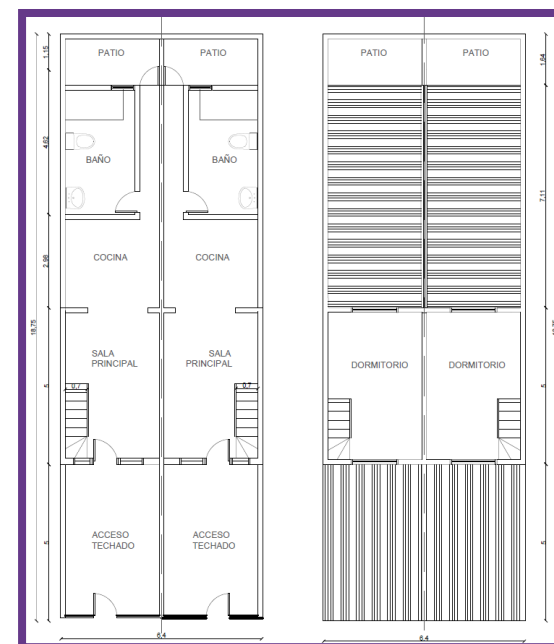
y la especulación inmobiliaria en áreas rurales. Generando los efectos de la baja provisión de servicios comerciales, desigualdades socioespaciales con crecimiento descontrolado. Para el municipio es de vital importancia plasmar la imagen objetivo en su Instrumento de Planificación Territorial de mayor envergadura, pero hoy carece de la capacidad real y medios adecuados para responder a la exigencia que se le quiere pedir a la elaboración del instrumento.

Debido a que la base cartográfica data del año 1996, con una diferencia de 25 años al día de hoy sobre avance tecnológico, se debe la oportunidad de mejorar la cartografía que defina con precisión el límite comunal en el cordón montañoso y en el cauce del Río Mapocho. Además, incorporar información geomorfológica.

Postulándose y obteniendo financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para la licitación pública.

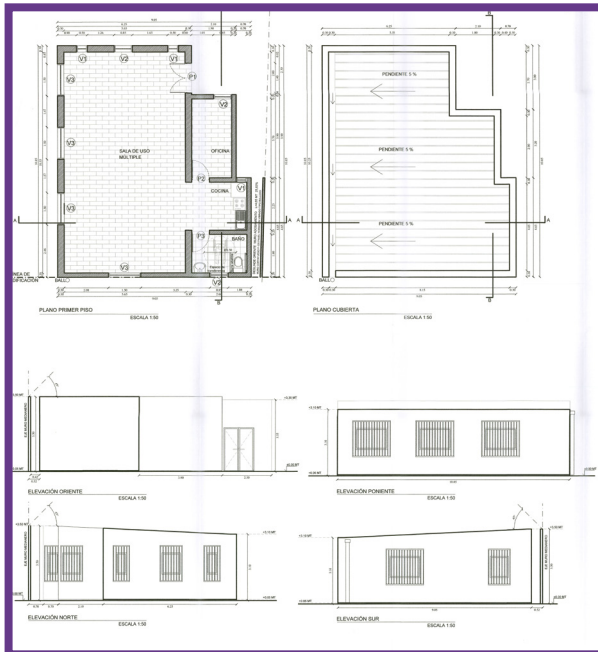
SOLICITUD DE PERMISO DE FUSIÓN DE LOTES EN VILLA RÍO ACONCAGUA

Del diagnóstico levantado por el Equipo de Barrio del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio Río Aconcagua” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se identificó la necesidad de un proyecto de mejoramiento de la sede comunitaria, dispuesta en dos lotes diferenciados, que debido a no estar definida como destino de equipamiento, no permitía postular a fondos públicos. Por tanto, el municipio para realizar cambio de destino, en primera instancia, obtuvo la fusión de los predios y tramitó el nuevo Rol SII.



PROYECTO REPARACIÓN SEDE VILLA FUTURO

En virtud de la necesidad de promover el desarrollo de la comuna y el bienestar de sus habitantes, se preparó el proyecto de reparación de la sede comunitaria de la Villa Futuro que se encuentra en abandono. En consecuencia, también la solución sanitaria del predio, obteniendo la aprobación de la evaluación técnica y elegibilidad de la SUBDERE.



GESTIÓN SEREMI MINVU

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO N° 122, AMPLIACIÓN DE LÍMITE URBANO.

Mediante el Oficio Ord. N° 100/014/0755 con fecha 17 de julio 2018 que “Solicita apoyo técnico y financiero para actualización de PRC comunal y sugiere Modificación al PRMS” dirigido al SEREMI MINVU, informa sobre la identidad rural de la comuna y el efecto de presión del crecimiento demográfico que afecta a las comunas de la provincia, realizando la necesidad de dar soluciones habitacionales a los vecinos de la comuna a consecuencia natural provocada por el crecimiento de la región y el agotamiento de territorio para ese efecto en las comunas más céntricas, pronunciando la solicitud de que se inicien, estudien y ejecuten las modificaciones que sean pertinentes al PRMS, con el objetivo de generar suelo para absorber la demanda de vivienda de los habitantes de la comuna, por lo que sugiere modificar una zona que actualmente está definida como ISAM11, incorporándola a la zona AUDP adyacente, con lo cual se obtendría un área de 80 hectáreas en esa condición, con la potencialidad de desarrollo que se busca.

Con la Resolución Exenta N°2410, con fecha 01 de octubre 2019, que resuelve iniciar la elaboración de los antecedentes y estudios necesarios para la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, límite urbano nororiente de la comuna de Padre Hurtado, “con el objetivo de establecer criterios normativos del Área Urbanizable con Desarrollo Prioritario (AUDP) e interés Silvo-agropecuario Mixto T1 (ISAM11) aledaña al sector urbano nororiente de la comuna de Padre Hurtado, limitado con las comunas de Maipú y Calera de Tango con una superficie aproximada de 80 hectáreas”.

Durante el año 2022 se prestó apoyo a los encargados del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para proceder con la licitación de elaboración de la Imagen Objetivo y Audiencias Públicas que debe liderar la entidad.



GESTIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO “ANÁLISIS CONECTIVIDAD VIAL COMUNAS DE PADRE HURTADO, PEÑAFLORES Y CALERA DE TANGO” DE LA SECTRA

Participación en el estudio elaborado por la Consultora Solutiva, solicitado por la SECTRA del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT). El proceso definió dos estrategias de diseño.

La primaria, relacionada con una visión macro territorial, responde al objetivo relacionado a mejorar la oferta de conexiones viales de estas comunas con el resto de Santiago, aspecto que, si bien podría llevarse a cabo en un periodo de largo plazo, aportaría a mejorar la planificación intercomunal metropolitana.

La secundaria, relacionada directamente con el funcionamiento de cada comuna, se aboca principalmente a mejorar las condiciones urbanas y ambientales para el desplazamiento motorizado y no motorizado, enfocándose principalmente en el último mencionado, ya que, es el que posee peores condiciones urbanas según lo observado en los diagnósticos realizados.

Los lineamientos que originan la propuesta desarrollada y que se detallan a continuación:

Lineamiento 1: Mejorar y ampliar la oferta de conexiones viales con el centro de Santiago y otras comunas aledañas a la zona de estudio.

Lineamiento 2: Incorporar fajas de desplazamiento al interior de las ciudades, de manera que se facilite el tránsito peatonal y modos activos de movilización, motivando de esta manera a que los residentes de cada comuna se interesen en visitar las localidades aledañas, minimizando la necesidad de realizar viajes extensos para acceder a los servicios requeridos.



Lineamiento 3: Aumentar el arbolado urbano en ejes principales de cada localidad, de manera que se mejore la calidad ambiental de la ciudad y por tanto de los habitantes.

Para Padre Hurtado se solicitó definir la cartera de proyectos con la opinión de la comunidad. Por esto, se realizó una actividad con metodología de mesa de trabajo y otra actividad de devolución del diseño participativo que indicó la importancia de los proyectos viales desde una mirada local, como lo es Calle San Ignacio.

GESTIÓN SEREMI MEDIO AMBIENTE

SOLICITUD DECLARATORIA DE HUMEDAL URBANO AL RÍO MAPOCHO, LEY N°21.202

Los humedales son ecosistemas esenciales. Un mundo sin humedales es un mundo sin agua. Parte de los servicios indispensables que prestan los humedales son la provisión de agua dulce, alimentos, conservación de la biodiversidad, control de crecidas de las aguas, recarga de aguas subterráneas y mitigación de los efectos del cambio climático. Sin embargo, los humedales están desapareciendo a un ritmo acelerado en todo el mundo y los que no desaparecen están siendo degradados.

Solicitar la declaración del río Mapocho como humedal urbano tiene por objeto obtener la protección que brinda la Ley N°21.202 y desarrollar un trabajo colaborativo en función de su conservación para hacer de Santiago una ciudad más sostenible. Si bien el trabajo de conservación es un proceso a largo plazo que abarca muchos ámbitos, es fundamental protegerlo mediante esta nueva figura legal que busca asegurar la mantención de sus características ecológicas y de funcionamiento, el

régimen hidrológico y su uso racional, al mismo tiempo que facilitar la prevención y mitigación de las amenazas que lo perjudican. La solicitud es presentada por las comunas en que se emplaza el río Mapocho y en las que aún no ha sido declarado humedal urbano (se encuentra declarado en Peñaflor, Talagante y el Monte), y también por aquellas comunas con las que el río limita, considerando que de igual manera se ven beneficiadas de los servicios ecosistémicos que el río ofrece (Recoleta e Independencia). La iniciativa surge inicialmente del trabajo de la Red de Alcaldes por la Sustentabilidad y es recogida por el Gobernador Regional, Claudio Orrego, para incorporar todas las comunas que limitan con el río Mapocho, dada la importancia ecológica que tiene y por ser un hito urbano y con gran potencial turístico.

Expediente trabajado junto a las municipalidades de Maipú y Pudahuel para luego entregar a la municipalidad de Lo Barnechea, que actúa como coordinadora del proceso. Obteniéndose la Resolución Exenta N°08 de fecha 26 de enero 2023, que declara admisible solicitud de reconocimiento de humedal urbano río Mapocho, presentada por la Municipalidad de Lo Barnechea.

De esta forma, son trece las comunas que se han dispuesto a presentar una solicitud de reconocimiento de humedal urbano, para lo que se desarrolló un trabajo conjunto, tanto desde el punto de vista administrativo como también técnico. La solicitud abarca una superficie total de 734 hectáreas, con un largo aproximado de 77,6 km. En la solicitud participan directamente las municipalidades de Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Santiago, Recoleta, Independencia, Quinta Normal, Renca, Cerro Navia, Pudahuel, Maipú y Padre Hurtado con 314 Hectáreas a declarar.





GESTIÓN SEREMI OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO VIAL ORBITAL NORPONIENTE

La Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas se encuentra desarrollando los estudios necesarios para impulsar el proyecto futura Concesión Orbital Norponiente, el que corresponde a una autopista concesionada que permitirá unir la actual concesión “Acceso Nororiente a Santiago”, con la actual concesión “Autopista Santiago - San Antonio”, desde el enlace Ruta 5, el cual se encuentra ubicado en el Dm 21,42 de la concesión “Acceso Nororiente a Santiago”, hasta la Ruta 78 en las inmediaciones del Dm 25.000,300 de la concesión “Autopista Santiago – San Antonio”. El proyecto comprende territorialmente a la Región Metropolitana, abarcando a las comunas de Colina, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado y Peñaflo.

Como un eje central del desarrollo de los estudios, se ha integrado la participación ciudadana e institucional en la configuración del proyecto, especialmente por la importancia de integrar la visión territorial de los diversos actores en las obras que configurarán la futura infraestructura pública.

Los estudios del proyecto se iniciaron en el mes de febrero del 2022 y durante su desarrollo se han implementado actividades de participación con actores ciudadanos e institucionales con el objetivo de levantar observaciones y requerimientos territoriales que debiesen ser incorporados en la futura concesión.

Actualmente, se encuentra realizado el primer ciclo de actividades de participación ciudadana institucional y comunitaria, el cual consistió en presentar el estudio, sus fases y alternativas con el objetivo de conocer opiniones y retroalimentación de los actores en base a su conocimiento del territorio.

El pronunciamiento del Sr. Alcalde dirige su intención de cuidar el patrimonio de los padrehurtadinos bajo los intereses que se establecieron en el PLADECO vigente, sobre la imagen objetivo Comuna atractiva para vivir en un entorno rural. Bajo esta premisa, se coordinó reunión con el Seremi del Ministerio de Obras Públicas para solicitar la gestión junto al municipio para la realización de actividades de Participación Ciudadana de todos los sectores de la comuna.

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO RÍO ACONCAGUA”.

En materia urbana y social, el 2019 la Villa Río Aconcagua fue seleccionada en el llamado a Concurso del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), el cual es ejecutado y supervisado por la Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Seremi).

Este programa, que comenzó en noviembre de 2020 con la inserción de un equipo de profesionales en la villa, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios que presentan problemas de segregación urbana y social, invirtiendo en ellos para alcanzar una mayor integración social y urbana, con espacios públicos recuperados, mejores condiciones de entorno y relaciones sociales fortalecidas.

Para lograr estos objetivos, se contempla la realización de distintas gestiones urbanas y sociales, las cuales son financiadas directamente por MINVU, a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), aportes municipales, aportes vecinales y de otras entidades.

El programa se desarrolla en etapas y fases, estas son:

Etapas de instalación del programa en la municipalidad.

- Fase I: Elaboración del contrato de barrio.
- Fase II: Ejecución del contrato de barrio.
- Fase III: Evaluación y cierre del programa.

Además, tiene cuatro ejes transversales:

- Identidad y patrimonio
- Medio ambiente
- Seguridad
- Inclusión

El Barrio está compuesto por 279 viviendas, 1.150 habitantes y la inversión solo puede ser realizada en espacios públicos o en infraestructura comunitaria del polígono identificado en su expediente de concurso.

El programa se desarrolla con tres entidades fundamentales: MINVU – MUNICIPALIDAD y CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO (CVD). Estos, tienen el deber de velar por el cumplimiento del convenio de Implementación y el Contrato de Barrio.

Durante el año 2022 se ha implementado la Fase II de ejecución del Contrato de barrio, desarrollado actividades que vienen en res-

puesta a los problemas identificados en la fase I, en favor de las organizaciones que se han formado y han tenido la motivación de gestionar beneficios a la comunidad, como lo es la organización de la feria de las pulgas, la postulación a fondos municipales y actividades de alta convocatoria.

Técnicamente, el equipo de barrio ha obtenido la aprobación de la Mesa Técnica comunal y Regional de los proyectos del Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social a desarrollar durante el 2023 y 2024. Por tanto, se prepararon los insumos necesarios para los proyectos, sea la mecánica de suelos y el levantamiento topográfico del barrio.

El Plan de Gestión de Obras se refiere al conjunto de obras de mejoramiento físico que se desarrollarán en el Barrio.

- **Mejoramiento de plaza deportiva Río Aconcagua.**
- **Mejoramiento de bordes de pasajes Río Aconcagua.**



El Plan de Gestión Social está compuesto por un conjunto de acciones planificadas que buscan mejorar la inclusión e integración de los vecinos en el barrio y la comuna, a través de un conjunto de proyectos definidos para fortalecer la convivencia, la apropiación y el tejido asociativo del barrio.

- Proyecto social eje seguridad.
- Proyecto social eje medioambiental.
- Proyecto social eje inclusión.
- Proyecto social eje identidad.



Finalmente, es importante destacar que todo el trabajo realizado a través del Programa “Quiero Mi Barrio” ha sido posible gracias al compromiso de los vecinos de la Villa Río Aconcagua, quienes durante 2022 participaron activamente de las actividades, tanto presenciales como online, se dieron el tiempo de conocer al equipo desplegado en terreno y manifestaron sus inquietudes, opiniones, ideas y sueños de un mejor barrio. Reconociendo entre sus pares el rol de los líderes sociales que han tenido la motivación por interiorizarse en organización comunitaria y poder liderar grupos de opinión.



INVERSIONES

LICITACIONES: A continuación, se detallan las licitaciones adjudicadas durante el año 2022, además de las contrataciones directas y/o prorrogas realizadas a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación:

ID	FECHA PUBL.	NOMBRE	ADJUDICADO M\$	DºAº	PERSONA NATURAL O JURIDICA ADJUDICADA
3824-2-LE22	11/01/2022	Compra de equipos y elem. de redes computacionales	\$ 21,816	Decreto Alcaldicio N° 996, 16 de junio de 2022	Ingenieria Maitenes (76.747.066-5) / Novotic S.A (99.566.180-2)/ Puntobat Spa (76.175.712-1)
3824-3-LR22	13/01/2022	Serv. Recolección residuos domiciliarios y otros	\$ 9,524,760	Decreto Alcaldicio N° 660, 22 de abril de 2022	Demarco S.A (88.277.600-K)
3824-4-LR22	15/02/2022	Servicio de aseo guardia y portería municipal	\$ 907,000	Decreto Alcaldicio N° 804, 16 de mayo de 2022	Empresa Construcción Y Asesorías Juan Francisco Herrera Hernandez (76.192.067-7)
3824-14-LQ22	27/05/2022	Intervenciones provisorias en pavimentos bacheo	\$ 216,000	Decreto Alcaldicio N° 1135, 12 de julio de 2022	Sociedad Intervención Urbana Limitada (76.168.823-5)
3824-20-LE22	19/07/2022	Servicio alimentación con local día del dirigente	\$ 24,752	Decreto Alcaldicio N° 1364, 16 de agosto de 2022	Productora De Eventos Rockas Ltda (76.358.903-K)
3824-21-LP22	22/07/2022	Arriendo de vehículos y maquinarias para la Municipalidad (DIMAO)	\$ 36.000 \$ 7.700	Decreto Alcaldicio N° 1944, 14 de noviembre de 2022	Comercial Automotriz Petric Ltda (96.505.260-7) / Imp. Edimar Alexis Carrera Hidalgo (76.759.732-0)
3824-24-LE22	04/08/2022	Mantencion y reparacion de maquinarias menores	\$ 18,909	Decreto Alcaldicio N° 2112, 30 de noviembre de 2022	Inversiones Claro Arz Spa (76.902.659-2)
3824-28-LP22	18/08/2022	Instalación y mantención de cámaras de seguridad	\$ 47,600	Decreto Alcaldicio N° 1943 14 de noviembre de 2022	Bionic Vision Spa (76.163.079-2)
3824-29-LE22	29/08/2022	Serv. Producción celebración fiestas patrias 2022	\$ 39,954	Decreto Alcaldicio N°1562 13 septiembre de 2022	Productora De Eventos Rockas Ltda (76.358.903-K)
3824-30-LE22	07/10/2022	Prod. evento conmemoración aniversario comuna	\$ 21,800	Decreto Alcaldicio N°1837 27 Octubre de 2022	Eventos Reche Spa (76.975.066-5)
3824-36-LE22	18/10/2022	Servicio adquisición de neumáticos para vehículos	\$ 1.183 \$ 1.799 \$ 627 \$ 17.066	DºA N° 2173 de 21 de noviembre de 2022	Inv. San Andres Ltda (76.022.222-4) / Com. Neu-mamundo Ltda (76.028.982-5) / Salinas Y Fabres S.A (91.502.00-3) / Com. Barrios Y Rojas Ltda (76.366.485-6)
3824-37-LP22	19/10/2022	Servicio de ferretería	22 º: \$ 10.400 23 º: \$ 40.000 24 º: \$ 50.000	Decreto Alcaldicio N° 2276 de 22 de diciembre de 2022	Comercializadora Hermanos Larenas Ltda (76.369.624-3)
3824-38-LE22	21/10/2022	Adquisición de juguetes de navidad año 2022	\$ 1.183 \$ 627 \$ 1.799 \$ 17.066	Decreto Alcaldicio N° 2126 05 de diciembre de 2022	Imp. Y Distr. Kumprem Spa (77.889.950-7)



CONTRATACIONES DIRECTAS O PRÓRROGAS

NOMBRE	ADJUDICADO M\$	DºAº ADJUDICACIÓN	PERSONA NATURAL O JURIDICA ADJUDICADA	CONTRATACION DIRECTA O PRORROGA	PLAZO
Servicio de aseo, guardia y portería para la Municipalidad de Padre Hurtado	\$ 114,238	Decreto Alcaldicio N° 272, 15 febrero 2022	Construcción Y Asesorías Juan Francisco Herrera Hernández Spa (76.192.077-7)	Contratación Directa	01 Enero - 31 marzo
Estudio de mecánica de suelos para el desarrollo de proyectos PMB "Quiero mi Barrio Río Aconcagua"	\$ 3,900	Decreto Alcaldicio N° 313, 23 febrero 2022	Dictuc S.A. (96.691.330-4)	Contratación Directa	Entrega 29 días
Adquisición de pinturas de alto tráfico para uso de demarcación vial	\$ 13,521	Orden de Compra N°3824-73-CM22, 29 - marzo 2022	Sherwin Williams Chile S.A. (96.803.460-K)	Convenio Marco	Entrega 10 días
Servicio de mantención de áreas verdes y espacios públicos de tuición Municipal	\$ 53,613	Decreto Alcaldicio N° 634, 18 abril 2022	Soc. de Transporte y Mantención Ecogreen Ltda. (76.612.780-0)	Prórroga	18 Abril - 02 julio
Auditoría externa de estado de situación financiera de la Municipalidad	\$ 10,000	Decreto Alcaldicio N° 1563, 22 abril 2022	Consultora Terranostrum Limitada (76.219.948-3)	Contratación Directa	3 Meses de ejecución
Servicio de implementación y mantenimiento de programas computacionales	\$ 10,800	Decreto Alcaldicio N° 797, 16 mayo 2022	Cas Chile S.A. de I. (96.525.030-1)	Prórroga	13 Abril - 13 julio
Servicio poliza seguro bienes muebles e inmuebles y vehículo	463,98 U.F.	Decreto Alcaldicio N°1069, 30 junio 2022	Renta Nacional Seguros Generales S.A. (94.510.000-1)	Prórroga	30 Junio - 30 septiembre
Adquisición de dos vehículos para proyecto "adquisición vehículos patrullaje preventivo"	\$ 24,342	Decreto Alcaldicio N°999, 16 junio 2022	Pompeyo Carrasco Spa (81.318.700-0)	Contratación Directa	Entrega 5 días
Compra notebooks y computadores	\$ 45,350	Orden de Compra N°3824-179-CM22, de fecha 01 Julio 2022	Magens S.A (76.271.597-K)	Convenio Marco	Entrega 5 días
Compra de camioneta (DIMAO)	\$ 16,922	Orden de Compra N°3824-277-CM22, de fecha 29 septiembre 2022	Piamonte (96.642.160-6)	Convenio Marco	Entrega inmediata
Convenio interadministrativo de servicios bancarios	NO APLICA	Decreto Alcaldicio N°1008, 17 junio 2022	Banco Estado de Chile (97.030.000-7)	Prórroga	20 Junio al 20 diciembre 2022
Servicio de mail del correo institucional	\$ 4,623	Decreto Alcaldicio N°1259, 28 julio 2022	Tecnologiachile.Com Ltda (77.349.120-8)	Contratación Directa	6 Meses
Servicio de mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones de alumbrado público en la comuna de padre hurtado (período 2022-2025)	\$ 14,877	Decreto Alcaldicio N°1955, 15 noviembre 2022	Soc. Española de construcciones Electricas S.A Agencia Chile (59.178.970-8)	Prórroga	24 Noviembre - 23 febrero
Servicio de producción de evento día del funcionario municipal año 2022	\$ 24,500	Decreto Alcaldicio N°2048, 25 noviembre 2022	Tv Medios Servicios Integrales Spa (77.089.878-1)	Contratación Directa	Entrega inmediata





DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

DOM

La Dirección de Obras Municipales es una unidad de dependencia administrativa directa del Alcalde, y dependencia técnica del MINVU por medio de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. A nivel comunal están encargadas de velar por el cumplimiento de las normas que regulan la planificación urbana y la edificación, además del cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Las funciones específicas de la Dirección de Obras son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, en sus aspectos territoriales y las normas legales sobre la materia.

- Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y expansión urbana.

Aprobar los proyectos de obras de urbanización que se efectúen en las zonas urbanas y de expansión urbana, previo informe de la Asesoría Urbana, y de construcción en general, que se efectúen en las áreas urbanas y urbano-rurales.

- Aprobar los proyectos de construcción de obras nuevas de ampliación, reparación transformación, demolición, etc., de las obras existentes y otorgar los permisos de edificación de las construcciones antes señaladas.

- Otorgar la recepción de las obras ya citadas y autorizar su uso.

- Confeccionar, implementar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

La Dirección de Obras Municipales tiene a su cargo los Departamentos de Edificación, Urbanismo e Inspección.

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

En el año 2022 se emitieron un total de 201 permisos, siendo el de mayor entrega el correspondiente a la Ley N°20.898 sobre regularización de viviendas de autoconstrucción. El monto total recaudado equivale a **M\$237.883**

PERMISOS	PERMISOS EMITIDOS		DERECHOS MUNICIPALES
	CANTIDAD	M ²	RECAUDACION M\$
Anteproyectos	6	170,318.53	\$ 19,270
Permiso obra nueva	36	53,345.98	\$ 80,813
Permiso obra menor	18	6,033.01	\$ 15,546
Permiso obra menor art. 166	30	1,929.19	\$ 2,106
Obras preliminares	1	-	\$ 123
Modificación de permiso	18	168,348.24	\$ 22,730
Ley n°20.898	43	2,975.10	\$ 2,405
Ley n°21.052 (Educativa)	1	621.16	\$ 0
Copropiedad inmobiliaria	7	-	\$ 9,671
Permisos ocupación bnup	41	-	\$ 85,220
Total			\$ 237,883

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Durante el año 2022 se emitieron un total de 7.807 certificados con una recaudación total de **M\$24.258**

CERTIFICADOS	DERECHOS MUNICIPALES		
	CANTIDAD	M ²	RECAUDACION M\$
Número	6,098	\$1,950	\$11,891
Expropiación (affect. Utilidad pública)	612	\$1,950	\$1,193
Zonificación patentes	176	-	-
SEC	2	\$1,950	\$4
Urbanización	2	\$1,950	\$4
Ruralidad	10	\$1,950	\$20
Zonificación	19	\$1,950	\$37
Localización	12	\$1,950	\$23
Seremi zonificación	58	\$1,950	\$113
B.N.U.P	86	\$1,950	\$168
Informaciones previas	732	\$14,760	\$10,804
Totales	7,807		\$24,257



PROYECTOS	EXPEDIENTES				DERECHOS MUNICIPALES	
	CANTIDAD	APROBADOS	EN PROCESO	M ²	VALOR UNITARIO	RECAUDACION M\$
Loteo	0	0	0	0.00	Avalúo fiscal	\$0
Loteo con construcción simultánea	1	0	1	0.00	Avalúo fiscal	\$0
Fusión	2	1	1	120.00	1 Utm	\$56
Subdivisión	7	4	3	531,889.13	Avalúo fiscal	\$16,002
Anteproyecto de loteo	0	0	0	0.00	0	\$0
Modificación de loteo	0	0	0	0.00	Avalúo fiscal	\$0
Anteproyecto de loteo con const. Sim.	3	2	1	160,745.53	0	\$159
Garantías de obras de urbanización	2	2	-	42,379.84	Uf	\$243
Modificación y/o rectificaciones	2	-	2	0.00	0	\$0
Recep. Final - autorización de enajenación	9	5	4	406,894.14	0	\$0
Loteos ley n° 20.234	0	0	0	0.00	Exento	\$0





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DIMAO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) elabora las acciones que de forma permanente se realizaron durante el año 2021, con el objeto de informar los compromisos, iniciativas y recursos invertidos en el período indicado. Cabe mencionar que esta dirección desarrolla actividades variadas, tales como:

Limpieza en la comuna:

- Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios

- Servicio de Barrido de calles y veredas (servicio externo).

- Limpieza de Paraderos, con Lavado quincenal de papeleros.

- Operativo Recolección de Voluminosos, con camión municipal poli brazo, servicios de Villas.

- Recolección de Micro basurales y limpieza de calles con camiones Municipales

- Camión ¾ tova limpieza permanente en veredas de; basura, colchones, sofás, cocinas y refrigeradores. (Servicio externo)

- Sanitización de calles, avenidas y paraderos con Camión Aljibe, Tractor con Pulverizador y carro pulverizador

Servicios de mejoramiento y mantención de bien de uso público, tales como:

- Podas

- Demarcación vial,

- Mantención de Señaléticas,

- Mantención Nombre de Calles

- Mantención, reparación y pintura de rejas peatonales

- Arreglos de gasfitería en plazas y sedes sociales

- Reparación de baches menores.

- Mantención de edificios municipales; Recinto recreación El Tabo, Piscina Casa Kaplan, Estadio Municipal Santa Rosa de Chena, Estadio Julio Covarrubias, Edificio Consistorial, Edificio Ex Omil.

RECOLECCIÓN, TRANSPORTES Y DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, BARRIDO DE CALLES Y VEREDAS Y LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES

En el mes de mayo de 2022 se puso en marcha la nueva licitación del servicio de recolección y transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios con la empresa DEMARCO S.A. La licitación adjudicada consideró el servicio de limpieza de ferias libres, el cual no estaba contemplado en licitaciones anteriores, lo que va en directo beneficio de la comunidad. Lo anterior, significó la incorporación de nuevos vehículos, maquinarias y herramientas, junto a un incremento de personal para cada servicio.

Debido a que la comuna ha experimentado un importante crecimiento poblacional desde la última licitación de dicho servicio, es decir, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas la población de Padre Hurtado en el año 2021 fue de 76.219 habitantes, un 30% más que los habitantes del año 2015 cuando se adjudicó la empresa anterior.

Del mismo modo, se ha experimentado un aumento considerable de viviendas en la comuna. En el año 2015 existían 13.800 viviendas

aproximadamente y para fines del 2021 y comienzos de 2022 se cuenta con 20.807 viviendas. Además, el incremento de tonelaje retirado es de un 38,6% a principios de 2022.

Las mejoras en la nueva licitación incluyeron un aumento en la flota de camiones recolectores (nuevos), aumento en el número de conductores y auxiliares, aumento de personal de limpieza de calles, operario de mini cargador, pitonero y supervisor, aumento de horario de operación de barrido de calles, y se incorpora el barrido y lavado de ferias libres.





RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE MICROBASURALES

Una de las tareas relevantes que cumple DIMAO tiene relación con el trabajo permanente en la erradicación de micro basurales, que a su vez se relaciona directamente con el trabajo de recuperación de espacios públicos.

En esta materia se logró identificar micro basurales más recurrentes dentro de la comuna, razón por la cual se incrementó la presencia municipal en estos sectores con contenedores y operativos de retiro y limpieza.

Junto con ello, se generó una alianza colaborativa con los recicladores de base, a objeto de fomentar el reciclaje y disminuir por esa vía la generación de micro basurales.

En esta tarea se han intensificado los esfuerzos, aumentando el tonelaje de retiros realizado de micro basurales, lo que significa además un aumento de la inversión pública en esta área.

Durante el año 2022 se erradicaron 1.296,64 toneladas de material en micro basurales, esto es un 74,6% más de lo retirado en el año 2021, lo que tuvo un costo de \$59.981.160, considerando gasto en vehículos, combustible y personal.



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Al asumir la gestión del Alcalde Felipe Muñoz Heredia, nos encontramos con una serie de espacios públicos, plazas y áreas verdes en completo abandono o con un alto nivel de deterioro, transformándose en muchos casos en microbasurales. Por ello, se dispusieron acciones tendientes a recuperar dichos espacios para la comunidad, en un trabajo que ha considerado la crisis hídrica que vive nuestro país, por lo cual junto con la limpieza se realizaron retiros de árboles secos y de alto consumo hídrico, reemplazándolos por especies de bajo consumo, con el objeto de dar sustentabilidad a los cambios y mejoras generadas. Dentro de las áreas verdes intervenidas se encuentran Plaza España, El Trebal, Los Alerces, Cristal Chile, Brasilia y Bandedjón Central de Av. San Alberto Hurtado (ex Camino Melipilla) en Sector Plaza de Armas.

PRINCIPALES ÁREAS VERDES INTERVENIDAS POR LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

PLAZA ESPAÑA

Se realiza el diseño del tramo A de la Plaza España, que contempla dos sectores de bajo consumo hídrico, dos tramos con pasto en donde se incorporan árboles nativos y arbustos ornamentales, los cuales son de poco requerimiento hídrico.

En el sector del fondo del tramo A, en donde se encuentran los árboles, se delimita con bolones y se realiza la plantación de plantas Ornamentales de Flor que se incorporan en el sector. Por otra parte, se plantan árboles nativos y ornamentales en el centro. También se deja un espacio para que los vecinos puedan dar la vuelta en sus vehículos y es en este sector en donde se realiza una jardinera con lavandas, argyrastemu y cristalinas en el sector para que no ingresen los vehículos.

En el sector B se plantan árboles nativos, se deja un lugar determinado para las máquinas de ejercicios y un sector de juegos.

También se realiza el retiro y tala de algunos árboles que se encuentran secos y se retiran tres pinos porque desertifican el terreno, cam-

bian el PH del suelo y es mucho su consumo de agua. Se deja un lugar solo con árboles nativos y algunos ornamentales perennes y se establecen algunas plantas como Agapantos y Argyrastemu.

También se realiza una jardinera en el sector que colinda con las paredes de las casas y en ese sector solo se colocan plantas ornamentales y arbustos de poco consumo hídrico. En el sector de centro se realiza una intervención con ladrillo molido en donde se planta una palmera y plantas ornamentales.

Por otra parte, se delimita el sector en donde se encuentran las máquinas y se incorpora maicillo en el lugar. Se realiza un cerco vivo con plantas y se plantan árboles nativos en el sector.

El objetivo principal de la plaza es dar énfasis a las especies de árboles nativos, los cuales son de poco consumo hídrico y a la vez son de hojas perennes.

Otros sectores intervenidos

- **PLAZA LOS ALERCES**
 - **PLAZA CRISTAL CHILE**
 - **PLAZA BRASILIA**
 - **BANDEJÓN CENTRAL**
- CAMINO SAN ALBERTO HURTADO**



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se ha comenzado a implementar charlas sobre los efectos del cambio climático, sus consecuencias y la importancia del reciclaje.

En estos talleres enfocados en estudiantes a los que se educa en relación con el reciclaje y la importancia de reducir, reutilizar y reciclar. En ese contexto, se realizaron las primeras charlas en el Colegio República de Argentina.



ECO-SEDES

Durante el 2022 se dio inicio como un plan piloto a la primera Eco-Sede Vecinal. Esta medida tiene por objeto transformar las sedes vecinales en espacios amigables con el medio ambiente, a través de distintas acciones como: la reutilización de aguas grises, creación de huertos, compostaje, entre otras medidas que van de la mano con educación ambiental y diversos talleres a vecinas y vecinos del sector.

Para dar inicio a este piloto se seleccionó la Sede Vecinal de Villa Los Álamos, donde los equipos de Unidad Ambiental de la DIMAO desarrollaron diversos talleres como construcción de jardineras, Compost, reciclaje, entre otras, donde participaron más de 20 vecinos del sector, quienes en conjunto con los equipos municipales realizaron mejoras a la sede con lo aprendido en los talleres y recibieron como reconocimiento diplomas y plantas que son criadas en el vivero municipal.





VIVERO MUNICIPAL

A continuación, se detallan trabajos realizados en el Vivero Municipal durante el año 2022. Cabe señalar que cada uno de los trabajos que se realizaron fueron ejecutados por el grupo de trabajo del vivero y la Unidad Ambiental.

Cada una de las mejoras son para optimizar los espacios del Vivero y de esta forma sacar el máximo rendimiento a cada uno de los lugares del vivero, dando mayor capacidad a los invernaderos de propagación de plantas.

Plantas con mayor propagación:

- Pennysetum.
- Agapanto.
- Calle- Calle.
- Cristalina.
- Doquilla.

Actividades realizadas en el vivero municipal.

Se realiza la sectorización del Vivero dependiendo de las especies existentes en el: Árboles Nativos, Árboles Introducidos, Plantas Ornamentales, Plantas medicinales y Sector de Propagación.

También se ponen letreros de identificación de plantas.

ESPECIE	CANTIDAD
Rayito de Sol	87
Algarrobo Europeo	44
Crespón	18
Gañanías	317
Lavanda Francesa	134
Agapanto	104
Lantana	5
Brachichito	29
Liquidambar	35
Cardenal	69
Hegundo	1
Quillay	77
Ceanoto	10
Erysimo	37
Maitén	45
Cineraria Marítima	46
Laurel	78
Verónica	35
RhusGranata	172
Ciruelo en Flor	2
Rosas	5
Romero	45
Pitósporom	14
Laurentina	6
Eridimo Rastrero	20
Quebrachito	2
GinkoMiloba	1
Dimorfoteca	54
Acracropuertaria	3
Stenocarpus	8
Celtis	4
Stipa	4
Nioporom	2
Penicetum	15
Ceanoto	13
Sedum Verde	60
Calenchoe	72
Suculentas	5
Mandarino Domestico	1

ESPECIE	CANTIDAD
Bambú Sagrado	2
Agave	6
Arce Japonico	2
Palmeras	6
Abetos	9
Magnolia	1
Peumo	15
Ceibos	6
Costilla de Adán	3
Lantana	1
Pitosporom	7
Penisetum	23
Argyranthemun	58
Dimorfoteca	10
Brachichito	4
Lippia Alba	1
Miosporom	2
Hayuela	1
Gazania	25
Enonimo	2

ESPECIE	CANTIDAD
Cristalinas	96
HawenFasciata	3
Gastenia	4
Agonium	1
GraptopeTawin	2
Calle Calle	21
Doquillas	123
Caléndulas	1
Poleo	6
Lenguada	1
Suculentas Cebra	3
Almez	1
Stenocarpus	1
Agirantes	4
SedunMagnuri	30
Paqueret	1
Crocsmis	1
Rastreras	40
Jacaranda	5



UNIDAD DE EMERGENCIAS

El Departamento de Emergencias, dependiente de la DIMAO, atendió durante el año 2022, un total de 662 situaciones de emergencia, según el siguiente desglose:

TIPO DE EMERGENCIA	Nº DE ATENCIONES
Incendios (estructurales, pasto, basura u otros)	43
Rescates (Siniestros Viales)	51
Incidentes por redes eléctricas y de telefonía	44
Caídas de árboles en vía pública	46
Incidentes en red de agua potable y alcantarillado	39
Emergencias por precipitaciones (abril-mayo-junio-Julio)	285
Extracción de aguas lluvias de vía pública (490.000 litros)	49
Otros (animal, derrames en vía pública, incidentes varios)	40
TOTAL ATENCIONES	597



Gestión de apoyos a vecinos en situación de emergencia:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD
Media aguas municipales	10
Viviendas de Emergencia gestionadas con Senapred	4
Nylon	287
Sacos de Arena	250
TOTAL	551

Las atenciones de emergencia se quintuplicaron respecto de las atenciones realizadas en el año 2021 (112 en total).





MANTENCIÓN VÍA PÚBLICA

A continuación, se detalla el trabajo de demarcación vial desglosado por sector y por tipo de marcación realizada, indicando cantidad o metros lineales según corresponda:

Señalética instalada en la comuna durante el año.

TIPO SEÑALÉTICA	CANTIDAD	TIPO SEÑALÉTICA	CANTIDAD
Pare	17	Ceda el Paso	18
No Estacionar	12	Discapacidad	5
Resalto	60	No entrar buses ni camiones	6
Niños Jugando	15	No Estacionar. Solo Residentes	10
Reducir Velocidad	14		

SECTOR	LÍNEA EJE CENTRAL	LÍNEA CONTINUA	LÍNEA DETENCIÓN	PASOS PEATONALES	RESALTOS	LÍNEA PEATONAL	PARE	LENTO
Villa las Aralias hasta Camino San Alberto Hurtado	600 mts.	140 mts.	80 mts.	20	9	-	-	-
Villa Juan Wesley con San Ignacio	300 mts.	70 mts.	20 mts.	1	1	-	-	-
Primera Avenida desde Segunda Transversal hasta Primera Transversal	250 mts.	60 mts.	-	10	5	20 mts.	-	-
Villa Nueva Estrella	30 mts.	80 mts.	-	20	1	-	5	-
Calle Luis Pasteur con Gabriela Mistral hasta Av. Brasilia	60 mts.	-	-	6	1	-	1	1
1ra Transversal desde Luis Pasteur, Ignacio Carrera Pinto, 3ra. Avenida, 2da. Avenida, 1ra. Avenida y 1ra. Transversal	-	50 mts.	20 mts.	-	-	-	4	-
Cristal Chile	350 mts.	-	-	10	3	-	-	-
Manzano Norte y Sur	-	-	-	6	2	-	-	-
Calle El Trébol desde Camino San Alberto Hurtado hasta Primera Transversal	-	-	-	6	3	-	-	-
Rio Aconcagua desde calle El Roble hasta Brasilia	-	30 mts.	12 mts.	6	2	-	-	-
TOTAL	1590mts.	430mts.	132	85	10	20mts.	10	1



A lo anterior se suma la reparación de 43 refugios peatonales (Paraderos) en distintos puntos de la comuna.



MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

La necesidad de disponer del servicio de mantenimiento de alumbrado público de la comuna de Padre Hurtado, o mantenimiento regular, el cual contempla el mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias públicas que construyen el parque lumínico de la comuna de Padre Hurtado y sus componentes existentes en avenidas, calles principales, secundarias, pasajes, caminos rurales, áreas verdes y bienes nacionales de uso público, en el contexto de los servicios otorgados a la comunidad.

Se presenta el año 2022 con sus respectivos meses y cantidad de fallas reportadas, estas sean en inspección directa de la empresa a cargo del mantenimiento, derivadas por el ITS en inspecciones diurnas – nocturnas y reportes de seguridad pública en sus patrullajes.

FALLAS 2022	CANTIDAD
Enero	109
Febrero	115
Marzo	115
Abril	150
Mayo	189
Junio	181
Julio	263
Agosto	327
Septiembre	239
Octubre	314
Noviembre	249
Diciembre	161
Total	2.412

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Esta Dirección tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ley del Tránsito, leyes y demás reglamentos vigentes relacionados con materias de tránsito y transporte público.

Las funciones de la Dirección de Tránsito corresponden a las siguientes:

- Proponer al Alcalde para su dictación normas sobre circulación, detención, estacionamiento de vehículos, tránsito peatonal y de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal, en aplicación de lo establecido en la Ley de Tránsito.

- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

- Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la Ordenanza Local de Tránsito.

- Evaluar permanentemente los procedimientos empleados en su unidad, de manera tal que éstos se encuentren actualizados y estén acordes con una buena gestión.

UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Esta Unidad tiene por objeto: Otorgar, Renovar, Restringir, Denegar, Emitir duplicados de licencias de conductor. De acuerdo al Artículo 12, Ley de Transito 19.495.

Los postulantes a licencia de conductor, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Acreditar idoneidad moral, física y psíquica;
- Acreditar conocimientos teóricos y prácticos de conducción, así como de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al tránsito público.
- Poseer cédula nacional de identidad o de extranjería vigentes, con letras o dígitos verificados.
- Acreditar, mediante declaración jurada que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o síquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la ley N° 20.000 y su Reglamento. La fiscalización del cumplimiento de esta disposición se hará de acuerdo con los artículos 182 y 183 de esta ley.

Los tipos de Licencia existentes en el Artículo 12 de la Ley de Tránsito N°19.495 son los siguientes:

CLASE A – LICENCIA PROFESIONAL

Clase A-1: Para conducir taxis y vehículos de transporte remunerado de escolares no comprendidos en las Clases A-2 y A-3.

Clase A-2: Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos.

Clase A-3: Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas sin limitación de capacidad de asientos.

Clase A-4: Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos o carro bombas.

Clase A-5: Para conducir carro bombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos

CLASE B Y C - LICENCIA NO PROFESIONAL

Clase B: Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoupsés, camionetas, furgones y furgonetas.

Clase C: Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bici-motos y otros similares.

CLASE D, E Y F - LICENCIA ESPECIAL

Clase D: Para conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traíllas y otras similares.

Clase E: Para conducir vehículos a tracción animal, como carretelas, coches, carrozas y otros similares.

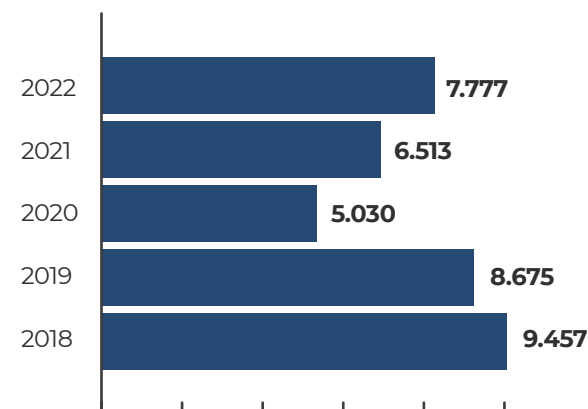
Clase F: Para conducir vehículos motorizados especiales de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y de Gendarmería de Chile, no incluidos en las clases anteriores.



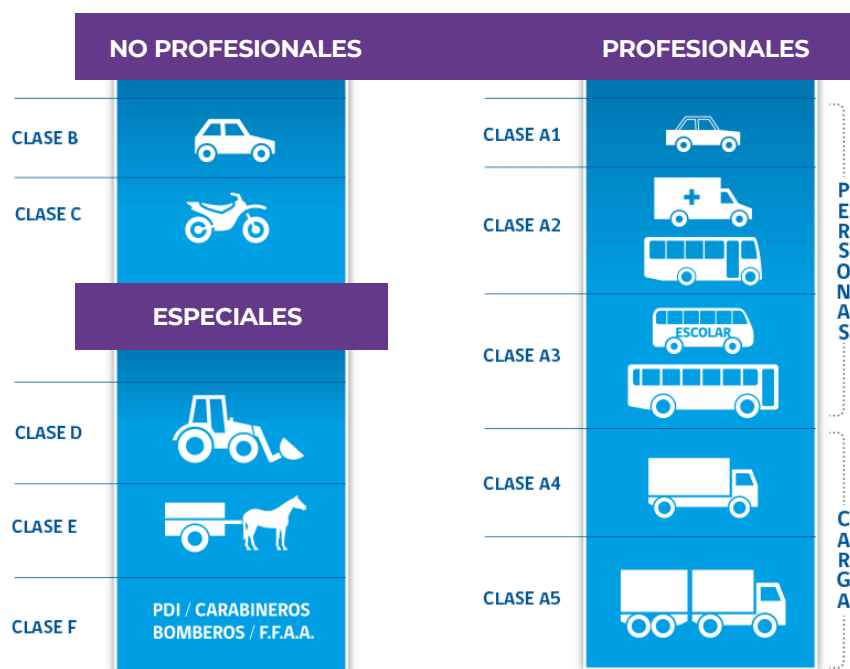
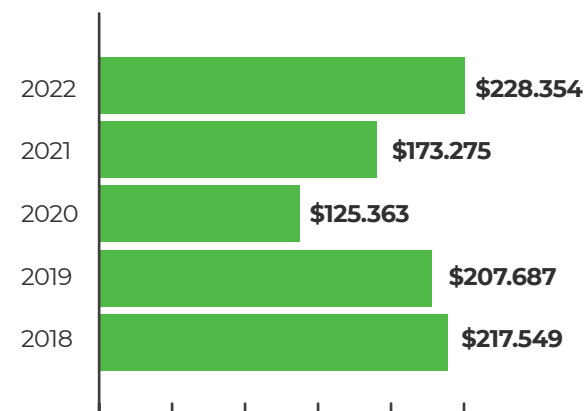
A continuación, se presentan la cantidad de Licencias de Conducir emitidas por cada una de sus Clases, en los últimos 5 años y la correspondiente recaudación obtenida:

LICENCIAS POR CLASE	2018	2019	2020	2021	2022
A1	243	193	59	31	61
A2	708	621	237	274	420
A3	223	193	116	127	187
A4	357	350	201	247	362
A5	112	103	71	99	133
B	6.290	5.750	3.528	4.698	5.324
C	757	679	416	479	615
D	706	721	362	504	607
E	-	1	1	1	-
F	61	64	39	53	68
Total Licencias	9.457	8.675	5.030	6.513	7.777
RECAUDACIÓN M\$	217.549	207.686	125.363	173.275	228.354

Licencias emitidas



Recaudación M\$



UNIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La Unidad de Permisos de Circulación tiene como objetivo la emisión y renovación de Permisos de Circulación de vehículos motorizados de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.

Requisitos Renovación Permisos de Circulación

- Permiso de Circulación Anterior
- Revisión Técnica u Homologación
- Certificado de Emisiones de Contaminantes:
- Seguro Obligatorio SOAP
- Factura en caso de vehículos nuevos

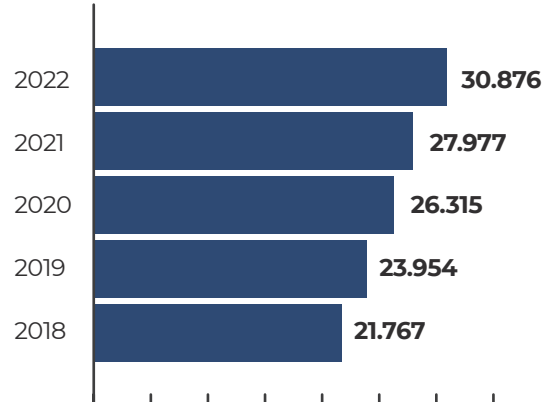
Calendario de Renovación de Permiso de Circulación

Vehículos Particulares: hasta el 31 de marzo de cada año. Si cancela en cuotas, la 2° cuota vence el 31 de agosto.

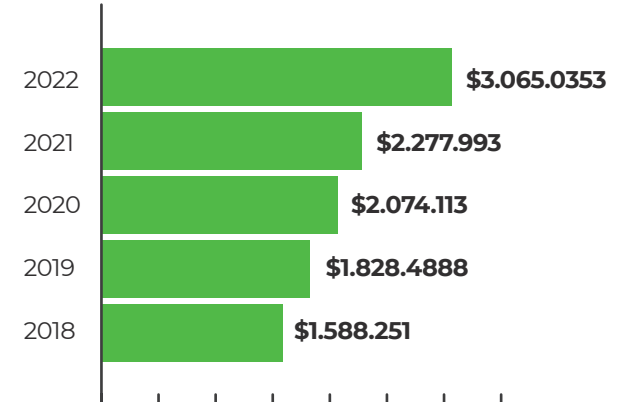
Vehículos Locomoción Colectiva: hasta el 31 de mayo de cada año. Si cancela en cuotas, la 2° vence el 30 de junio.

Vehículos de Carga: hasta el 30 de septiembre de cada año. Si cancela en cuotas, la segunda vence el 31 de octubre.

Permisos de circulación



Recaudación M\$



PERMISOS DE CIRCULACIÓN
PH 2022

PAGA AQUÍ

PERMISOS DE CIRCULACIÓN
PH 2022

DESDE EL **JUEVES 24 DE FEBRERO** AL **LUNES 04 DE ABRIL**

MÓDULOS DE ATENCIÓN

- ✓ La Pirámide
- ✓ Casa Kaplan
- ✓ Centro Cultural
- ✓ Autopista del Sol
- ✓ Casas de Padre Hurtado P.
- ✓ Municipalidad

PAGA ONLINE
www.mph.cl

Felipe Muñoz Heredia
Alcalde y H. Concejo Municipal

[/mph.cl](https://www.facebook.com/mph.cl) [@muni_mph](https://www.instagram.com/muni_mph) [@mp_hile](https://www.twitter.com/mp_hile) www.mph.cl [Municipalidad #PadreHurtado](https://www.facebook.com/MunicipalidadPadreHurtado)



A continuación, se presentan la cantidad de Permisos de Circulación emitidos por cada uno de los tipos de vehículos en los últimos 5 años y la correspondiente recaudación obtenida:

CANTIDAD POR AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
Ambulancia	10	11	9	10	16
Automóvil	10,184	10,976	12,271	12,590	12,994
Bus	92	102	85	78	119
Bus Escolar	23	29	19	29	24
Bus Particular	6	6	3	5	7
Bus Pullman	2	-	-	-	1
Cabriolet	-	-	-	-	1
Camión	1,017	1,048	1,001	1,139	1,247
Camión Aljibe	2	2	2	2	1
Camioneta	2,876	3,177	3,375	3,557	3,875
Camionetas	-	-	-	6	2
Carro De Arrastre	165	175	139	165	185
Carrobomba	1	-	-	1	1
Casa Rodante	10	15	17	25	21
Chassis Cabina	1	-	2	2	1
Coche Mortuario	-	-	-	1	7
Comercial	-	1	2	4	12
Cuadrimoto	-	-	1	-	-
Cuatrimoto	4	6	2	4	5
Doble Cabina	-	-	4	2	1
Furgón	1,150	1,253	1,343	1,444	1,612
Furgón De Carga	3	5	2	3	2
Grúa	-	2	2	1	-
Hatchback	-	-	28	64	196
Jeep	241	221	202	220	184
Jeep Largo	1	-	-	-	-

CANTIDAD POR AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
Maq. Industrial	61	65	57	67	86
Minibus Escolar	125	128	94	121	106
Minibus Particular	72	75	76	95	85
Minibus Privado Rem.	-	-	-	-	2
Minibus Turismo	91	100	81	97	99
Moto	948	1,053	1,135	1,458	1,722
Motocicleta	28	15	11	22	21
Motor Home	1	1	-	2	1
Remolque	74	63	61	61	58
Retroexcavadora	3	4	-	4	5
Sedan	-	1	20	48	124
Semiremolque	305	390	438	402	473
Station Wagon	3,608	4,365	5,095	5,398	6,577
Station Wagon Turismo	11	11	9	10	9
Suv	-	4	69	85	173
Taxi Básico	104	107	123	131	151
Taxi Colectivo	181	208	198	214	226
Taxi Ejecutivo	27	24	24	26	36
Taxi Turismo	1	1	1	1	1
Tracto-Camión	326	282	308	376	375
Tractor	4	4	1	-	-
Triciclo Eléctrico	-	1	-	-	4
Triciclo Motor	9	23	4	-	1
Trimoto	-	-	-	-	1
Van	-	-	1	7	26
Total	21,767	23,954	26,315	27,977	30,876
Recaudación M\$	1,588,250	1,828,487	2,074,112	2,277,992	3,065,352



EVENTOS MASIVOS

FERIAS TEMÁTICAS

- Feria Kanpai
- Gennei Ryodan Edición Villanos
- Game Over Fest
- Free Hero School Fest
- Kigurumi
- Stranger Verse
- Halloween
- Game Over Fest 2.0





ANIVERSARIO COMUNAL N° 28



PADRE HURTADO ABRAZA EL 2023



FONDA INCLUSIVA





CARAVANA NAVIDAD



FONDA PADRE HURTADO SOMOS TODOS



CUENTA PÚBLICA 22



ALCALDE
FELIPE MUÑOZ HEREDIA